EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. — Santiago de Chile, Martes 16 de Octubre de 1917 — Núm. 276

Las adivinas tienen una inmensa corte de creyentes

EXPLOTAN LA CREDULIDAD DE LA GENTE SENCILLA

La cartomancia tiene más creyentes que lo que se supone, no obstante, que nuestras famosas brujas o "adivinadoras", nada ponen de su parte para contar con tantos adeptos.

Las "echadoras de cartas" están a la orden del día, viviendo a costa de la gente candorosa, que aún cree en que el amor renace por medio de velas a San Antonio, de muñecos de cera enterrados en los umbrales de las puertas; de velas encendidas al revés, etc., etc.

Nuestras hechiceras son bien familiares. Han comprendido, probablemente, que los espíritus medrosos y las inteligencias poco cultivadas, no necesitan de gran persuación, ni de mucho aparato, para tener fe en las farsas que se les presentan como signos del Destino.

Y por eso es que ahora no existen las brujas legendarias, que buscaban las cavernas o las casas más sombrías y tenebrosas, para hacer sus encantamientos (?). Las de ahora se las puede ver en todas partes de esta capital, de preferencia en las barriadas, donde están seguras de que la policía no ejerce una vigilancia absoluta.

Y viven así nuestras adivinadoras, cada una de ellas con una clientela determinada, que le hace activa propaganda entre el vulgo confiado y miedoso.



Los embustes

Nada de signos cabalísticos, de calaveradas "parlantes", de reptiles disecados, de estancias obscuras alumbradas por la luz muriente de una lamparilla; nada de aparato imponente para recibir a las consultantes. El misterio y la fórmula para seducir a los incaustos, han desaparecido, para dar paso a la más prosaica vulgaridad, que a nadie, que no tenga una completa obsesión, podrá dejar convencido.

Nuestras adivinadoras habitan en populosos conventillos, donde su vida, sus costumbres, sus debilidades, sus faltas y sus miserias, son bien conocidas por todos los vecinos, que observan en ellas tormentos y dolores perfectamente humanos.

Pero esas gentes, a pesar de todo, cada vez que sus penas, graves o triviales, pasajeras o intensas, las agitan, acuden presurosas a buscar un consuelo en la infeliz adivinadora, que en muchos casos tiene más tribulaciones que ellas, pero que sabe bien que no les encontrará remedio, mucho menos con sus falsas predicciones.

Adivinadora amable

El repórter sabía de la existencia nada misteriosa de una "adivinadora" — cuyo nombre calla, por ser mujer, — que, según su propia confesión, ya no ejerce el "oficio".

Son en extremo interesantes las confidencias que hizo esta "adivinadora" retirada, y vienen a revelar la pasmosa atracción que tienen las "adivinadoras" en todas las clases sociales.

—Verá usted, — dijo la entrevistada: — yo eché las cartas durante diez años y por mi casa, que como usted ve, no es nada elegante, han desfilado hombres políticos, ricachones, damas de la mejor sociedad, enfermas de mal de amores, y toda una caravana de mujeres de nuestra clase media, que es la más creyente en la cartomancia.

—¿Y todas esas personas,— interrogamos, — después de la primera consulta, seguían viendo a usted y teniendo fe en sus predicciones?

—¡Ya lo creo, — contestó la joven "adivinadora" — como que parece que a medida que la gente es más instruída, tiene más supersticiones y aumentan más sus miedos! Todos llegaban a mi casa, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, a todas las horas del día, para que despiegara las cartas ante su vista y les dijera lo que ellos entendían que eran verdades inquietantes del Destino.

—Durante los diez años que me dediqué a "echar las barajas", — agregó, — me gané buen dinero inventando mentiras a mi clientela; pero al fin, encontré la manera de no volver a ocuparme de las cartas, y ahora sólo me río de los embustes con que llené toda una época. Los que me consultaban, estaban encantados de la certeza, según decían, de mis predicciones, por más que confieso a usted que yo misma dudaba de ellas, y me guiaba sólo por antecedentes y palabras sueltas logradas con astucia.

Y terminó así nuestra entrevistada:

—Las autoridades deberían prohibir la explotación, en esa forma, de la gente torpe, pues conozco infinidad de mujeres que para pagar la consulta, con frecuencia toman dinero del "gasto", de sus casas, en perjuicio de sus comodidades. Debe desaparecer la superstición, particularmente de nuestra clase media, que ya tiene suficiente ilustración para no creer en tonterías.

ISABEL ELSOM

UNA DE LAS NUEVAS ARTISTAS INGLESAS QUE MAS LLAMA LA ATENCION POR SU HERMOSURA ES ISABEL ELSOM QUE HA TENIDO UN EXITO BRILLANTE EN SU CREACION "CAROLINE" EN EL NEW THEATRE DE LONDRES

La Tragedia de Nueva York

LLEGA A NUEVA YORK LA SEÑORA BLANCA VERGARA DE ERRAZURIZ. — ENTREVISTA CON SU HIJA BLANCA. — ESCENA CONMOVEDORA. —LA SEÑORA MADRE EMPLEAEA TODA SU FORTUNA EN AYUDAR A SU HIJA — OTRAS NOTICIAS.

El amor filial ha sido el motivo determinante de la tragedia de Long Island, en que la señora Errázuriz dió muerte a su esposo; y el mismo sentimiento es el que ha hecho a la respetable señora Blanca Vergara, correr presurosa a auxiliar moralmente a la hija que en lejano país y encerrada en una cárcel, experimenta en estos días las sensaciones más emocionantes que es posible soportar a una criatura humana.

En un número del "New York Herald", de fecha del 15 de Septiembre, leemos la relación siguiente:

Llegada de la señora Vergara

La señora Blanca Errázuriz de De Saulles, acusada de homicidio de su marido, recibió en la tarde de ayer la visita de su señora madre, doña Blanca Vergara de Errázuriz, en la prisión del Condado de Nasau, en Mineola, a donde se trasladó la respetada señora sin pérdida de un minuto, inmediatamente después de llegar a esta ciudad en viaje desde Valparaíso, Chile.

Aunque la señora Vergara se encontraba enferma y muy fatigada por causa de sus padecimientos morales y por la larga travesía, a tal punto que apenas podía sostenerse en pie, encontró a su hija aún más demacrada y deprimida que ella; no era sino una sombra de la dama que había llamado la atención por su belleza, en tres continentes. Se encontraba en tal estado de debilitamiento la señora De Saulles, que no tuvo fuerzas para levantarse del lecho.

Por espacio de dos horas y media, la afligida hija, bañada en lágrimas, estuvo refiriendo a su madre la historia de su rota novela de amor con el que en otro tiempo había sido la estrella del "foot-ball". Excepto en las tres ocasiones en que ha recibido la visita de su hijo Juanito Longer De Saulles, la señora de De Saulles no había recibido hasta ayer el consuelo de ver a ninguno de sus parientes y amigos.

La señora Vergara de Errázuriz ha venido en su viaje al norte acompañada por su segunda hija, señorita Amalia Errázuriz y por su hijo Guillermo Errázuriz. El joven acompañó a su madre hasta la prisión, pero la señorita Amalia no pudo sobreponerse a la emoción y por eso no se atrevió a acompañar a su madre en la visita.

Muchas veces en su largo viaje hacia el norte, desde su casa de Chile, la señora Errázuriz, tuvo que ser llevada desde el buque en que venía a algunos de los puertos en que iba tocando, a fin de consultar a algún médico. Al llegar a La Habana, el cansancio que le había producido el viaje era tan profundo que renunció a seguir en el vapor y se dirigió a Key West, en la Florida, y desde allí continuó por tren hasta Nueva York; en la tarde de ayer llegó a la estación de Pensylvania.

En la referida estación esperaba a los tres viajeros el señor Enrique A. Uterhart, abogado de la señora de De Saulles, que lo tenía todo preparado y listo para seguir inmediatamente con ellos en automóvil al sitio de reclusión. La señora Errázuriz se negó a hacer declaraciones de ninguna clase a los que la interrogaron durante el camino; pero a pesar de su negativa ya se sabe que empleará toda la influencia de su gran fortuna—reputada como una de las más cuantiosas de Sud América—para ayudar a su hija.

A las ocho de la noche terminó la conferencia entre la madre y la hija; la señora Vergara de Errázuriz se dirigió desde la prisión a Crossways, la hermosa residencia campestre en la cual vivía la señora, de De Saulles en Roslyn. La señora Vergara, su hija y su hijo piensan vivir en esa residencia hasta que la señora de De Saulles sea condenada o absuelta de la acusación pendiente contra ella. Esa residencia de Crossways es el punto desde donde partió la señora de De Saulles para ir a la casa campestre de su marido, "The Box", en Westbury, en la noche de la tragedia.

La lucha legal

Se estima que la llegada de la familia de la señora De Saulles, señala el último paso en los preliminares de ésta, que ha de ser la más apasionante lucha legal de cuantas se han tramado para salvar la vida de una mujer acusada de homicidio en primer grado. La familia Errázuriz Vergara es considerada no solamente como una de las más ricas, sino también como una de las más poderosas de Sud América; un tío de la dama acusada fué en otros tiempos Presidente de Chile; influyentes amigos diplomáticos de la señora Errázuriz han ofrecido voluntariamente ayudarla a ella y a su hija en cuanto puedan serles útiles.

Como la entrevista tuvo que efectuarse ayer en medio de las penosas apariencias de una prisión, la madre y la hija, al volver a verse, cayeron víctimas de su profunda impresión; la señora de De Saulles hizo dos o tres tentativas para sentarse en la cama, pero las fuerzas la abandonaron y cayó rendida en el lecho. Entre sollozos, suplicó insistentemente a su madre que hiciera todos los esfuerzos posibles para obtener la guardia y custodia del niño, cuya separación ha sido la causa de esta tragedia y de estos dolores.

El señor Carlos A. H. De Saulles, hermano del muerto, se ha presentado ya ante los Tribunales para que se le entregue a él la custodia y cuidado del niño; pero el abogado Mr. Uterhart ha anunciado ya que esta pretensión será enérgicamente rechazada por la madre; y sabemos que la primera promesa que la señora Vergara de Errázuriz hizo a su hija, es la de que Juanito será entregado a su madre, a pesar del tiempo, del dinero y de los esfuerzos que haya que gastar en ello. Más que una probabilidad, se daba como seguro anoche que la señora Vergara de Errázuriz hacía ya todos los esfuerzos imaginables para que se le confiara a ella o a su hijo Guillermo el cuidado del niño.

Se posterga la vista de la causa

Por causa de una acefalía de la Suprema Corte de Justicia, el caso de la señora de De Saulles no será presentado a los Tribunales durante el mes de Octubre. Hasta ahora no ha habido ninguna orden judicial contra ella, y ayer se supo que el asunto no sería llevado al conocimiento del Jurado Superior del Condado de Nasau sino en el próximo mes de Octubre. Siguiendo el procedimiento regular, el asunto se ventilará en los primeros días de Noviembre, pues hay otros dos homicidios que deben tener preferencia por orden de fechas, y hay varios otros puntos criminales además de esos dos. Pero en ningún caso la vista de la causa pasará de fines de Noviembre o principios de Diciembre.

La última aventura del "Mayor D'Annunzio"



En esta fotografía aparece d'Annunzio ante el aparato en que acaba de realizar un magnífico "raid" sobre Cattaro, del que dimos cuenta detalladamente en nuestra sección telegráfica

De don Miguel de Unamuno.

La hermandad hispánica

Se ha comentado, y seguirá todavía comentándose, por algún tiempo, el mensaje que, como la flecha que lanzaba el parto al retirarse del campo de batalla, puso el señor Conde de Romanones en manos de su Majestad el Rey, en el Consejo de Ministros en que se terminó la última crisis político ministerial.

Dice entre otras cosas el documento:

"Pesa en mi ánimo otra consideración. España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspira históricamente a presidir la confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre. Y esa aspiración se malogrará definitivamente si, en hora tan decisiva, para lo futuro, como la actual, España y sus hijas aparecieran espiritualmente divorciadas".

Podemos asegurar que estos párrafos no serán leídos con simpatía allende los mares, en la América hispánica, en aquellas naciones seguramente de nuestra lengua, — de ellos y de nosotros, —ya que lo de la supuesta comunidad de sangre implica muchas veces un problema peliagudo. Quedémonos, pues, con lo de la lengua, que es claro y es histórico, y aseguremos que no serán recibidas con general simpatía esas palabras entre aquellas naciones a que nos obstinamos en tratar de hijas y no de hermanas. Y en civilidad que es lo que importa, esa filiación es más que dudosa.

"¡Ingratos, — nos decía una vez un compatriota refiriéndose a los portorriqueños, — después que descubrimos y conquistamos y poblamos aquello!" "¿Cómo,— le replicó el que esto escribe, — que descubrimos y conquistamos, y poblamos aquello nosotros? Pues yo no me acuerdo de haber tomado parte en tales proezas". Y él entonces: "Bueno, nosotros, no; pero nuestros abuelos!"

Y yo, a mi vez: "¡Los nuestros nó, caballero, sino los de ellos!" Porque es indudable que los actuales hispano-americanos, criollos y aún mestizos, descienden tanto más que nosotros de los que descubrieron y poblaron sus tierras. Estos descubridores, conquistadores y pobladores, fueron padres de sus abuelos y tíos de los nuestros. Del mayorazgo, que se quedó aquí, descendemos nosotros, o del que no pudo irse; pero del segundón, del aventurero, que se fué, descienden ellos. Y esto conviene no perderlo de vista.

España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza.

Pero este patrimonio espiritual no es ningún inmueble, ninguna dehesa, ningún coto que esté ligado al solar en que nacieron los abuelos. El patrimonio espiritual puede muy bien atravesar los mares y nadie le tiene en depósito.

Nó; podemos asegurar que los más dignos y más concientes espíritus de aquellos pueblos no reconocen eso del depósito del patrimonio espiritual de una gran raza en poder de la llamada madre España. Ese patrimonio, en cuanto queda, es comunal; lo disfrutamos en común con las naciones americanas hermanas, —no hijas, — de lengua de la nuestra. Y en lo que hace a la lengua misma, no admiten, y hacen en ello muy bien, monopolios de casticidad. Hasta se da el caso de que entre los sabios, los verdaderos sabios de nuestra común lengua figuren americanos como Bello, Cuervo, Suárez, etc., en primera línea.

España aspira históricamente a presidir la Confederación moral de todas las naciones de nuestra sangre. Nó; y aunque lo afirme un ex-Presidente del Consejo de Ministros, España no aspira a eso; España no aspira históricamente a presidir la Conferencia moral de todas las naciones, de nuestra sangre.

Y si aspirase a eso, ¿con qué derecho iba a pretender esa presidencia? ¿Con el de primogenitura acaso? Más, ya hemos dicho cómo hay aquí un sofisma de inspiración materialista. Nuestro espíritu se repartió entre este solar y aquellos solares; pero desprendiéndose de la ilusión materialista, veremos que no hay primogenitura.

Hemos podido comprobar muchas veces con qué ninguna simpatía, es más aún, con qué antipatía se reciben allende el océano, en aquellas otras naciones de lengua españolas y hermanas, por lo tanto, de la nuestra española, esas expresiones, que implican alguna pretensión a una cierta hegemonía espiritual. Y lo comprendemos muy bien, y nosotros, en su caso, sentiríamos al respecto como ellos sienten. Y es más aún, y es que cierto antiespañolismo, más aparente que real, por lo demás, que se nos antoja descubrir en algunos de los mas excelsos espíritus hispano-americanos, en el del máximo Domingo Faustino Sarmiento, por ejemplo, no es más que una reacción natural, naturalísima, y muy justificada contra pretensiones españolas de esa clase a una hegemonía, siquiera sea platonica y espiritual. No toleran que pretendamos erigirnos en sus maestros. Dicen, y con razón, por desgracia, que no tenemos que enseñarles más que tenga que enseñarles cualquier otro pueblo culto, y menos, muchísimo menos, que les puedan enseñar pueblos europeos de otra lengua que la común nuestra, y que, a su vez, puedan ellos enseñarnos algo.

No. España no puede hoy abrigar con justicia la pretensión de presidir la Confederación de todas las naciones de nuestra lengua; y si esa Confederación llegara a formarse, la presidencia tendría que ir cambiando por turno.

España y sus naciones hermanas de lengua, las surgidas de las que fueron sus colonias, están en mucha parte espiritualmente divorciadas. Es, además, muy difícil, casi imposible, presidir una Confederación de naciones, la mayor parte de ellas costaneras, abiertas al mar libre e internacional, desde el gran lugarón de la Mancha, a 600 metros sobre el nivel del mar, y unos 600.000, por término medio, de distancia. Lo mismo podría presidirse desde el Cuzco. Y no es que en la América de lengua española no haya también países tibetanos, que los hay, sino que allí dominan los de puertos, los porteños. Son siempre desastrosas las hegemonía sean de la clase que fueren, ejercidas desde tierra adentro. No hay más imperio civil fecundo que el que asienta en el mar.

Será poco todo lo que nos esforcemos en hacer comprender a nuestros compatriotas, los españoles, que deben dejarse de toda laya de pretensiones de hegemonía espiritual, — cultural, linguística, etcétera, — sobre las naciones americanas de lengua española. El llamado ibero-americanismo languidece y hasta se amojama, si no se pudre, por nuestra pretensión de ir a enseñarles lo que saben tan bien o mejor que nosotros, además el español que se cree culto desdeña, sin conocerla, la cultura hispano-americana. Es más fácil adquirir en España un libro sueco o ruso que hispano-americano, como no haya sido editado aquí, y mucho más fácil que dar con libro portugués.

Si queremos tener derecho a rechazar las pretensiones de otros pueblos europeos, a tomarnos de doctrinas y erigírsenos pedantescamente en maestros, debemos empezar por renunciar a toda petulancia colectiva, y no es más que una petulancia eso de presentarnos como depositarios de un dudoso patrimonio espiritual. Sírvanos la lengua como para estrechar más la hermandad espiritual humana con aquellas naciones, y no es poco. . . .

Octubre 16

Santos Martiniano y Saturnino

CAMBIO

Bancario 14 13/32 Comercial 14 7/16

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	16.65.94	1 Dólar..	3.54½
1 Franco...	0.60.60	1 Peseta.	0.81.63
1 nac. arg.			1.54½

Oro 54.80

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cual quiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas - LOS DOS TELEFONOS -

---

La Central

POMPAS FÚNEBRES

Empresa nacional de $ 600,000 de capital

Verdadera casa de beneficencia en el ramo, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que explotan el dolor ajeno.

Hechos a la vista:

1 Urna ricamente adornada,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos, todo

en $ 440.

(Y todas las diligencias del caso gratis).

En ataúdes, servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

Dirección:
Merced, esq. de San Antonio.

El que acude a LA CENTRAL, ahorrará dinero, y será bien servido.

Atiende personalmente: Carlos Valenzuela Silva, Gerente.

NOTA: Abelardo Braga ha dejado de ser empleado de esta Empresa, por lo tanto, cuidarse de ser engañados por él, pues hemos sabido que toma nuestro conocido nombre para beneficiar a otra casa.



LAPIDAS PARA NICHOS
HACE
MARMOLERIA CEPPI
CASTRO 78

Pompas Fúnebres „La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Esta Casa es la única que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO

EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.a, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los tramites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

VINO JOSÉ LUIS COO

ESPECIAL -:- GRAND VIN -:- RESERVADO

VENDEN

EDUARDO E. SANCHEZ y C.—Bandera esq. Agustinas
ANTONIO CANAS.—Compañía 1034
SALVADOR CUNEO.—Bandera 224
GUILLERMO EHLERS.—San Antonio 430

y POR MAYOR Y MENOR las casas

Gath y Chavez y Fratelli Castagnetto

4695-18-j

GRAN MUEBLERIA „EL CARMEN"

SAN DIEGO 31

COMEDORES, DORMITORIOS,
SALONES, ESCRITORIOS, TAPICES

JOYERIA. BRILLANTES, PERLAS, ESMERALDAS

4509-19-J



DEFUNCION

Ha fallecido el doctor señor

ALEXANDER Mc. G. DENHAM

Sus restos serán conducidos al Cementerio Disidente, hoy Martes 16 del presente, a las 9.30 A. M. El cortejo fúnebre saldrá desde su casa-habitación. Búlnes 26.

LA FAMILIA.

04954-16-j

Avise Ud. en "La Nación"

MERCERÍA Y PAPELERÍA EL SOL

Puente esquina Rosas

Ofrece Papeles Pintados desde $ 0.55 el rollo.

Manuel Fernández

4679-16-j

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la instalación de alumbrado de Gas Acetileno en las estaciones de Illapel y La Ligua, que se abrirán en el Departamento de Transportes (Estación Mapocho), el Lunes 22 del presente, a las 2 1|2 P. M.

Planos, bases y antecedentes pueden consultarse en el citado Departamento, de 2 1|2 a 6 1|2 P. M.

Las propuestas deben formularse en papel sellado de diez pesos.

EL ADMINISTRADOR DE LA RED NORTE.

Octubre 12 de 1917.

4726-18-j

Trenes de excursión a San Antonio

El Viernes 19 del actual, correrán los trenes de excursión Nos. 55 y 56, con tarifa rebajada en 40 por ciento. El N.o 55, saldrá de Alameda a las 7.40 A. M. y llegará a San Antonio a las 10.27 A. M. El N.o 56, saldrá de San Antonio a las 5 P. M. y llegará a Alameda a las 8 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA TERCERA ZONA.

Octubre 13 de 1917.

4682-18-j

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-l

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20.000 durmientes de trocha angosta y 80.000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Se solicitan propuestas publicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elepticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-K

Se solicitan propuestas públicas para pintar 112.400 metros cuadrados de puentes en las cuatro zonas, proporcionando la Empresa la pintura. Las propuestas se abrirán el día 22 de Octubre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes diariamente, de 1 1|2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

17-j

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del país y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el día 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.

4511-6-k

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4202-6-k

$ 20 La Mejor y más completa colección de "CÓDIGOS de CHILE"

ES LA EDITADA POR E. ROJAS MERY, ABOGADO $ 25
COMPAÑIA 1223

4733 21-j

Gran Tintorería EL CHIC PARISIEN

DELICIAS 872 :-: FRENTE ESTADO :-: TELEFONO INGLES 2927

Es la preferida de la elegancia, por los inmejorables trabajos que ejecuta en teñir en todos los colores de nuestro ambiente.

Estos espléndidos trabajos son insuperables, debido al material que se emplea que es de primera calidad.

Casa especial para limpiar toda clase de ropa, por fina y delicada que sea, quimicamente a vapor y en seco.

4703-18-j

Avisos de Remate

Remate Judicial y Voluntario

de Muebles, Artículos para menajes, Tinas de baño fierro enlozado, Fierro para techos, etc.

AGUSTINAS Núm. 865

MAÑANA MIÉRCOLES 17

de 10 a 12 de la mañana y de 1 y media P. M. adelante

Por decreto de tres Juzgados Civiles, por orden del Sr. Wenceslao Becerra que se ha ausentado de Santiago, Sucesión Elvira Correa de Vial, Seguros y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—Rico piano media cola Blüthner Allcout, piano de concierto Duysen, piano media cola Rubinstein, amoblado jacarandá forro brocato seda, amoblado imperio caoba y dorado forro brocato azul y oro, amoblado Art Nouveau nogal tallado forro seda verde nilo y cortinajes, varios otros amoblados estilo inglés, Bergere, tapados, id. Luis XV nogal forro seda, espejos marcos dorados Luis XV, mesas de centro de caoba, jacarandá, mesas marquetería, banquetas doradas, sillas doradas, pedestales, lindo grupo en mármol con pedestal alabastro, alfombras de una pieza, cortinajes, cuadros al óleo, grabados en color, lámparas de gas y luz eléctrica, sillas antiguas de nácar, estatuas terracota, etc., etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio cortina roble, dos escritorios ministro de roble, mesas escritorios, estantes para libros, sillones importados para escritorios, estantes giratorios, amoblado marroquí tapados y estilo inglés, id. forro pergamoid, sillones Morris, alfombra de centro, obras famosas, cuadros al óleo, grabados en acero, id. en color, cortinajes, artículos para escritorios, cajas de fondos Milners, Chubb, Bash, Styler otras marcas, etageres de caoba con gobelino.

COMEDORES.—2 juegos estilo inglés color caoba y natural con aparador, trinches, vitrinas mármoles rosados, otros juegos estilo Renacimiento, aparador y trinches sueltos, mesas correderas de nogal y lingue fijas, sillas de roble americano y cuero importadas, sillones roble americano, carpetas de mesa, servicio de loza para mesa, servicios de plaquées para té y mesa, cuchillería, centros de mesa, alfombra de una pieza, cortinajes, cuadros al óleo, grabados en acero, lámparas de gas y luz eléctrica, esquineros, refrigeradores, etc., etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo inglés con ropero de 3 cuerpos vitreaux, cómoda-toilette, peinador con 3 espejos, rico amoblado caoba y bronces cincelados, con roperos, peinador-toilette, cómodas mármoles rosas y marquesas, varios otros amoblados estilo inglés y Luis XV, amoblado de jacarandá, catres de bronce y fierro con bronce, id. esmaltado, catres-cunas, coches para guaguas, colchones de lana y crin, ropa de cama, biombo, sobrecamas tejidas, cuadros religiosos, chaiselongue, máquinas de coser de mano y de pie, etc., etc.

VARIOS.—15 tinas de baño de fierro enlozado con pequeñas averías, calentador de gas Califont, lavatorio patente con patas niqueladas, lavatorio con llaves niqueladas de fierro enlozado, cocinas a gas Richmond y otras marcas, carretón de mano, varias paradas de arneses para parejas, sillas de montar para señoras y hombres, mamparas para oficinas y casas, balanzas para boticas, molinillo café.

200 planchas de fierro galvanizado para techos, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya
Martillero de Hacienda

4727-16-j

Caja de Crédito HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Octubre, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el N.o 1878 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

MINIMUM: $ 50,033.32

que se enterarán con: 21,628 pesos 50 centavos saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 por ciento con 2 por ciento; con $ 4,735.35, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 por ciento con 1 por ciento; y con 23,669 pesos 47 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

a-1731-16-j

A las Familias

OFRECE

Té Superior Kandegama

En latas de K. 2.30 y K. 4.60

JUAN BERSANO
Plaza Argentina

4744-18-j

Remate Voluntario

El Viernes 19 de Octubre

a las 4 P. M., en el estudio del abogado, don Hernán Castillo Sánchez, calle Las Rosas 1251, de una gran

CASA-QUINTA

situada en Los Guindos de Ñuños, Avenida Hamburgo 321, dos cuadras de los carros N.o 3. La propiedad tiene frente a tres avenidas, una superficie de más o menos 13,000 metros, con chalet nuevo de un piso con once dependencias, espacioso comedor y hall, baño moderno, subterráneo, garage, pesebreras, parque, agua potable y corriente en abundancia, luz eléctrica, arboleda escogida, grandes parrones, esparraguera, potreritos alfalfados, etc. Se rematará por el bajo mínimum de $ 80,000, exigiéndose solamente $ 30,000 al contado, resto con facilidades. Si no hubiese interesado por el total, se rematará en seguida en dos parcialidades, según detalles y planos a la vista de los interesados. Mayores datos pueden consultarse en el estudio indicado.

4746-19-j

Semilla de Alfalfa peruana

de la ALTA SIERRA. Realiza a $ 205 la fanega

Pelegrino Cariola -:- Santo Domingo 1087

LA NACIÓN

SANTIAGO, 16 DE OCTUBRE DE 1917

PROGRAMA MINISTERIAL

El programa leído ayer en el Congreso por el jefe del Gabinete que inicia sus labores, es un documento que se limita estrictamente a los grandes tópicos de interés nacional que preocupan con creciente urgencia la atención de los Poderes Públicos y de la opinión. La sobriedad de sus términos realza la importancia de los asuntos a cuya solución promete dedicar sus mayores energías y el vasto contingente de preparación de sus miembros. Hay en la palabra elevada y serena del jefe del Gabinete una concepción clara de la situación y de las necesidades del país.

Es, en una palabra, un programa cuya sola enunciación a grandes rasgos hace pensar que en la cooperación que presten todos los partidos a su cumplimiento, está una de las mayores expectativas de tranquilidad y de trabajo útil que hayan podido abrigarse en los últimos tiempos. Plataforma de este Gabinete es la misma que substentó al Ministerio que presidió el señor don Ismael Tocornal, y, por consiguiente, la nota dominante de aspiraciones patrióticas es idéntica en ambos documentos. Declara, así, el señor Yáñez, que el Gabinete que preside se encuentra en situación de apartar toda causa de nuevas perturbaciones de la índole de las que impidieron al señor Tocornal cumplir su plan de garantizar en absoluto la libertad electoral.

Y es altamente justiciero el homenaje que este Gabinete de libertad y prescindencia electoral rinde al jefe de la combinación que lo antecedió, en el poder, al declarar que dedicará su esfuerzo preferente a cumplir esa misma promesa empeñada por él solemnemente ante el país. Tan bella tradición cívica queda, así, bien resguardada por la palabra de los nuevos Ministros.

Era lo que el país deseaba sobre todas las cosas: el afianzamiento de "una política de libertad para el ejercicio de todos los derechos y de garantía para todos los intereses legítimos que permitirá consagrar por entero la atención del Gobierno y del Congreso a la solución de los problemas que nos rodean en estos momentos solemnes de la vida nacional". Ha sido feliz el Ministerio al exteriorizar esta aspiración unánime, que habrá de merecer no sólo el concurso sino el aplauso de la opinión sensata del país.

Merece especial atención el párrafo referente al cuidado de los intereses exteriores de la República y al fortalecimiento de los lazos de cordialidad que la unen con las naciones sud-americanas. Hay en el programa ministerial la indicación de rumbos definidos y prácticos; y ahora mismo acaban de cambiarse elocuentes despachos telegráficos entre la Cancillería chilena y la Cancillería peruana, que exteriorizan esta tendencia a la resurrección de los antiguos vínculos comunes. Esta renovación de preliminares diplomáticos, puede considerarse como un buen augurio para el avenimiento que la gran mayoría de ambos pueblos desea con sinceridad.

La continuación del estudio de los asuntos a que dedicó preferente atención el Gabinete Tocornal, entre los cuales figuran en primer término el proyecto monetario y el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, está fijada en este programa en condiciones de relevante importancia. No puede, por cierto, un Ministerio avanzar una promesa de que hará aprobar cada ley con arreglo a un determinado criterio. Su misión está en no desentenderse de esas reformas y no aparecer indiferente ante negocios de gran interés público, procurando, al contrario, que se armonicen las corrientes de opinión y se realice el ideal superior que las caracteriza sin herir ninguna legítima tendencia doctrinaria. Es de lamentar que en nuestras prácticas republicanas no esté todavía bien cimentada la costumbre de la apelación al país para zanjar las grandes divergencias de opinión. Habría sido una hermosa base de contiendas electorales ésta del proyecto de instrucción primaria. Con programas tan definidos como los de ambas tendencias, los ciudadanos habrían decidido la controversia en las urnas mismas. Es cierto que este procedimiento requiere el máximum de libertad electoral y, al mismo tiempo, la suficiente expedición parlamentaria u honradez política, si se quiere, para evitar las obstrucciones de las minorías contra las mayorías que triunfasen en tan abierto palenque. Pero estos progresos están viniendo lógicamente en el camino de nuestro mejoramiento cívico. Algún día serán una realidad salvadora.

En cuanto a la cuestión económica, el Gobierno es terminante. Sin contar numerosas medidas de orden, solicita el concurso del Congreso para llegar a la estabilización de la moneda. Pensamos como él, hay oportunidad en resolver este punto. Más que eso, hay necesidad de legislar sobre la materia para evitar futuras perturbaciones y para cimentar las actividades económicas nacionales sobre bases perfectamente sólidas y definidas.

Todo esto requiere que cese toda amenaza a la libertad electoral y que haya tranquilidad, cordura, elevación de ideales, buena fe absoluta y olvido de intereses de círculo en las distintas entidades de la política y del Parlamento. Es difícil contentar a todas las voluntades y las promesas no son, por cierto, el medio más eficaz de lograrlo. Son los hechos prácticos y por encima de todo la contemplación de un ideal mucho más alto y grandioso: el bien del país.

Aguardamos, entonces, el concurso práctico que los partidos habrán, sin duda, de prestar a este buen programa de Gobierno.

ADQUISICION DE NAVES MERCANTES

Ha continuado preocupando la atención pública el problema de la formación de una flota mercante moderna, por medio de la adquisición de los barcos alemanes refugiados en nuestros puertos desde que estalló la guerra europea. Es perfectamente explicable, entonces, que la expectativa de incorporar doscientas treinta mil toneladas de fletes modernos a los servicios de movilización de nuestros productos apasione intensamente la opinión.

Correspondió a "La Nación", la iniciativa de reavivar el interés por estas negociaciones que el Gobierno había dado al olvido desde hacía más de un año, desalentado, tal vez, por el fracaso momentáneo de las gestiones iniciadas en 1915. Y después de nuestro diario los demás órganos de la prensa, con innegable patriotismo han abundado en consideraciones y estudios sobre la mejor forma de realizar esta aspiración nacional.

Sin embargo, no han faltado quienes, sea por falta de comprensión, sea por exceso de malicia, hayan querido atribuir la actitud de nuestro diario, a propósitos de encubierta hostilidad hacia Alemania, al deseo íntimo de crear intereses adversos al mantenimiento de una neutralidad por la cual hemos abogado invariablemente, desde que vió la luz la primera de nuestras ediciones. De este modo se quería transformar una cuestión netamente comercial en un problema de proyecciones adversas a alguno de los beligerantes.

Vale la pena poner en buen castellano y en condiciones tan claras como definidas los elementos de este problema. Chile carece de fletes y ve desaparecer su marina mercante a pasos agigantados. Necesita para vivir y desarrollarse económicamente la creación de nuevos servicios de movilización de sus productos. En estas circunstancias ve en sus puertos una numerosa flota de comercio inaprovechable para sus dueños.

Se preguntan, entonces, nuestros conciudadanos, como nos hemos preguntado nosotros al abrir esta campaña, por la reconstitución de la marina mercante nacional: ¿le conviene a Alemania, mejor dicho, le conviene a las compañías particulares, que son propietarias de esos vapores y de esos veleros, y que han ido perdiéndolos en otras repúblicas, negociar su venta con el Gobierno o los particulares chilenos? ¿Es preferible movilizar ese capital que nada produce e impone gastos de conservación?

A esto se reduce la base de la cuestión. Sus términos no pueden ser más comerciales ya que un contrato de compra-venta es de la esencia misma de las operaciones de esta índole.

Por nuestra parte, creemos que hay más positiva conveniencia para esos particulares extranjeros en reducir a dinero dichos bienes, que, pasada la guerra, se habrán deteriorado en forma tal que será muy problemático su aprovechamiento en condiciones ventajosas para la navegación comercial.

Averiguada por nuestro Gobierno, la buena voluntad del Gobierno de Berlín y de los propietarios para vender, tiene necesariamente que consultar a los adversarios de Alemania para saber en qué condiciones podría reincorporar al intercambio marítimo, todos esos buques, sin correr riesgos de ninguna especie por parte de las potencias que dominan las rutas de los océanos. Está dentro de una lógica elemental que esta consulta deba hacerse en todo caso antes de finiquitar las gestiones de compra. Y está, asimismo, dentro de los límites de lo real, la positiva conveniencia que existe para los aliados en poder destacar de las distintas carreras mercantes del mundo, el mayor número posible de buques para convertirlos en auxiliares de sus empresas bélicas.

Hemos llegado así a una situación en que todos los bandos sólo divisan motivos de positiva conveniencia en la adquisición de esta flota por Chile y en que todo estriba en la sagacidad y en el espíritu conciliador con que se lleven adelante las negociaciones. Y, como la paz parece alejarse cada día más, es evidente que esta negociación gana en utilidad general a cada hora que pasa.

Se trata, pues, de encontrar pronto la fórmula salvadora y en torno de ella han fundado las más variadas proposiciones nuestros colegas. Lo que en estos momentos hay que abordar es, a nuestro juicio, la compra lisa y llana, la adquisición bona-fide que garantice la posesión de esa flota por parte de Chile, mientras dure la vida de sus distintas unidades.

Llevada la cuestión a ese terreno, quedará por dilucidar cuáles itinerarios recorrerán esos buques, dónde y en qué forma se harán los pagos. Todos estos puntos son materia de un buen arreglo y de un estudio amplio y bien inspirado. Ninguno de ellos constituye un obstáculo insuperable. Bueno es, entonces, cooperar al fin común, sin buscarle a este asunto otras proyecciones que las muy prácticas y comerciales que realmente reviste.

Presidencia del Senado

Nos congratulábamos ayer del homenaje que la mayoría del Senado había resuelto tributar al señor don Ismael Valdés Valdés, llevándolo a la presidencia de sus debates, en el mismo día en que entraba en vigencia la reforma del Reglamento debida a su estudio y a su experiencia y en que se iniciaba el último período de vida política de tan distinguido servidor público. Horas más tarde, en una reunión de senadores de la Alianza, razones de conciliación y de alta ecuanimidad política pesaban en el sentido de no modificar por ahora la mesa de esa Cámara y de diferir en consecuencia ese homenaje, propiciado por la unanimidad de los presentes y muy en especial por el señor don Eduardo Charme, presidente en ejercicio.

Es de suponer que hoy cierta prensa coalicionista trate de explotar con tanto vigor como buena fe este cambio de propósitos. Por tal motivo, conviene explicar brevemente lo ocurrido, porque de esta explicación fluye un contraste entre la actitud de ambas tendencias políticas, que la opinión pública sabrá apreciar en toda su importancia.

Los partidos de Coalición, habían resuelto alterar la composición de la mesa de la Cámara de Diputados, a fin de quedar en condiciones de obtener un mayor número de vocales del Tribunal Calificador de Poderes que debe funcionar después de las próximas elecciones. Naturalmente, este propósito no se confesó. Pero cuando los partidos de la Alianza, llevados del deseo de exteriorizar su homenaje al señor Valdés Valdés, quisieron llevarlo a la presidencia del Senado, la consigna invariable de esa prensa coalicionista fué achacar precisamente dicho fin político-electoral a tan noble rasgo.

En el prurito de malear las mejores iniciativas se ha hecho campaña tan activa contra este cambio, como contra cualquier objetivo de primera magnitud. Se ha tratado de explotar torcidamente la buena voluntad manifestada con entusiasmo por el señor Charme, se ha querido finalmente anunciar que la Alianza cambiaría la mesa del Senado, para hacer una demostración de desafío a la Coalición, aún cuando el Gabinete llevase un programa de concordia y de mutuo respeto.

En obsequio entonces a la tranquilidad política que el nuevo Ministerio necesita para desarrollar su programa de garantías y de trabajo, los senadores de la Alianza han creído hacer una nueva manifestación de sus altos ideales, aplazando este homenaje hasta que la calma y la reflexión aparten de su camino las mezquinas divagaciones que se esgrimieron a impulsos de la pasión política. Hé aquí lo ocurrido. Es sensible tener que permanecer en este terreno de combate en momentos como los actuales. Pero a ello obligan los avances realmente inverosímiles de cierta prensa conservadora que se siente molesta al parecer por la presencia en el Gobierno de un Ministerio de absoluta prescindencia del Ejecutivo en las elecciones.

De don Alcibíades Roldán.

Sobre la nacionalidad

de los nacidos en Tacna de padres peruanos

En uno de los últimos números de este diario se ha publicado una sentencia expedida por la Corte Suprema, que reviste capital importancia. Esta sentencia ha sido dictada en un recurso de casación interpuesto por algunos jóvenes hijos de peruanos y nacidos en la provincia de Tacna, contra un fallo de la respectiva Corte de Apelaciones que los condenó como infractores de la ley de servicio militar.

Dos cuestiones igualmente interesantes han quedado resueltas por aquel alto tribunal. La una se refiere al carácter que inviste la posesión por Chile de la expresada provincia, en conformidad al tratado de paz ajustado con el Perú en 1883, y la otra, a la nacionalidad que corresponde, en términos generales, a los hijos de extranjeros nacidos en el territorio del país.

Entendemos que hasta ahora no se había presentado el caso de que nuestros tribunales fueran llamados a determinar en forma precisa la naturaleza legal de los derechos de Chile sobre la provincia que se menciona. Según lo dispuesto en el tratado referido, el territorio de Tacna, que había sido ocupado por el ejército chileno, durante la guerra, continuaría poseído por este país y sujeto a sus leyes y autoridades, durante el término de diez años, debiendo decidirse por un plebiscito, expirado el plazo, si quedaba definitivamente del dominio o soberanía de Chile o si continuaba formando parte del territorio peruano.

Aún cuando la redacción anterior es muy clara y deja ver que no se limitó la soberanía de nuestro país sobre aquel territorio, sino en cuanto al tiempo que debía durar, tiempo que quedaba subordinado al resultado del plebiscito, y aún cuando en 1884, o sea, a raíz de la celebración del tratado, se dictó una ley por la que se creó la provincia de Tacna, en la cual se dispuso que "en la nueva provincia regirán las leyes chilenas y sus habitantes gozarán de las mismas garantías que la Constitución otorga a los del resto de la República",—lo que no permite abrigar dudas sobre el alcance que desde un principio fué dado a la cláusula respectiva,—no faltaron en el Perú quienes sostuvieron que la posesión no daba a Chile derechos de soberano. Sus facultades eran las de un simple administrador o tenedor de bienes agenos.

Fácilmente se comprende que esta manera de pensar ha sido sugerida por los principios del derecho civil, conforme a los cuales se distingue el dueño de una cosa de aquel que la tiene transitoriamente, como es el arrendatario, sin pretender dominio sobre ella.

Pero, prescindiendo de la dificultad, por no decir, imposibilidad, de transportar a las relaciones entre los estados las instituciones que ha creado aquel derecho entre los individuos particulares,—las cuales pueden ser definidas en cualquier momento por los tribunales de justicia,—aquella inteligencia no se armoniza con el texto de la cláusula. En efecto, esta cláusula da a Chile la facultad de legislar y de mandar en el territorio de Tacna y los atributos reales de la soberanía son precisamente estos mismos. Pretender que la soberanía implica otros atributos y que puede subsistir, sin el ejercicio de tales facultades, es entrar en sutilezas de un orden metafísico en que nadie entiende a nadie.

La Corte Suprema ha desenvuelto en términos precisos y concluyentes los antecedentes legales de la cuestión, llegando a la conclusión de que en virtud de ellos, la soberanía que el Perú poseía en el territorio de Tacna y Arica "pasó por el tratado, de pleno derecho, a la de Chile, mientras continuara poseído por éste, con la sola limitación, en cuanto al tiempo, de que un plebiscito pudiera hacer cesar este orden de cosas, si el voto de los llamados a componerlo se pronunciara a favor del Perú".

Aún cuando la solución dada a la cuestión propuesta no ha podido ser otra que la que el Supremo Tribunal le dió, tiene este fallo una importancia considerable, por cuanto aclara del todo la situación jurídica de aquel territorio, no siempre bien conocida, y permite a nuestros poderes públicos resolver cualesquiera conflictos o problemas que pudieran presentarse, con arreglo a un criterio fijo.

El punto relativo a la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el país ha sido resuelto de modo que queda también trazada una norma de la que esos mismos poderes no podrán separarse.

Es bien sabido que sobre esta materia no ha existido entre nosotros una jurisprudencia uniforme, pues, si bien en algunos casos sometidos a la justicia, se declaró que tales personas eran chilenas, aplicándose extrictamente un conocido precepto constitucional, en otros se estableció que la nacionalidad chilena no se imponía, sino que se ofrecía a esas mismas personas.

Semejante manera de pensar no puede sino atribuirse a la influencia de los autores europeos, quienes, en el interés de sus respectivos países, han defendido el principio de la procedencia o de la sangre sobre cualquiera otro, como fuente de nacionalidad.

Por otra parte, esta conclusión se encontraba de acuerdo con ideas de individualismo que fueron en un tiempo muy socorridas, ideas, según las cuales las relaciones del Estado con los particulares no han reconocido sino un origen contractual.

La influencia a que nos referimos hízose sentir primero en la enseñanza superior, para pervertir luego el criterio de nuestros tribunales, haciéndoles anteponer los principios inciertos y a veces arbitrarios sentados por los autores de derecho internacional a las prescripciones de nuestra Carta Fundamental.

En la sentencia que nos ocupa, la Corte Suprema, volviendo por los fueros de estas prescripciones, declara que, por el N.o 1.o del artículo 5.o de la Constitución "se impone la nacionalidad al nacido en el territorio, sin consultar para ello la voluntad del interesado, y de aquí es que la Constitución no haya hecho distinción alguna, para conferir la nacionalidad entre hijos de padres chilenos o de padres extranjeros, usando al efecto términos imperativos que alejan toda duda al respecto".

Agrega, en seguida, que "al establecer este precepto en su Constitución, Chile ha ejecutado un acto de soberanía, porque es una facultad inherente a ella, y, por lo tanto, a la independencia nacional, determinar los individuos a quienes confiere su nacionalidad, principio, por otra parte, conforme con las reglas más generalmente aceptadas del derecho internacional, y si alguna contradicción pudiera existir entre estas reglas y las consignadas en la legislación de un país determinado, el conflicto que de ello pudiera resultar debería incuestionablemente ser resuelto por las reglas constitucionales con preferencia a las del derecho internacional".

Con el mérito de estas consideraciones, y teniendo presente los hechos de la causa, el alto tribunal ha desechado el recurso interpuesto, dejando así establecido que los reclamantes son chilenos (como lo son, según se manifiesta, todos los hijos de extranjeros nacidos en el país), y no han podido, por lo tanto, dejar de cumplir la ley de servicio militar, sin incurrir en la sanción correspondiente.

Esta sentencia de la Corte Suprema llamará sin duda la atención, tanto dentro del país como en el extranjero, donde a veces se ha criticado lo incierto de nuestra jurisprudencia en materia de nacionalidad, según puede verse en la obra "La Nationalité" del publicista argentino don Estanislao S. Zeballos, y por cierto que, dada la solidez de las doctrinas que en ella se sustentan, los comentarios de jurisconsultos y constitucionalistas no le serán sino favorables.

La Legislación sobre accidentes del trabajo

Dictada la ley sobre accidentes del trabajo, era de todo punto necesario que se la diera a conocer con todos sus antecedentes, su reglamento, y demás instrucciones y documentos relacionados con su aplicación. "La ignorancia del derecho", es general entre las clases trabajadoras de nuestro país, y, esa ignorancia, no excusa una infracción u omisión legal; se imponía dar a conocer la ley reciente para que pudiera surtir los efectos de protección al obrero accidentado, que al dictarla se tuvieron en vista.

Es lo que ha realizado el jefe de la Oficina del Trabajo, señor E. Frías Collao, al compilar y publicar las precitadas disposiciones legales y administrativas, la historia de la ley de Diciembre de 1916, y numerosos estudios y antecedentes útiles e ilustrativos.

Es un trabajo completo, y muy dignas de aplauso la idea y su ejecución.

UN MATADERO...!

Hay en Santiago un grupo de miembros de nuestra sociedad, que trabajan empeñosamente por crear un ambiente de conmiseración en torno de esos pobres satélites que el reino animal ha colocado en torno del hombre. ¡Cuán mal paga la dureza de alma de nuestro pueblo el esfuerzo de esas víctimas abnegadas y silenciosas que siguen sirviéndolo hasta después de la muerte! De este modo, la Sociedad Protectora de Animales está haciendo una obra tan incesante como tesonera por establecer aquí una especie de Cruz Azul que alivie o abrevie los sufrimientos de tanto pobre ser elemental.

Y en el desempeño de esta misión, los generosos caballeros y las nobles señoras cuya sensibilidad exquisita aviva sin cesar las iniciativas de este género, visitan cuanto establecimiento es materia de algún denuncio sobre tratamientos crueles a los animales. Así, hace pocos días, un distinguido miembro del foro nos ha referido su visita a un matadero de caballos ubicado en la calle de San Pablo, algunas cuadras más allá de los límites urbanos.

Este matadero compra los caballos inservibles para darles la última utilización industrial de su triste odisea bajo la férula del tirano de la creación. Allí serán convertidos en charqui, en jabón, en grasa, en correas, en botones, en cien objetos diversos, para continuar su misión tributaria de las necesidades humanas. El empresario va a las ferias donde se agrupan, bajo el martillo del rematista, famélicos esqueletos que apenas pueden asentar en tierra los remos hinchados, que llevan escrita en lomos e hijares la historia de las crueldades del látigo y de la espuela; tristes fantasmas cuyos huesos amenazan romper la piel sucia y lacerada, restos muchas veces de rejios trotones de millonario o de triunfadores de los hipódromos o de enérgicos tractores de carros de mercancías. Han ido para que los vendan por lo que den, después de haber bajado, como el vividor y la mundana de la raza superior, por todos los peldaños de la gran escala de la existencia.

El rudo propietario del matadero los compra todos y los lleva, arrastrándolos por el camino polvoriento, al reino de sus crueldades. Menos mal si esta etapa dolorosa fuese la última y en la cuchilla encontrasen la llave del descanso piadoso de tanto sufrimiento. El emigrante que negocia con ellos, es un ser ignorante, que no ha tenido tiempo de filosofar ni de sentir piedad en su marcha por el mundo; que ha pasado de un hemisferio a otro bajo el látigo del mayoral o la bota claveteada del capataz, y que cree ejercitar un derecho divino al hacer sentir multiplicados, a los que están bajo él, las inclemencias y las durezas que presidieron su vida anterior. No puede matar a todos los animales en un día sin perjudicarse en su mísera y repugnante industria. Los irá degollando de a pocos, a medida que pueda beneficiarlos.

Y aquí entra la escena de horror, que habría requerido la pluma de un Zolá y las páginas de una nueva edición de "L'Assommoir". Diez, doce o quince caballos se apilan en un patiecito que tendrá, a todo reventar, cuatro metros de ancho por ocho de largo. Junto a ellos, el matancero va eligiendo indiferentemente las víctimas del día. Y la sangre corre por entre sus patas hinchadas, y las entrañas salpican sus narices palpitantes de horror y de hambre!

Desde cuatro o cinco cuadras a la redonda, un olor penetrante y nauseabundo asalta al caminante. Junto con ese olor, nubes densas de moscas, abrevadas en sangre putrefacta y en restos orgánicos del matadero, asaltan tenazmente al que se empeña en seguir avanzando. En el suelo del matadero, esas entrañas están secándose o hinchándose y tomando colores inverosímiles, bajo los pies de un enjambre de pequeñuelos que juegan inconcientemente, acostumbrados ya al vaho de podredumbre y de miseria de ese sitio. Son los niños del dueño del "establecimiento", y los niños de los vecinos. ¡Qué vientos de crueldad; qué gérmenes de infección mental y material no beben allí esos seres en flor!

¡Si siquiera esos tristes animales, menos animales que sus verdugos, encontrasen allí un poco de alimento para pasar los días obscuros que los separan del último extertor! ¡Pues ni una brizna de paja, ni una gota de agua, tiene para ellos el hombre empedernido que vivirá y prosperará con sus sufrimientos y su martirio! Así, pasan con los ojos cubiertos de una tela blanca, espantados por la suerte de sus compañeros, torturados por el hambre y la sed, al rayo del sol, durante los ocho o diez días del tormento final. Y un enjambre de perros y de chanchos pulula entre sus patas debilitadas, disputándose las entrañas, las costillas de los que ya murieron, mientras las moscas buscan en las heridas de sus tristes cuerpos un poco de sangre, por si aún queda alguna!

Este matadero, sentina de horrores y verdadera ignominia para las autoridades que permiten su funcionamiento, está, como hemos dicho, en la calle de San Pablo, en el sitio denominado Alto de las Loceras. Se ha dado aviso, según nos informan, al alcalde de Barrancas, hace muchos días. El caballero que visitó ese punto ha quedado enfermo de repugnancia y de pena al mismo tiempo. Pero nada se obtiene: el verdugo de los caballos debe ser omnipotente en el ánimo de los señores municipales de Barrancas. En Estados Unidos, este escándalo no habría perdurado: un grupo de vecinos habría hecho evacuar a latigazos ese sitio, donde ni la piedad ni la humanidad más elementales tuvieron jamás entrada. Los hombres de otras razas más adelantadas saben siempre suplir la debilidad de las autoridades incapaces de hacer justicia o de evitar una gran vergüenza colectiva. Habrá que esperar aquí algún estallido de esta índole!...

V. N.

Los problemas para después de la guerra

Las dos "economías" antagónicas

Mientras truenan los cañones, zumban en los aires las hélices de los aeroplanos de guerra e intentan los submarinos su arriesgada y temida cacería, se verifica en lo interior de los países beligerantes, una lucha de opiniones acerca de la política económica de después: se ponen, una vez más, en discusión, como antagónicas, las doctrinas del libre-cambio y del proteccionismo económico.

Desde luego, para durante la guerra, sólo uno que otro empedernido teórico, ha pretendido impedir que los gobiernos adopten las medidas que han estimado necesarias, aún al precio de extender las atribuciones y la esfera de acción del Estado mucho más allá del límite que los mismos etatistas extremos hubieran podido soñar. Así es como, dondequiera, hay ahora un dictador de alimentos y un dictador de combustible, por ejemplo, que fijan los precios máximos y los mínimos y disponen, con plena autoridad y a su arbitrio, de la distribución de las materias combustibles y alimenticias. Se ha entendido tácitamente que las proporciones gigantescas y el trascendental significado de esta guerra justificaban toda medida extraordinaria; y que, si, por acaso, la Constitución era un obstáculo para adoptar esas medidas, había que pedirle permiso a la Constitución, y pasar adelante...

Pero la guerra ha de terminar algún día; se querrá volver a los cauces constitucionales; se volverá; comenzará a normalizarse la vida internacional. Esa vida internacional ¿será de aislamiento? ¿Será de frecuentes y rápidas comunicaciones? Los anteriores contactos comerciales de todos los días,—a favor de las líneas marítimas multiplicadas, de las grandes vías férreas, del cable y el telégrafo sin hilos,—¿habrán ahora de cesar? ¿Se restablecerán o aumentarán acaso?

Las respuestas a estas preguntas se pueden sospechar, rastreando el pensamiento de los directores e inspiradores en los grandes países, de la política económica para después de la guerra; política que, hasta este momento, y en todas partes, tiene una orientación intensamente nacionalista, o sea, económicamente hablando, proteccionista. Este nacionalismo o proteccionismo del sentimentalismo ultra, se resiente un poco del sentimentalismo patriótico del momento, pues se querría hacerlo todo en el país, a cualquier costo, a fin de no depender, por ningún motivo, del extranjero ni en la paz ni en la guerra.

Y, como en el curso de este conflicto, se han realizado verdaderos milagros en tal terreno, los gobiernos se sienten estimulados por ellos y tentados a emplear en tiempo de paz, como estímulo, en vez de la necesidad del tiempo de guerra, la protección decidida de la ley. Hasta qué punto será posible y justo hacer esa substitución: he ahí lo que discuten ahora en todas partes libre-cambistas o proteccionistas, esgrimiendo viejos y nuevos argumentos, así de orden económico como social, filosófico y hasta ético En verdad, eso de proteccionismo y librecambio, es ahora como antes, o más que antes, cosa de la política económica más que de la ciencia de la economía política; y las medidas que, en uno u otro sentido, hayan de adoptarse, tienen que ser estudiadas en cada caso, con arreglo a las circunstancias peculiares de él. Así respecto de nuestro proteccionismo, se aconseja que sea auxiliado de tratados comerciales concurrentes, o, si fuese posible, de una especie de unión aduanera americana o zolverein que ensanche el mercado a nuestros productos y, a la vez, permita adquirir a menos costo los productos extranjeros no fabricables en Chile.

Se trataría, pues, de proteger a la vez que de cambiar libremente; de una conciliación oportunísima y feliz; de una política tan distante de la puerta herméticamente cerrada, como de la puerta que, durante tantos años, hemos tenido abierta de par en par...

En Gran Bretaña, más que en los Estados Unidos de América, y por supuesto en los Estados Unidos mucho más que en Alemania, se hace resistencia al desarrollo de la protección a todo trance y de la política de clausura casi absoluta a los productos extranjeros; y los economistas de los diversos países—dentro de cada país—están ahora, más que antes, en dispersión de opiniones.

En cambio, escritores y políticos de alta reputación, no ocultan sus temores de que el nacionalismo extremo, llevado al terreno comercial, después de la guerra, determine nuevas inquietudes internacionales y, finalmente, nuevos horrores bélicos, como los que ahora presencia y soporta el mundo. Y, examinando el pro y el contra de problema tan vasto (como que es actualmente universal), se sienten inclinados a aconsejar el libre-cambio como más pro-

pifie y más concurrente a la armonía del mundo.

Se colocan ellos en un punto de vista super-nacional, digamos: son pensadores, que abarcan el conjunto de las naciones, antes que políticos preocupados puramente de los intereses nacionales inmediatos.

Nunca, como en este interesante momento, va a ser necesario colocarse (como aconseja Schmoller) en una "posición crítica", lo mismo respecto de la escuela individualista o libre-cambista que del intervencionismo o proteccionismo, reconociendo lo que cada una de esas tendencias tiene de bueno y rechazando lo que ofrecen de inaceptable y falso. "Cada Estado debe tender a desarrollar su propia vida económica, defendiendo con energía sus propios intereses, sin perjuicio de aspirar, en sus relaciones con los demás Estados, a aproximarse progresivamente a un Estado económico mundial", a ese mundialismo económico de que hablaba Brentano en 1912, diciendo que había empezado a producirse mucho antes de que los economistas lo hubieran observado, ni menos, proclamado como una creciente y triunfante realidad.

G.

Falso concepto del valor de la propiedad minera

Entre los muchos elementos que obstaculizan la nacionalización de la industria minera, debe contarse como uno de los que más influyen, el falso concepto que sobre el valor de la propiedad minera se forma el dueño, porque a menudo hace imposible la cooperación del capital, base indispensable en todo trabajo de minas.

En general, la apreciación del valor de una mina descansa en el hecho, no siempre comprobado, de que el piso del pique o la frente de una o más labores, están o han quedado en beneficio con ancho de un metro o de diez metros, en metales de ley tal o cual.

Si el dueño de la mina es letrado, forma in mente, una cubicación con el ancho de la veta, el largo de la pertenencia donde se ha comprobado la metalización y la hondura a que ha llegado el trabajo.

Obtiene así cantidad fabulosa de cajones de mineral de subida ley que, mal vendidos, — siempre al precio más alto, — dan tanto, generalmente cientos de miles de pesos, cuando no millones.

De esta cantidad se deja un tanto por ciento modesto para el comprador o para el capitalista aviador o explotador, y el resto pertenece de derecho al dueño.

Un ejemplo aclarará el concepto.

Don Juan Godoy posee una veta de cien metros de largo por dos de ancho, de metales de cobre y plata que le da una ley media de 10 por ciento por cobre: ha reconocido hasta 120 metros de profundidad, encontrando los bronces, — los súlfuros, dirá, si se cree ilustrado, — a 80.

Con estos datos hace la siguiente operación: 100 por 2 es igual a 200, y 200 por 120 hacen 24,000 metros cúbicos. Cada metro cúbico de mineral de 10 por ciento contendrá tonelada y media, de modo que los 24,000 se convierten en 36,000 toneladas de minerales de 10 por ciento que, mal vendidas al precio, hoy verdaderamente inconcebible, de $ 5,80 quintal métrico, o sea 58 pesos tonelada, importan 2 millones 088,000 pesos.

Rebaje usted, le dirá don Juan, al comprador, la mitad por error de cálculo, y por gastos de explotación, y siempre queda un millón 44 mil pesos cantores. ¿Qué menos pretenderé por mi mina que seiscientos mil pesos? Y esto sólo porque los niños están grandes. . . que si no, solito sacaría los dos millones. Y de llapa le doy la ley de plata y lo que queda para abajo.

Si el dueño no es persona de mediana ilustración, cree tener en su mina más tesoros que los fabulosos de Golconda; avalúa la riqueza con el cariño, con el sacrificio que le ha costado formar aquel antro que le ha consumido su dinero, sus energías y los mejores años de su vida.

Con estos criterios es imposible llegar a términos de avenimiento.

Es necesario, sin embargo, llevar los espíritus mineros a la realidad y de ahí este artículo.

El minero industrial avalúa las minas con criterio de comerciante. Mide los metales que hay a la vista y, si le dan tiempo, hace labores de reconocimiento y minuciosos ensayes.

Sobre esa base que le permite afirmar la existencia de número determinado de mineral de ley conocida, calcula el gasto de explotación, acarreo, (fundición o beneficio si conviene), con tanto por ciento para eventualidades, y apunta la utilidad que dejará el producto vendido a un precio que garantice las fluctuaciones descendentes.

Este dato, casi exacto, le habilita a ofrecer por la mina que se vende, un precio que le permite retirar de su explotación el valor de compra, los gastos hechos en reconocimientos, su trabajo personal y un beneficio mayor que el ordinario de las cédulas hipotecarias.

Si el dueño de una mina pensara que ni aún los técnicos pueden asegurar qué partes de las vetas están metalizadas, ni la cantidad de mineral que habrá en cada metro cúbico, ni la profundidad hasta dónde llegue la metalización, pues todas las reglas tienen excepción y en minería la excepción es la regla, se guardaría de fijar precio exajerado a su propiedad minera.

Antes de exponerse a vender por un puñado de lentejas lo que realmente vale mucho o a no vender por ningún precio lo que aprecia en valor desproporcionado, a lo que puede verse con los ojos o medirse con la cadena, lo racional es: o dirigir la explotación de la mina en forma que permita ir reconociendo cubos de labores perfectamente medibles o convenir con el comprador o con empresas de sondajes el reconocimiento de su propiedad; así quedará en aptitud de fijar un precio racional y el comprador habilitado para resolver si ese precio le deja o no expectativas de ganancias en relación con el sacrificio de energías o de dinero que deba hacer.

Es cierto que en Chile no existen empresas técnicas que se ocupen de hacer sondajes por cuenta agena o en participación de utilidades; pero existe una Agencia de Fábricas de Sondas que venden estas herramientas y dan personal para manejarlas.

Hay también ingenieros de minas que pueden aconsejar los trabajos que deben hacerse en propiedades mineras vírgenes para que sean remuneradores y sirvan al objeto de ir señalando el valor real de lo que se va reconociendo.

Por desgracia, todo esto cuesta dinero, y el minero, que siempre se cree técnico, y casi siempre pobre, resiste el pago del ingeniero.

El error de creerse con más conocimientos prácticos que un profesional, es la causa frecuente de los fracasos en la explotación de minas o de centros mineros que debieron producir fuertes utilidades.

Precisa, en consecuencia, desvanecer el prejuicio del minero práctico dándole medios fáciles de reconocer sus minas y de venderlas por el precio que ese reconocimiento aconseje.

Pasarán años antes que se cree el Cuerpo de Ingenieros de Minas que tan obstinadamente se viene reclamando a la previsión de nuestros gobernantes y otros tantos para que los ingenieros de minas, que hoy tienen poco, y, a veces, ningún trabajo, adquieran la versación que sólo una larga aplicación de sus conocimientos en el terreno les permitirá adquirir, para que sirvan a los propósitos que orientan su creación.

Y creado el Cuerpo, y obtenido el personal, hay todavía que esperar el resultado de su labor que será útil si es bien dirigida y si no lo es, no.

Entre tanto, los años pasan y la riqueza va también pasando de Chile al extranjero, sólo por el hecho de que el extranjero está mejor preparado.

Tenemos, sin embargo, actualmente, en el país, un núcleo brillante de ingenieros de minas que, puestos a la tarea por el capital, podrían, en pocos años, atraer a su alrededor a los jóvenes más talentosos y a los más estudiosos, y satisfacer las necesidades de la industria minera chilena.

Con este personal inteligente y preparado, podríamos entablar competencia al extranjero para que se lleve los grandes minerales sólo cuando los pueda pagar mejor que el capital nacional.

Y como el desarrollo de la industria minera nacional acumularía en pocos años grandes riquezas, nos armaríamos para luchar en el comercio libre con armas iguales: fuerte capital, despejadas inteligencias, audacias concientes y brazos hasta el día por nadie superados.

Falta sólo iniciar la obra.

Ella corresponde a los capitalistas ilustrados que pueden garantir al grueso público que la formación de una sociedad de reconocimientos mineros, será a muy corto plazo el negocio que más seguras y mayores utilidades producirá con un modesto capital inicial y la empresa más patriótica que se haya realizado en Chile hasta el día.

Será obra redentora y creadora de capital.

HORACIO ECHEGOYEN

Sociedades Anónimas

LA AMERICANA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 2 de Octubre de 1917.

De orden del Directorio, y en conformidad con los artículos 7, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Americana, para el día Sábado 20 del mes en curso, a las 5 P. M., en los salones de la Sociedad. El objeto de esta Junta General Extraordinaria es aumentar el capital pagado de la Compañía.

Queda cerrado el Registro de Accionistas, conforme con lo dispuestos en el Art. 20 de los Estatutos.

R. MONTANER BELLO,
Director-Gerente.
4508-20-j

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12d. ($ 4 m/c.) desde el 8 del presente, por el Banco de Chile en ésta y Santiago.

El Rejistro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 del presente.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917

EL GERENTE.

1900—16—J

Compañía de Salitres y Ferrocarril DE AGUA SANTA

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar hoy día, el dividendo de DOS Y MEDIO POR CIENTO, y el extraordinario de UNO Y MEDIO POR CIENTO, equivalentes en conjunto a un dividendo final por el primer semestre de 1917, de OCHO CHELINES por acción, comenzará a pagarse desde el Lunes 15 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards & Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 13 del presente.

Valparaíso, Octubre 11 de 1917.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.
a-1732-26-j

POLITICA

El nuevo Ministerio se presenta al Congreso

LA PRESENTACION DEL GABINETE AL SENADO

La presentación del nuevo Gabinete al Congreso fué la nota política saliente del día de ayer.

Las tribunas y galerías del Senado desbordaban de público. Numerosos diputados acudieron también a esta sesión tomando asiento en los bancos senatoriales mientras otros se mezclaban entre los asistentes a tribunas. En la tribuna diplomática se notaba la presencia de varios miembros del personal de las legaciones extranjeras.

A las 4 menos 15 hizo entrada en la sala el Ministerio que preside el senador por Valdivia señor don Eliodoro Yáñez, y en medio de una prolongada salva de aplausos los señores Ministros pasaron a ocupar sus asientos.

Acto continuo el presidente señor Charme, ofreció la palabra al jefe del Gabinete quien, poniéndose de pie, dió lectura al discurso-programa cuyo texto se inserta en otra sección de este diario. Al terminar el señor Yáñez la lectura de su discurso el público prorrumpió en nuevos aplausos.

Una particularidad que fué observada por el público: los Ministros no ocuparon asientos según el orden de preferencia, como se ha hecho siempre en los últimos años. El señor Yáñez ocupó el asiento del centro entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, señores Suárez Mujica y Salas Edwards.

El hermoso discurso con que el señor Mac-Iver recibió al Ministerio contribuyó a dar al acto que reseñamos las características especiales de cordialidad que lo señalan.

MESA DE LA CAMARA

En la tarde de ayer, se reunieron, en un salón de la Cámara, los diputados liberales-democráticos, con el objeto de ocuparse de la elección de mesa directiva, acto que se efectuará en la sesión de mañana.

Por unanimidad acordaron votar para presidente, por don Belfor Fernández.

Acordaron también, recomendar esta designación a los demás partidos de la Coalición.

LOS DIPUTADOS NACIONALES

Para esta tarde, a las cuatro están citados los diputados nacionales.

En esta reunión, el comité parlamentario les dará a conocer la respuesta de los demás partidos coligados a las gestiones tendientes a que un nacional ocupe la presidencia de la Cámara.

COMITEES COALICIONISTAS

Una hora más tarde se reunirán los comitées de la Coalición, para ocuparse de diversos asuntos, y en especial de la elección de mesa.

SESIONES DEL SENADO

El H. Senado, en sesión de ayer, fijó los días Lunes, Martes y Miércoles de cada semana, de 3 a 6 de la tarde, para celebrar sus sesiones.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Walker Martínez, y con asistencia del Ministro de Justicia, señor Alemparte y de la mayoría de sus miembros, celebró sesión ayer, a las 6 P. M., la Comisión Mixta de Presupuestos.

Siguió ocupándose del presupuesto del Departamento de Justicia, el cual quedó pendiente.

La comisión se reunirá nuevamente hoy a la misma hora.

LA MESA DEL SENADO

Los señores Charme y Letelier fueron reelegidos ayer presidente y vicepresidente del Senado, respectivamente.

A fin de evitar que se diera alcance político a su actitud y que pudiera perturbarse siquiera remotamente la cordialidad existente entre los bandos políticos opuestos, y que la Alianza desea mantener, los senadores aliancistas acordaron unánimemente la reelección.

DE ÑUNOA

En una exposición que publiqué en estas columnas el 9 del presente, con motivo de una antojadiza censura votada con fines politiqueros por la actual mayoría conservadora de la Municipalidad de Ñuñoa, contra nuestra administración, cité, para probar que no nos había faltado celo en la defensa de los intereses comunales, el siguiente hecho:

"He examinado uno a uno los fallos judiciales sobre avalúos y sabe el regidor señor Plaza que, gracias a esa diligencia mía, me fué imposible permitir se robajara en $ 83.000 el avalúo de una propiedad que le interesa de cerca, pues el reclamo judicial le había sido denegado."

Don Juan de Dios Plaza, en una inserción que publica "El Diario Ilustrado" del 13, quiere sincerarse ante el público disculpándose con una nota de la Dirección de I. Internos en que se manifiesta que esa oficina ha rebajado el avalúo de la propiedad de doña Julia Gandarillas, El Almendral de Macul, de $ 683,000 a $ 600.000.

A esa nota, que el señor Plaza debe de guardar con religioso acatamiento, yo opongo la siguiente sentencia del Juzgado que intervino en esto y que dice:

"Santiago, catorce de Junio de mil novecientos diez y siete.—Vistos: Doña Julia Gandarillas v. de Larraín, sin profesión, San Antonio 236 reclama del avalúo de $ 683.000 fijado a su fundo Almendral de Macul y Ñuñoa, y pide se reduzca a $ 500.000. Se celebró el comparendo ordenado por la ley, según consta del acta que antecede. Teniendo presente: que el único antecedente producido es el arriendo del fundo en la suma de $ 30.000, pero ese sólo dato no sirve para determinar el valor de la propiedad, ni pemite alterar la estimación que de ella han hecho los peritos de la comisión departamental. Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 6 y 15 de la ley número 3091, se declara que no há lugar al reclamo deducido en el escrito de fojas dos por doña Julia Gandarillas v. de L. Anótese. Reemplácese el papel.—Felipe S. Urzúa. — F. Bañados E."

Para que en este asunto se vea con la nitidez de la hora meridiana, deben quedar puntualizados los siguientes hechos:

1o.—Que la Municipalidad de Ñuñoa publicó con fecha 22 de Febrero del presente año, el rol de avalúos que con tal objeto le remitió la Dirección de I. Internos;

2o.—Que en esa publicación, como en el rol mencionado, aparece la propiedad de doña Julia Gandarillas, El Almendral de Macul, de que es arrendatario el municipal don Hernán Cortínez, avaluada en la suma de $ 683.000;

3o.—Que hecha esta publicación la propietaria reclamó de dicho avalúo, siéndole adverso el fallo según la sentencia ya copiada;

4o.—Que los municipales interesados en la rebaja, don Juan de Dios Plaza y don Hernán Cortínez, no tienen por qué protestar tanto del avalúo de $ 683.000, porque en los roles municipales anteriores, hechos cuando don Hernán Cortínez, aún no era el arrendatario ni el señor Plaza, socio de éste, ha estado avaluada esa propiedad, y por personas tan honorables y competentes como el ingeniero don Alberto González Echenique y por don Ramón Cruz Montt en $ 650.000, suma por la que ha estado pagando sus contribuciones hasta el 30 de Junio del presente año.

No ha habido causas que hagan desmerecer esa propiedad. ¿O es funesta a tal extremo la ocupación Cortínez-Plaza?—Rutilio Rivas.

Entrevista con el diputado don Cárlos A Ruiz

En la tarde de ayer visitamos al diputado por Laja, don Carlos A. Ruiz.

Deseábamos conocer su opinión sobre un problema de interés e importancia que en estos días se encuentra de actualidad y que en breve será tratado en las Cámaras.

Desde los primeros momentos, la conversación rodó sobre política y como sus declaraciones las consideramos de interés, no trepidamos en continuarla, insinuando una pregunta:

¿Qué opinión le merece la solución dada a la crisis ministerial?

—Pienso que es muy satisfactoria y que corresponde a las expectativas del país.

En el nuevo Ministerio forman respetables e ilustres servidores públicos.

Hay, pues, seguridades de tener corrección administrativa y prescindencia en la próxima campaña política.

—Respecto a las declaraciones del señor Ministro del Interior, ¿qué nos podría decir?

—Las declaraciones hechas por el señor Ministro son de mucha importancia, pues, al establecer las verdaderas causas de la crisis, que entorpeció las labores del anterior Gabinete, nos da a conocer la solución, podríamos decir, patriótica, que se le ha podido dar.

De estas declaraciones se desprende, además, y de ello debemos tomar nota con agrado, que las causas de la crisis han desaparecido definitivamente.

Y digo que puede considerarse patriótica esta solución, porque se ha hecho sobre la base de facultar al Ministro del Interior para remover a todos los funcionarios interventores.

Se ha atendido, en realidad, a la petición que formulara el Ministerio anterior, lo que constituye una prueba evidente de la razón que asistía al Gabinete residido por el señor Tocornal, al pedir la separación de esos funcionarios para poder dar garantías de absoluta prescindencia electoral.

—¿Qué otras declaraciones nos podría adelantar respecto a la solución de esta crisis?

—Debemos dejar constancia también que ella es honrosa para el actual jefe del Ministerio, quien ha logrado remover obstáculos que, en más de una ocasión se consideraron, por algunos, como suficientes aún para afectar la tranquilidad pública.

Es lástima, sí, que este acuerdo patriótico no se haya producido mientras estuvo presidiendo el Gabinete don Ismael Tocornal, hombre público distinguido, caballeroso y en el cual podían depositar su confianza todos los ciudadanos del país.

En todo caso, debemos felicitarnos, pues nunca es tarde para volver al buen camino, con cuanta mayor razón ahora que, la Coalición y el propio Presidente de la República han comprendido la necesidad de remover a todos los funcionarios interventores.

Con ello ganará en prestigio el actual Gobierno y el país mismo, ya que esos erróneos manejos administrativos pueden traer consecuencias dolorosas y de proyecciones muy amplias.

No podemos por menos que desear larga vida a este Ministerio de respetables personas que ha empezado en forma tan satisfactoria la iniciación de sus labores.

Aquí terminamos esta conversación, después de conocer las oportunas declaraciones que sobre ese tema político nos hiciera el señor Ruiz.

Partido liberal democrático aliancista

Sesión de la Junta Ejecutiva

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva de este partido bajo la presidencia de don Emilio Bello C. con asistencia de todos sus miembros.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por los vice-presidentes de los partidos radical, liberal y demócrata, en la cual se trascribe el voto aprobado por la representación parlamentaria de la Alianza el día 28 del mes último con motivo de la renuncia de los Ministros aliancistas, señores Tocornal, Quezada y Guarello.

En vista de la solución dada a la crisis ministerial con la organización del Gabinete universal que preside el caracterizado senador liberal, don Eliodoro Yáñez, la junta acordó dejar constancia de su adhesión a la actitud levantada y patriótica que, en resguardo de los derechos electorales de la Alianza, habían asumido los representantes de ésta en el anterior Ministerio presidido por el señor Tocornal, así como de confianza de los nuevos representantes de la Alianza en el Gobierno.

La junta pasó a ocuparse en seguida del manifiesto publicado por el distinguido político liberal democrático y antiguo servidor público, don Manuel Salas Lavaquí, en el cual expresa su disentimiento con la dirección coalicionista del partido y adhiere franca y resueltamente a la política aliancista, ingresando desde luego a la agrupación que sigue esta corriente.

Por unanimidad se acordó tributar un voto de aplauso al señor Salas Lavaqui por su actitud independiente y enérgica, y manifestarle el agrado con que vé tomar un puesto de actividad en las filas del partido Liberal Democrático Aliancista a un correligionario de sus merecimientos que figura entre los fundadores del partido y que aporta un valioso concurso a la causa del liberalismo.

Se acordó, además, citar al directorio general para el próximo Viernes a las 6 P. M., con el objeto de proponer la designación del señor Salas Lavaqui como miembro del directorio y de la Junta Ejecutiva.

Se designó pro-secretario del partido a don Manuel González Ossa.

CANDIDATURA DE DON ARTEMIO GUTIERREZ

El candidato señor Gutiérrez ha recibido los telegramas siguientes:

Lautaro, 14 de Octubre.— Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago.— Resultado 79 por Gutiérrez, 65 por Luis M. Concha, 5 en blanco.—Soto Palma.

—Nueva Imperial, 14 de Octubre.— Señor Artemio Gutiérrez.— Resultado votación Imperial: 178 Gutiérrez, 1 Concha. Carahue 40 Gutiérrez, 47 Concha. Puerto Saavedra 48 Gutiérrez, . Concha. Saludos.— Salvador Lagos.

—Puerto Saavedra, 15 de Octubre.— Señor Artemio Gutiérrez.—Aquí Gutiérrez 48, Concha 1. Le felicitamos sinceramente. Saludos.—Lorenzo Henríquez.

—Lautaro.—Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago.— De 150 votantes, 79 Gutiérrez, 65 Concha, 5 en blanco, en la provincia triunfo colosal.

Temuco.— Señor Artemio Gutiérrez. — Lucha interna triunfo completo a favor suyo.— Donoso. — Ríos.— Marchant.— La Piedra.— Melville.— Acuña.

—Puerto Saavedra.— Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago .— Saludos por gran triunfo provincia. Todos tenían para el nombre amigo palabras de gratitud. Esta votación correcta. Ud. 48 votos, Concha 1. Creemos que este triunfo coronará el éxito de la lucha futura, gran regocijo en todos los correligionarios. Saludos.— Abraham Lauriz.—Narciso Rodríguez. — Carlos Catalán.—Lorenzo Henríquez.— Juan M. Catalán.— Rosendo Robles.

—Temuco.— Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago.— Cómputo provincial: Gutiérrez 446, Concha 233. Nuestras más ardientes felicitaciones al viejo luchador y futuro diputado por Cautín.— Yáñez.— Parada.— Solís.— Fierro. —Guerra.— Durinik.— Castro . —Artemio Salinas.— Barros.

—Puerto Saavedra.— Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago .— Un conchista felicita a Ud. por su triunfo.— Ruperto Araneda.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

COMITÉ ELECTORAL DE CHILOÉ

El Comité Electoral de la provincia de Chiloé, celebrará sesión hoy a las 6 P. M.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY

El Domingo 14 sesionó esta agrupación, bajo la presidencia de don Dionisio Pavez.

El presidente en un sentido discurso manifestó el profundo pesar con que la democracia de Yungay ha visto desaparecer del escenario de la vida al prestigioso correligionario don Germán Dinner. La concurrencia de pie en señal de duelo, acordó enviarle una nota de condolencia a la viuda y su familia.

En seguida se abrió un largo debate sobre el nombramiento de la junta de vecinos. Se tomaron diversos acuerdos sobre el particular y se nombró una comisión para activar el pronto despacho del proyecto del Ejecutivo que manda hacer elecciones en las comunas de reciente creación.

A indicación de don Artemio Gutiérrez y por unanimidad, se acordó mandar una nota de felicitación al miembro fundador del partido, don Malaquías Concha, hoy Ministro de Estado en la cartera de Industria y Obras Públicas.

Se acordó renovar el directorio el primer Domingo de Noviembre.

LIBERALES-DEMOCRATICOS DE VALDIVIA

Nos telegrafían que los liberales-democráticos de Valdivia celebraron ayer una convención en la capital de la provincia y proclamaron candidato a diputado a don Luis Urrutia Ibáñez.

Designaron delegado ante el Directorio General a don Pedro Fernández F.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Mañana se reunirá este Centro con el objeto de reintegrar el directorio y de ocuparse de la situación política en la comuna.

Necrología

Marta Bannen Correa

Cuando nacían las flores, cuando gozábamos de la tibieza de los primeros rayos de un sol primaveral, un botón de rosa dobló su tallo hacia la tierra que le dió la vida. Marta Bannen ya no existe... la compañera de colegio y vacaciones, ha volado al cielo buscando talvez otra primavera más hermosa, otro jardín más bello donde lucir su pureza y frescura! ¡Y ha volado para no volver! Querida Marta, mira siquiera hacia nosotras... en el patio de recreo estamos, pero ¿no sientes nuestro llanto? no ves nuestros brazos estendidos hacia tí pidiendo que vengas a nuestro lado. Derrama un rocío sobre nuestras almas que nos conforte y nos dé fuerza para esperar el día en que para siempre nos reunamos!

Marta Saavedra V.

Octubre 15 1917.

VIDA SOCIAL

Matrimonios.—

Anteayer fué bendecido privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor don Ernesto Barros Jarpa con la señorita Sara Vergara Zañartu. Puso las bendiciones el Pbro. señor Ernesto Palacios.

Actuaron como padrinos por parte del novio la señora Adelaida Jarpa de Barros y don Agustín Barros Jarpa y por parte de la novia las señoras Sara Eguiguren de Zañartu y Raquel Moreno de Vergara, don Luis Antonio Vergara y don Antonio Zañartu.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte del novio los señores don Eliodoro Yáñez y don Luis Barros Merino y por parte de la novia los señores Horacio Zañartu Eguiguren y Luis Vergara Zañartu.

Los novios partieron a Viña del Mar.

—El Domingo último quedó concertado el matrimonio del señor Ricardo Hallo Barceló con la señorita Amalia Allende Navarro.

Hizo la visita de estilo el señor Luis Barceló Lira.

—Ha quedado concertado en Osorno el matrimonio del señor Roberto Adams Smith con la señorita Ruperta Soriano Bórquez.

—Ha contraído matrimonio últimamente la señorita Corina Jáñas Selamira con el señor Adrián Gracel Caradeux.

Club de Señoras.—

Mañana a las 6 1|4 se efectuará en esta institución una conferencia interesantísima que dictará el profesor de la Facultad de Medicina doctor Mamerto Cádiz y que se titula "Microbios y funciones microbianas".

Además del Cuerpo Médico pueden asistir todas las familias y personas que se interesen por esta clase de conferencias destinadas a tener gran trascendencia y ayuda social.

Habrá además números escogidos de música.

Círculo de Lectura de Señoras.—

Hoy Martes 16, a las 5 1|2 P. M., se verificará en Huérfanos 824, la reunión semanal de costumbre.

La socia señorita Luisa Zanelli continuará el estudio de Ibsen, analizando su drama "Los Espectros".

A esta sesión pueden asistir todos los que se interesen por dichos estudios.

Nacimiento.—

Ha nacido Gabriela Elvira, hija del señor Otto Meyerholz y de la señora Elvira Cuevas de Meyerholz.

Comida.—

El señor Armando H. González y señora Teresa S. de González ofrecieron anoche una comida a un grupo de sus relaciones con motivo del onomástico de la dueña de casa.

Paseo.—

El Domingo ofreció un paseo al Melocotón el señor Carlos García Cross a un grupo de sus relaciones. Asistieron las familias Correa Avila, García Correa, Meléndez Escobar y García Velasco.

Viajeros.—

A Lontué partió el señor Fernando Correa Pereira.

—De la Serena regresó la señorita Amelia Ossandón.

—Del mismo punto el señor Arturo Castro.

Enfermos.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor José Ignacio Ossa Reyes.

—Ha sido operado con todo éxito, de apendicitis, en el pensionado de San Vicente, el señor Gerónimo Vaccaro Fernández, por los doctores Navarro, Commentz, Guzmán y Arnello.

—Ha sido operada de apendicitis la señorita María Canales Pizarro, por los doctores Torres Boonen, Vargas Salcedo y Ostornol.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir en Santiago la respetable señora doña María del Rosario González v. de Soto, víctima de una antigua dolencia.

Pertenecía la extinta a una antigua familia de San Francisco, y se encontraba en ésta en busca de salud, cuando la sorprendió la muerte.

En su hogar fué una esposa modelo y una madre cariñosa y tierna, que supo inculcar a sus hijos las virtudes que ella practicara durante su existencia.

In memoriam.—

Mañana Miércoles 17, a las 9 1|2, se rezará una misa en la iglesia del Sagrario por el descanso del alma de la señora Martina U. de Bravo.



Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

Manon de Puccini. — Anoche en este Teatro, en función número 40 de abono y correspondiente a la última de la temporada, se cantó la "Manon Lescaut" de Giacomo Puccini.

La interpretación de la obra estuvo a cargo de la señora Carmen Melis, de Taurino Parvis y de Antonio Saludas.

Entre los varios intervalos de la obra, el maestro Padovani dirigió la Marcha Húngara de Berlioz, el Preludio de los Maestros Cantores y el Himno al Sol de Iris.

La función de anoche era a beneficio y en honor del mencionado maestro, el cual, queriendo dar mayor brillo al espectáculo, abordó con su orquesta los números sinfónicos antes mencionado.

Hoy parte la Compañía en gira al sur. En Talca dará dos funciones, siendo "Mefistófeles" una de éstas. Después seguirá viaje a Concepción, en donde se darán algunas representaciones para volver después a Valparaíso, antes de dirigirse a Lima, en donde la empresa Salvati debe cumplir un abono de 18 funciones.

Deseamos a los artistas todos, con verdadera sinceridad, la mejor suerte y buena fortuna en su gira artística.

Ciro Rubinstein

El "Musical Courrier" de New York de fecha 19 de Julio de esto año, nos transmite la noticia referente a los triunfos de un nuevo Rubinstein, también pianista. La noticia en cuestión se refiere a Beryl Rubinstein, cuyo retrato reproducimos en estas columnas.

Este Rubinstein viene a ser uno más entre los ya célebres: Antonio, compositor y pianista ruso, muerto en 1894 y Arthur, el joven concertista que nos visitó hace poco.

AVISOS DE CRONICA

TEATROS

Teatro Royal.— La Roxane.— Constituyó todo un éxito el debut de esta simpática artista. En su actuación de tonadillera y canzonetista no ha hecho otra cosa que confirmar la opinión que sobre ella nos habíamos formado.

El público la aplaudió anoche con entusiasmo, obligándola a bisar varios de sus couplets, que son cantados con todo buen gusto, intención y mucha gracia.

El duetto argentino en sus cantos criollos fué bastante aplaudido, repitiendo también algunos aires muy bien acompañados del maestro de guitarra José Ricardo.

El programa para hoy anuncia la inauguración de las tandas de moda a las seis y cuarto de la tarde, dedicadas a las familias y en las cuales tomará parte muy principal la tonadillera señorita Roxane, el duetto argentino en nuevas canciones la primera y aires argentinos los segundos.

El biógrafo proyectará en la sección de la tarde, el drama social en siete partes "El grupo de la felicidad".

En función completa de la noche trabajará la señorita Roxane, dando a conocer nuevas tonadillas, algunas canciones y una serie de couplets de buen gusto.

Trabajarán también el duetto Gardel Razzano y el biógrafo proyectará el argumento dramático "Placeres Amargos".

Teatro de la Comedia.— La representación de la popular opereta de Franz Lehar, "El Conde de Luxemburgo", llevó anoche al teatro de La Comedia, bastante público que aplaudió a los artistas de la compañía Vitale.

El precio bajo de las localidades hace que la concurrencia sea siempre numerosa, con lo cual está asegurada para algún tiempo, la estada en Santiago de los elementos de la compañía.

Para hoy se anuncia la hermosa opereta "La Poupée".

Mañana irá "La bailarina descalza".

Teatro Santiago.— Un nuevo y merecido triunfo alcanzó en la vermouth de ayer tarde la señorita Delgado Caro, interpretando el rol protagonista de la comedia dramática de Jacinto Benavente "La Malquerida". Fué habilmente secundada por Catalá, actor que, aunque carece de relieve y personalidad suficientes para encargarse de tipos difíciles de primeros actores, se desempeña con discreción y acierto.

La señora Martín Gómez no hace el papel de Acacia en la forma que, a nuestro entender, lo concibió su autor. [illegible]

Por la noche se estrenó el drama trágico de Guimerá, "Tierra Baja", pieza suficientemente conocida para que necesite de comentarios su libreto. Catalá estuvo correcto en su interpretación de Manelik, rol que hemos visto a Borras y otros actores de talla. La señorita Delgado Caro contribuyó habilmente al feliz éxito de la pieza encarnando con el buen tino que le es peculiar, la protagonista femenina.

Se repite en la vermouth de hoy, y por la noche, como despedida de la compañía que ha hecho una bonita temporada en este teatro, se pone la delicada comedia de Jacinto Benavente, "Rosas de Otoño", en cuya interpretación se hará aplaudir la señorita Delgado Caro.

Niza Concert.— Siguen los programas anunciando nuevos números en esta sala, en cuya interpretación toman parte diariamente artistas que se hacen aplaudir por la interpretación que dan a sus roles.

La señora Taberner en sus canciones y romanzas cada día cosecha mayores aplausos.

Las parodias cómicas del Ki-ri-ki-ki, Colombina, y los couplets del Chico del grano, son asuntos de actualidad que divierten.

Para hoy se anuncian algunas novedades y entre otras cosas, un acto de una ópera bufa, parodiada.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En la Especial a las 6.15, se exhibe la película "Entre dos amores", argumento basado en un tema moral e interesante.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena un drama de aventuras titulado "Un drama en la selva", desarrollado en paisajes que serán la admiración de los espectadores.

Teatro Septiembre. — Tarde y noche "El Demonio de la Envidia", vista americana cuyo tema es la vida de un príncipe ruso desterrado de su patria. Mañana "Nervio de acero", primera producción de la marca Butterfly (mariposa).

Teatro Unión Central.— Hoy, a las 6¾ P. M., estreno en Chile de la película (10, 11 y 12 episodios) "El Misterio de la Doble Cruz"; y en la noche, a las 9¼, reestreno de "El Misterio de la Doble Cruz", además, la divertida película "Chaplin Ladrón".

Teatro Delicias.— En la sección especial, las series finales de "La llave maestra".

En la función nocturna la película oficial del Gobierno británico, "Los tanks en la guerra".

[illegible] función a beneficio del operador del teatro.

American Cinema.— Se pasa esta noche por primera vez en este teatro la vista titulada "Las mujeres víctimas de la guerra", por la protagonista de "Civilización".

Teatro Atenas.— Hoy se estrena el hermoso drama por Hesperia y Collo "Poder temporal".

Teatro Alameda.— Tanto en la especial de hoy como en la noche Fox presentará su tercera obra en Chile, titulada "Sanson".

Cine Apolo.— Hoy se pasa la película "Diana la Fascinadora", por Francisca Bertini.

Garden Theatre.— Las series 10, 11 y 12, penúltima función de la vista en series "El Misterio de la Doble Cruz", se estrenan en las funciones especial y nocturna de mañana Miércoles.

En la especial y nocturna de hoy y con precios rebajados se efectuarán dos últimas exhibiciones del emocionante drama de actualidad y argumento basado en los horrores de la guerra, titulado "Las mujeres víctimas de la guerra".

Jueves: "Sansón", de Berstein, por el atleta William Farnum.

Teatro Politeama.— La espaciosa sala del teatro del Portal Edwards, se ve noche a noche concurrida por un selecto público que ha hecho de este coliseo el punto obligado de reunión. Las cintas son seleccionadas entre los mejores estrenos de la Empresa North American Films Service. Los espectáculos están amenizados por una orquesta de 6 profesores. Para esta noche anuncia el estreno de la película "Su modo propio de ella", de la marca Metro e interpretada por la artista del cine, Mary Miles Minter. Para el Viernes próximo las series 8, 9, 10, de la cinta en series "La Máscara Roja", interpretada por los populares protagonistas de "La Hija del Circo" y "La Moneda Rota", Francis Ford y Grace Cunard.

Teatro Electra.— Esta sala de la calle Catedral abrirá en breve sus puertas con escogidos programas de biógrafo, seleccionados entre el stock de la Empresa Cinematográfica North American Films Service.

Teatro Iris.— Hoy en la Sección Especial se estrenan las 10, 11 y 12 series de la interesante película de aventuras "La Mancha Roja".

En la noche se repite por última vez el drama de Victoriano Sardou, "Frou-Frou", por la artista América Alice Brady.

Teatro Novedades. — Sección vermouth, estreno en el barrio y únicas exhibiciones de la segunda película Fox llegada a Chile, titulada "Bajo dos banderas". Noche se repite la misma película, cuya protagonista es la artista Theda Bara.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalon Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Leoncio Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 856. Teléfono 1956.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 617, Valparaíso.

Claro y Cia.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 29/1.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Herman Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1055. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo [illegible]sser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Agustin López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de [illegible]

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1285, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 5050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 482.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 482.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 267.

Agustin Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2553. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1876.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 6.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonídas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braña Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2668.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmon, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezon Diaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugia. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugia. Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Diaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2103. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1364.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2808. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Natanael 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estomago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1501. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutierrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Natanael 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1030. Teléfono 1005. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1612. Consultas: 2 a 5.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 608. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 605.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Oliva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Lachbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecologica Dr. Korner. Natanael 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugia y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatologia. Simografia. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 420 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2449.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 339. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1—2 1/2. Agustinas 409.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 548. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Varas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578, 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1223.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanjines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 406.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 49, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernan Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Mendez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 431.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Parlo Correa
DENTISTA
Calle Natanael 61. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 1 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 860. De 8 a 12 y 1 a 6. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 784
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1968. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 35. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Latourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 3922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cia.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramirez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 478.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 2456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2553.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fraigneaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 663.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Alcec E.
AGENTE COMERCIAL
Despachos de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estiliquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral e cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Diaz Gascoyne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estiliques, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
162 SAN ANTONIO 162.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 14 AL 21 DE OCTUBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 341.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1950. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 266. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

1.a comisaría, Botica "Blanco", Ahumada 142.
2.a comisaría, Botica "Lira", San Francisco 399.
7.a comisaría, Botica "Celedón", San Pablo 2976.
8.a comisaría, Botica "Club Hípico", Campo de Marte 252.
10.a comisaría, Botica "Unión", Independencia 485.
11.a comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 1/511; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 517; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Carmen H. Menades, Maestranza 537; Sara Moraga C., Maestranza 60.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 191; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1031; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Caçado, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2010; Trinidad Rodríguez, Maruri 27; Amelia Matus Fuentes, Suble 160; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 70; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 92; Angela González M., Victoria 855; Ludovina Palma de Ossea, Herrera 142; Carmela Meneses R., Huemul 218; Rosa Ayala, Maipú 1726; Carmen Bahamondes, Tacna 3475.

Dispensario Municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio municipal de vacuna

Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador, don G. Saavedra, diariamente de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M.—Atiende también llamados particulares.

Turno judicial

Juez del crimen de turno, el del 1.er Juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S. Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1030.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Lebbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 35.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 150.
2.a Inspección, Alameda 1980.
1.a Circunscripción, Alameda [illegible]
2.a Circunscripción, Alameda [illegible]
3.a Circunscripción, Alameda [illegible]
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 31.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1375.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 150.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1065.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 1.a extraordinaria en 15 de Octubre de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ovalle, Reyes, Tocornal, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el Ministerio presidido por el señor don Eliodoro Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 14 de Septiembre próximo pasado.

Se dió cuenta:

1.o De siete mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero participa que ha acordado convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar desde el 10 del presente mes, y fija los asuntos de que debe ocuparse; y con el segundo, incluye en la convocatoria los proyectos que en el mismo mensaje se enumeran.

Con el tercero y cuarto propone los proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 5,189.45 y la de $ 92,651.18, en pagar, respectivamente, a los señores Francisco Subercaseaux, Martínez y Compañía, el importe del forraje que suministraron para la caballada de las policías fiscales en 1914 y en 1916; y hasta la cantidad de $ 800 en cancelar cuentas por movilización de forraje remitido por la Inspección General del ramo de las referidas policías durante 1914; y

El que autoriza la inversión de las sumas necesarias para el nombramiento de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en el Ecuador.

Y con los mensajes quinto, sexto y séptimo solicita el acuerdo del Senado para proveer, respectivamente, las sedes episcopales vacantes de La Serena, Concepción y Ancud con los prebendados señores don Carlos Silva Cotapos y don Gilberto Fuenzalida y el Reverendo Padre Antonio Castro.

2.o De tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero, de fecha 26 de Septiembre pasado, acusa recibo del que le dirigió el Senado comunicándole la elección de su mesa directiva.

Con el segundo acusa recibo del que le participaba la aprobación del nuevo Reglamento del Senado y de la Comisión Conservadora, que regirá desde el presente mes de Octubre.

Y con el tercero comunica que ha aceptado la renuncia del Gabinete Tocornal-Besa, y ha nombrado en su lugar al presidido por el señor don Eliodoro Yáñez.

3.o De ocho oficios de los Ministerios que se expresan:

El primero y segundo, del Ministerio del Interior. Uno sobre invitación al Senado al Te Deum habido el 18 de Septiembre, en acción de gracias por nuestra emancipación política; y con el otro, remite los antecedentes por los cuales la Junta de Alcaldes de Tacna pide autorización para contraer un empréstito destinado a obras de pavimentación de las calles y aceras de esa ciudad.

El tercer oficio, del Ministerio de Justicia, en que manifiesta que se ha dirigido al señor Ministro de Hacienda, a fin de que este Departamento remita el informe expedido por don Bueno Cruz, relativo a la manera de cómo se ha formado el rol de contribuyentes de Chiloé. Informe que a su vez enviaría al Senado, como después se ha hecho.

El cuarto y quinto oficios, del Ministerio de Instrucción Pública, con que remite con uno, la Memoria de ese Departamento, correspondiente a los años 1915 y 1916; y con el otro, el detalle de la inversión dada a los $ 100,000, a que se refiere la ley 3204, de 26 de Enero último, para adquisición de mobiliario de las escuelas normales y primarias.

El sexto, séptimo y octavo oficios, del Ministerio de Hacienda, en uno manifiesta, en respuesta al oficio que se le dirigió, que el Gobierno ha adoptado, desde hace tiempo, aquellas medidas que den por resultado un buen funcionamiento de la aduana de Los Andes; y con el otro, remite los antecedentes, que le fueron solicitados, sobre algunas pertenencias salitreras.

4.o De dos oficios en que la Cámara de Diputados comunica que esa Cámara ha aceptado las modificaciones introducidas por el Senado en los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar al Ejecutivo para hacer anticipos a los productores de salitre; y

Conceder suplementos al presupuesto del Interior para gastos generales de secretaría y publicación de sesiones de la misma Cámara.

5.o De dos informes de la Comisión de Gobierno.

El primero recaído en la solicitud de la Junta de Vecinos de Tacna, sobre aprobación del acuerdo que ha celebrado para permutar una de las propiedades municipales por otra perteneciente a don Esteban Dondero.

Y el segundo sobre la solicitud de doña Guadalupe Lavín viuda de Castillo, sobre pensión de gracia.

6.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en que acusa recibo del acuerdo del Senado, relativo a que dicho Tribunal interpretó correctamente la ley al hacer algunas representaciones a S. E. el Presidente de la República por decretos ilegales expedidos por diversos Departamentos de Estado.

7.o De una solicitud de los fabricantes de azúcar refinada, en que piden que al considerarse en el Senado el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que declara libre de derechos de internación todas las clases de azúcares, se deje subsistente la diferencia del derecho de internación entre los $ 3.75, oro, por los cien kilos, que se cobre por la materia prima y el de $ 2.25, oro, correspondiente al azúcar granulada blanca.

Elección de Mesa

El señor CHARME (presidente). — Corresponde elegir Mesa directiva.

—Recogida la votación y hecho el escrutinio de 29 cédulas, número igual al de senadores presentes en la Sala, dió el siguiente resultado:

Para presidente:

Por el señor Charme don Eduardo	24 votos
Por el señor Valdés Valdés don Ismael . . .	1 "
En blanco	4 "
Total	29 votos

Para vicepresidente:

Por el señor Letelier Silva don Pedro . . .	25 votos
En blanco	4 "
Total	29 votos

El señor CHARME (presidente). — Queda reelegida la Mesa actual.

Días y horas de sesión

El señor CHARME (presidente). — Como ha sido costumbre sesionar en los días Lunes, Martes y Miércoles, propongo celebrar las sesiones en esos mismos días, de tres a seis de la tarde.

Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado, quedará así acordado.

Acordado.

Comisiones permanentes

El señor CHARME (presidente). — En la sesión de mañana se propondrán las personas que deban constituir las comisiones permanentes.

Contribución de haberes

El señor CHARME (presidente). — Quiero llamar la atención hacia una disposición de la ley de haberes, según la cual están exentos del pago de la contribución que ella fija, los propietarios que tengan propiedades cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que justifiquen ante la Dirección de Impuestos Internos que carecen de otros bienes raíces.

La ley de haberes ha establecido el impuesto de haberes en el doble carácter de impuesto municipal y fiscal. Como impuesto municipal, no ha hecho excepción alguna, y todos los propietarios están obligados a su pago.

Pero, establece también la ley de haberes un impuesto adicional fiscal, además del impuesto municipal, y declara exenta de este impuesto a toda propiedad cuyo valor no exceda de cinco mil pesos, siempre que el propietario no posea otros bienes raíces.

En la práctica, no puede caber la menor vacilación en la interpretación de esta disposición.

La Dirección de Impuestos Internos tiene la totalidad de los avalúos de las propiedades de la República para formar el impuesto de haberes; de manera que no hay necesidad de que el propietario se tome la molestia de acreditar que no tiene otra propiedad fuera de las que aparecen en el avalúo de la comuna, con una cifra menor de cinco mil pesos. Pero, sucede que en la práctica se exige al propietario, para otorgarle la eximisión, que acredite que no tiene propiedad alguna más en el territorio de la República.

Una exigencia de esta naturaleza, que obliga a un propietario a obtener un certificado de cada uno de los conservadores de Bienes Raíces del país, reduce a la nada la exención, puesto que la obtención de los certificados cuesta más que la contribución misma.

Yo estimo que para remediar esta situación, basta con que el señor Ministro de Hacienda ordene el procedimiento legal respectivo a la Dirección General de Impuestos Internos, para que ésta establezca qué propiedades no deben pagar contribución, puesto que no es necesario que se tramite una solicitud de exención cuando ella está justificada de hecho en la Dirección de Impuestos con el solo rol de avalúos. Creo que basta con llamar la atención a este punto al señor Ministro de Hacienda, que se impondrá de él por la versión de la prensa, a fin de que tome las disposiciones que pongan término a lo que ha sido en la práctica objeto de dificultades.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a decir sólo dos palabras para adherir a la petición que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, que considero muy fundada, y espero que el señor Ministro ha de tomar en cuenta las observaciones formuladas por el honorable senador de Aconcagua.

(En este momento entran a la Sala los señores Ministros).

Programa ministerial

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Me es grato, señor presidente, exponer ante el Congreso los propósitos que S. E. el Presidente de la República ha tenido al llamarnos a formar el Ministerio que se presenta por primera vez a esta Cámara y al hacerlo, debo sencillamente declarar que en la representación y en las tendencias políticas, así como en la tarea de trabajo, nos consideramos modestos continuadores de los distinguidos ciudadanos que acaban de honrar estos puestos con su presencia.

Han sido allanadas patrióticamente las desinteligencias que dieron origen al sensible retiro del anterior Ministerio, y estamos en situación de apartar con espíritu de elevada justicia toda causa de nuevas perturbaciones, a fin de poder cumplir el hermoso programa que leyó en esta sala mi honorable antecesor señor Tocornal.

Tenemos confianza en que la acción discreta de los partidos en lucha habrá de facilitarnos la tarea honrosa pero ingrata de ser jueces imparciales y severos de una contienda electoral. Es ella manifestación de disciplina, de energía y de civismo de los partidos políticos, y necesita desarrollarse con amplia libertad, en la línea de conducta y en la proporción de fuerzas que cada partido se ha fijado, contando con las garantías efectivas de respeto a las autoridades y respeto a los ciudadanos, que la cultura del país exige.

Un Ministerio que responde a esta necesidad y cuya organización se justifica sólo por la situación excepcional de los partidos en el Congreso, no puede tener sino una misión y una duración proporcionadas a su objeto; sin embargo, la política de libertad para el ejercicio de todos los derechos y de garantía para todos los intereses legítimos, permitirá consagrar por entero la atención del Gobierno y del Congreso a la solución de los problemas que nos rodean en estos momentos solemnes de la vida nacional.

No deseo atenuar, señor presidente, la necesidad fundamental de resguardar las libertades públicas y garantir la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, porque esa es la base del funcionamiento regular de nuestras instituciones y el origen y razón de ser de las autoridades; pero digo que hay otros intereses y otras preocupaciones que deben absorber nuestra atención y que, afianzada esa valiosa conquista del régimen democrático que a todos interesa, el Gobierno necesita buscar, con espíritu de soluciones prácticas, la cooperación ilustrada del Congreso para emprender metódica y eficazmente la obra de reorganización y reconstrucción de las fuerzas morales y económicas del país.

En el discurso-programa del anterior Ministerio se indicaron algunos de los proyectos más importantes cuyo despacho significará un paso más en la marcha progresiva de la República. Me parece inoficioso enunciarlos de nuevo. Lo que se necesita es demostrar prácticamente el interés armónico del Gobierno y del Congreso para aprobarlos con la debida oportunidad y acierto. Deseamos ser parcos en palabras y confiamos en que los hechos sean buena prueba de nuestra consagración al desempeño de estos puestos, que son siempre de grave responsabilidad y, a veces, de sacrificios estériles para el país.

Necesitamos ante todo atender cuidadosamente los intereses del país en el extranjero y fortalecer la cordialidad hoy existente en nuestras relaciones exteriores, que ha permitido impulsar el progreso de la República y mantener la tranquilidad del trabajo nacional. Somos espectadores imparciales pero no desinteresados de la gran guerra que aflige al mundo, y consideramos que ello nos impone, junto con las preocupaciones de una vigilante neutralidad, el deber de solucionar sin más retardo las cuestiones internacionales pendientes, procurando, además, que desaparezca toda desinteligencia que pueda aminorar la cordialidad de relaciones o retardar la unidad política de las Repúblicas de este continente.

Los intereses del país en el exterior, apreciados ante la situación creada por la guerra europea, exigen la cuidadosa consideración de numerosos factores relacionados con el intercambio comercial de las naciones de América, sobre bases de recíproca conveniencia, no sólo para establecer la cooperación económica de estos países, sino además como medio de crear vínculos permanentes que aseguren la amistad de los pueblos y de los gobiernos americanos.

Son en seguida los problemas educacionales y sociales y los relacionados con la capacidad económica del país los que deben llamar de preferencia nuestra atención y esto nos obliga a preocuparnos con severa escrupulosidad de la provechosa inversión de los caudales públicos y del buen orden de nuestras finanzas, porque esta es base fundamental de todo buen gobierno y medio de realizar las reformas democráticas.

No es éste el momento oportuno de precisar nuestras ideas sobre proyectos determinados, pero deseo decir una palabra sobre dos que con razón preocupan la atención pública y han dado lugar a divergencias de opinión.

El Gobierno anhela que el problema de la instrucción primaria obligatoria, hoy entregado a la resolución del Senado, pueda ser definitivamente resuelto, sin mayores obstáculos, en términos que armonicen las diversas corrientes de opinión, como medio de asegurar la eficacia absoluta de la ley y el triunfo del más alto de los intereses nacionales.

El Gobierno ha estado interesado en transladar al país los fondos que garantizan la emisión del billete fiscal y cree conveniente, además, formar un stock de oro como medio de resguardarnos de eventualidades futuras y de solucionar nuestro problema monetario. La situación, entre tanto, es favorable para la estabilización del cambio internacional, y el Gobierno se propone continuar aprovechando el concurso ilustrado del Congreso para realizar este doble y premioso objetivo: dar fijeza a la moneda, como medida de valores para el capital y para el trabajo, y crear un organismo que permita regular el circulante en condiciones de favorecer el desenvolvimiento progresivo del país.

No nos sería dado tal vez cumplir en todas sus partes el programa de trabajo que nos hemos trazado; nos consideraríamos satisfechos con mantener una situación de tranquilidad política y de perseverante atención de los intereses públicos, que pueda encauzar las energías nacionales hacia la grandeza exterior e interior de la República.

Son estos los propósitos a cuya realización ha querido asociarnos S. E. el Presidente de la República.

Estamos penetrados del alto honor que se nos dispensa y de la grave responsabilidad que asumimos. No podríamos llenarla si no hubiéramos de contar, además, con la benévola cooperación del Congreso y con el concurso ilustrado de la opinión sensata del país.

El señor MAC-IVER.— El país, se encuentra hondamente preocupado con la suerte de la libertad electoral, y con razón porque es ésta la base de todo nuestro sistema constitucional, la base del funcionamiento regular de todas nuestras instituciones, la base del orden social y de la paz pública, y porque los sacrificios que ha hecho por la conquista del derecho a esta libertad son de gran importancia. ¡Cuántos esfuerzos, cuánto oro derramado sin beneficio directo, cuántas lágrimas y cuánta sangre cuesta la conquista del derecho de libertad electoral! Basta recordar lo que pasó hace apenas un cuarto de siglo.

Hemos tenido, desde la fecha a que me refiero, una suerte o circunstancia singular en la administración del país, en la dirección de los negocios públicos, la de que han concurrido en esta dirección todos los partidos políticos. Las luchas electorales que siguieron a 1891 estaban amparadas primeramente por el espíritu de la conquista del derecho a la libertad electoral y en seguida, también, por la participación común de todos los partidos políticos en la administración pública.

Tal situación, en lo que respecta a la participación de los partidos en la administración pública, ha cambiado. En el día de hoy nos encontramos con unos partidos con la administración pública en la mano y con otros partidos fuera de la administración pública, y esto explica, a mi entender, los temores, las zozobras, las incertidumbres que se hagan sentir por la suerte del derecho electoral.

El actual Ministerio se ha formado, es preciso decirlo, con el objeto de resguardar ese derecho. Su misión política, su misión verdadera es dar garantía al país, no a un partido, de la prescindencia de la Administración Pública en la lucha electoral; de que los elementos y las influencias de la Administración Pública no se harán sentir en las urnas electorales. Y para la realización de esta política altísima, de esta política de paz, de cumplimiento constitucional, más que eso, para el cumplimiento de esta política de patriotismo, diré, el Ministerio tiene derecho a esperar la cooperación decidida resuelta, de la Alianza Liberal, en cuyo nombre hablo.

El honorable Ministro del Interior ha tocado en su programa dos puntos sobre los cuales ha llamado la atención del Congreso: el proyecto relativo a la instrucción primaria obligatoria y el que todos llamamos la cuestión económica. Creo que sin esforzarnos mucho respecto del primero de esos proyectos, podemos llegar a un terreno común donde, sin faltar al derecho, sin menoscabar la libertad y sin herir las ideas de nadie, pueda llegarse al fin que se persigue; y es de esperar del patriotismo de los partidos, dé su inclinación al bien común, que hagan el esfuerzo que se necesita para olvidar los sentimientos estrechos y de sectarismo en obsequio del santo fin de educar al pueblo.

Sobre el otro proyecto, casi más peligroso para un Gobierno porque encarna más intereses inmediatos y de otro orden, sobre ese proyecto, que se le denomina, proyecto económico, también puede haber un terreno común y también puede encontrarlo el Gobierno tratando de consultar los distintos intereses sin herir, por otra parte, a la justicia y al derecho.

Yo desearía, lo digo con franqueza, que sobre estos dos proyectos de importancia suma, y que probablemente van a agitar un poco los espíritus en este período extraordinario de sesiones del Congreso, se apartara un poco el Gobierno de ellos, sin abandonarlos; interviniera en ellos sin abanderizarse, teniendo presente que si son de importancia suma para el país en los momentos actuales es aún de mayor importanola la estabilidad ministerial y el cumplimiento de la misión de resguardar el derecho electoral entre nosotros.

La hora presente es delicada y solemne. Vivimos en un país que por el Oriente está circundado de volcanes, y por el Poniente por las olas impetuosas del mar. Y en este país que sus límites son el fuego y las bravas olas hay un carãcter de apatía, de tranquilidad, cierto espíritu que coloca siempre el cerebro sobre el corazón.

Yo quisiera que en esta hora que atravesamos, viviendo en medio del fuego de las pasiones electorales y de las olas de las furias populares, mantuviéramos siempre el cerebro más alto que el corazón y que cuando hablara el corazón fuera para recordarnos de los intereses comunes de nuestro país.

El señor OCHAGAVIA. — Los defectos de nuestro régimen de Gobierno que producen la inestabilidad ministerial han obrado también y en plazo demasiado breve sobre la combinación que en momentos delicados para la Nación constituyeron con abnegación patriótica los jefes de nuestros partidos políticos.

Por el prestigio de que ellos gozaban entre sus correligionarios, por la excepcional preparación que cada uno tenía para el ramo de la administración que estaba a su cargo y por su experiencia y moderación de carácter el Gabinete de los presidentes de partidos constituía la prenda más segura que la opinión podía tener de una absoluta libertad en el ejercicio del derecho electoral y de la más acertada y eficaz gestión de los negocios públicos. Con mucha razón al verlos aceptar esos puestos que para ellos han sido ciertamente de sacrificio ha ocurrido el preguntarse qué otra combinación podía surgir si esa no tenía éxito.

El hecho es que el poder destructor de este sistema político que no hay país que practique en el grado que nosotros, ha sido más eficaz que ese conjunto de fuertes y sanas voluntades y que atase el mejor fruto que de éstas obtendrá la Nación, será la demostración práctica de que con este régimen no hay medio de detar al Gobierno de la estabilidad que es esencial a sus funciones.

Mientras tanto, para satisfacer la suprema necesidad de que haya autoridad, dentro de la misma situación política, para servir al mismo programa y con la misma composición que el anterior, se ha formado el Ministerio que hoy se presenta al Senado.

Los partidos coaligados que tienen en él la representación que les corresponde, oyen con interés las declaraciones que respecto a puntos que ocupan hondamente la atención pública ha hecho el señor jefe del Gabinete y abrigan la confianza de que los distinguidos políticos que ahora toman la pesada carga del Gobierno, inspirándose en la tradición de sus antecesores han de poder satisfacer los justos anhelos de la opinión respecto de aquellos puntos. Para este objeto los señores Ministros pueden contar en su labor con todo el concurso de los partidos de la Coalición.

El señor CHARME (presidente).— Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

No habiendo por el momento ningún asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.





INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental ha aumentado apreciablemente la actividad de las operaciones

LOS DUELOS DE ARTILLERIA NO SE HAN INTERRUMPIDO EN LAS LINEAS DE FLANDES.

LOS ALEMANES ANUNCIAN EL RECHAZO DE UN VIGOROSO ATAQUE BRITANICO EN UN FRENTE DE 4 KILOMETROS, EN LA REGION DEL SCARPA.

EN LAS LINEAS DE RUSIA Y RUMANIA SOLO HA HABIDO DUELOS DE FUSILERIA.

EN LA MACEDONIA LOS INGLESES HAN OBTENIDO ALGUNOS EXITOS EN SUS OPERACIONES DE EXPLORACION.

Los alemanes prosiguen desarrollando sus operaciones contra las islas del golfo de Riga.

Continúando sus avances en la isla de Oesel, se apoderan de la plaza de Arensburg

LAS FUERZAS NAVALES RUSAS Y ALEMANAS HAN COMBATIDO VIVAMENTE EN EL ESTRECHO DE IRBEN.

Los parlamentos de Gran Bretaña e Italia se abrirán hoy

EL URUGUAY HA REVOCADO SU NEUTRALIDAD EN FAVOR DE LA ENTENTE

En el frente Occidental

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 15.— (Oficial).— El Sábado último, en el sector de Dixmude, nuestra artillería ha bombardeado con éxito las trincheras y las baterías enemigas de Staden.

Nuestros aviadores obligaron a descender a un aeroplano enemigo en Torvaete y derribaron a otro.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 15.— (Oficial). — Al sur de Broodseinde, durante toda la noche el enemigo bombardeó reciamente nuestras posiciones, pero no hubo movimiento alguna de su infantería.

Al sudeste de Monchy-le-Preux, nuestras tropas de los condados del Este llevaron a efecto con todo éxito un raid hacia las posiciones enemigas, donde hicieron treinta y cinco prisioneros, se apoderaron de dos ametralladoras, mataron a unos doscientos alemanes y destruyeron con bombas de mano siete excavaciones fortificadas del enemigo.

Al noreste de Rouex, nuestras tropas del sur, realizaron con exelentes resultados, la primera noche, una incursión hacia las posiciones alemanas. En esta operación perdieron la vida gran parte de los defensores de la posición atacada, cuyas obras de defensa fueron destruídas. Los nuestros regresaron trayendo doce prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15 (Oficial). — En el área de Flandes, el fuego de las artillerías se ha mantenido, con variada intensidad, en diversos sectores. Entre el Lys y Deulemont, ha habido momentos en que el bombardeo ha alcanzado el máximum de su intensidad.

También se han producido en estos sectores vivos combates entre las tropas de reconocimiento.

En el Artois, entre el Scarpe y el camino de Cambrai a Arras, los ingleses emprendieron un vigoroso ataque, en un frente de cuatro kilómetros. En las dos alas, las tropas asaltantes fueron rechazadas; pero en el centro, consiguieron penetrar en nuestras líneas. En la noche, mediante recios contra-ataques, conseguimos anular estas ventajas del enemigo.

En las cercanías de Saint-Quentin, el fuego de las artillerías ha recobrado su intensidad en algunos momentos. La catedral de Saint-Quentin ha recibido más de quince granadas francesas.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, entre el valle de Aillete y Braye, y también en la parte central de Chemin-des-Dames, la artillería ha mantenido extraordinaria actividad durante el día.

Al norte de Reims, en la Champagne, y en el área del Meuse, las artillerías han desplegado marcada y creciente actividad.

La muerte del vencedor de Gueynemer

PARIS 15. — Los diarios dan amplios detalles sobre el duelo aéreo habido entre el teniente Fonsecka y el aviador alemán Wirsman, vencedor del famoso aviador francés Guynemer.

Dicen los diarios que el teniente Fonsecka, volaba el 20 de Septiembre, más o menos, a 7,000 pies de altura, cuando divisó al aviador enemigo Wirsman. El aviador alemán atacó inmediatamente a su adversario; éste retrocedió, y desde abajo disparó consecutivamente su ametralladora, logrando matar al aviador Wirsman y al piloto observador.

Los diarios recuerdan que el aviador Wirsman es la décima quinta víctima del aviador teniente Fonsecka, en las últimas cinco semanas.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 15 (Oficial). — Según las informaciones anteriores, los prisioneros hechos en el raid efectuado el Domingo al sur de Monchy Lepreux, alcanzan a 64, incluyendo a dos oficiales.

Al este de la selva de Shrewsbury rechazamos un destacamento enemigo que intent óatacarnos.

El recíproco bombardeo entre las artillerías continúa incesante.

En las cercanías de Lens y en el sector de Nieuport, los fuegos de artillería han aumentado de intensidad.

El Domingo, aprovechando una mejoría del tiempo, nuestros aviadores arrojaron tonelada y media de bombas sobre la estación ferroviaria de Lodeghem y sobre los acantonamientos del enemigo al este de Lens.

Fueron derribadas tres máquinas enemigas y una obligada a descender sin gobierno. Dos de nuestros aeroplanos han desaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15 (Oficial). — En el frente comprendido entse Ailles y los llanos de la región de Craonne, se mantiene un violento fuego de artillería.

Al oeste de Auberive, en la Champaña, se han señalado algunos encuentros entre las patrullas de reconocimiento.

En el resto del frente ha proseguido el bombardeo intermitente.

Dos globos cautivos alemanes fueron derribados, uno por los cañones anti-aéreos, y otro por un aviador.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15 (Oficial). — En el frente occidental no ha habido combates de consideración.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 15 (Oficial). — En las líneas de occidente, en las de la parte suroccidental del teatro de operaciones y en las del frente de Rumania, ha habido en las últimas horas sólo algunos duelos de fusilería.

MICHAELIS VISITA EL FRENTE ORIENTAL

AMSTERDAM 15. — El Canciller Michaelis ha visitado los territorios rusos ocupados por las tropas alemanas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15 (Oficial). — En los frentes de batalla de Rusia y de Rumania, no ha habido luchas de importancia.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 15 (Oficial). — En el frente oriental no ha ocurrido nada de importancia./

La guerra en el Mar

El desembarco alemán en Oesel

La acción de las fuerzas navales

PETROGRAD 15 (Oficial). — Durante el día de ayer, se continuó luchando rudamente por la posesión de la isla de Oesel.

Según las informaciones del Viernes, Arenburg fué ocupado ese día por los destacamentos avanzados del enemigo, que habían sido observados el día anterior a 4 ó 6 millas de la ciudad.

Las fuerzas navales y aéreas han apoyado enérgicamente a las tropas de tierra en los ataques al norte y al sur de la isla.

Hacia el sur, un escuadrón de cruceros, torpederos y buques auxiliares enemigos intentó forzar la entrada del canal de Irbe; pero no lo consiguió.

Otro grupo de naves enemigas, en el norte, intentó empujar a nuestras patrullas navales en dirección a la isla de Moon, situada entre el continente y la isla de Oesel; pero nuestras fuerzas, reforzadas oportunamente por algunos buques, lograron obligar a retirarse al enemigo.

Un tercer grupo de naves enemigas, fòrmado por torpederos, cruceros y algunas naves de mayor poder, se aproximaron a la costa suroccidental de Oesel, y bombardearon varios puntos sin importancia.

Varios submarinos enemigos han sido avistados en diversos puntos del Báltico.

LOS DIARIOS RUSOS COMENTAN EL DESEMBARCO DE LOS ALEMANES EN LA ISLA OESEL

PETROGRAD, 15.—La prensa en general comenta en tono de alarma el desembarco de los alemanes en la isla de Oesel.

"La Gaceta de la Bolsa" opina que la situación, con esta nueva complicación, acusa que no es satisfactorio el estado interno del país y que ello es debido a la frivolidad sin ejemplo de los leaders demócratas.

El "Den" dice que la conducta de los maximalistas ha contribuido indudablemente al aplastamiento del país y al éxito de los alemanes.

El "Ruskaia Volyi" cree que Rusia está pasando por un sangriento calvario, pero que existe la esperanza de que sobrevenga la resurrecciónñ como sucedió en 1812.

Otros diarios opinan que esta situación puede resultar beneficiosa, pues demuestra al país que el enemigo no está tan desorganizado como se creía.

LLEGADA DE NAUFRAGOS A ESPAÑA

CARTAGENA, 15. — Ha llegado a este puerto un torpedero que traía a su bordo a 16 náufragos de dos buques ingleses torpedeados por submarinos alemanes, cerca del cabo Palos, fuera de las aguas que están bajo la jurisdicción de España.

El capitán y un marinero japonés se encuentran gravemente heridos por los proyectiles de los alemanes.

El desembarco alemán en las islas de Dagoesel

Lo que dice el comandante Cibriuy

PARIS 15. — El comandante Cibriuy, ha publicado en "Le Matin" interesantes detalles acerca del desembarco de los alemanes en las islas Oesel y Dago, en el golfo de Riga.

Según el comandante Cibriuy, las tropas alemanas utilizaron chalupas de poco fondo, movidas por motores, que antes habían sido destinadas a los proyectados desembarcos de tropas en Francia; usaron también grandes balsas remolcadas por lanchas de petróleo, capaces de contener a centenares de personas.

El ataque alemán a la isla de Oesel

Retirada de los rusos. — Comunicado alemán

BERLIN 15 (Oficial). — Nuestra expedición naval y militar contra las islas del golfo de Riga continúa progresando en excelentes condiciones.

Nuestros regimientos de infantería, precedidos por los batallones de ciclistas, sin esperar la llegada de la artillería, dominaron repetidas veces las posiciones enemigas, en donde por fin los nuestros se establecieron. La península que, como una espada, se avanza hacia el sur, quedó separada del norte de la isla.

Mientras tanto, el fuego de nuestra escuadra redujo a silencio a las baterías de tierra, que estaban situadas frente a Arensburg, que ahora está ardiendo.

Nuestras tropas avanzan en la porción oriental y occidental de la isla. Los rusos se retiran rápidamente, pero en orden; utilizan, para escapar, el muelle que une las islas de Oesel y de Moon.

Entre las islas de Oesel y Dago, nuestros torpederos han penetrado hacia la región más interna del estrecho, en repetidos combates, oprimiendo y empujando a las fuerzas navales rusas hacia el estrecho de Moon.

Los alemanes ocupan Arensburg

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15 (Oficial). — La ciudad de Arensburg, capital de la isla de Oesel, está en nuestras manos.

Un submarino hunde al crucero auxiliar "Champagne"

LONDRES, 15.—El Almirantazgo ha informado que el vapor armado auxiliar "Champagne" ha sido torpedeado y hundido por un submarino, y que de la tripulación, 5 oficiales y el marineros perecieron.

TEMORES POR LA SUERTE DE UN BARRE-MINAS

LONDRES, 15.— El Almirantazgo ha declarado que el barreminas "Begonia" es esperado desde hace bastante tiempo y que como no ha llegado a este puerto, se teme que halla sido hundido con todos sus tripulantes.

LOS DIARIOS ALEMANES CELEBRAN EL DESEMBARCO DE OESEL

COPENHAGUE, 15.—Los diarios de la capital alemana celebran el desembarco de los soldados alemanes en la isla de Oesel, y elogian la perfecta cooperación del Ejército y la Armada.

Agregan que esta es una óptima prueba de la inconmovible potencia arma de los Imperios Centrales.

El vapor italiano "Bari" es hundido por un submarino alemán

ATENAS, 15.—Un submarino alemán atacó y hundió al vapor italiano "Bari"; los tripulantes que se salvaban en los botes fueron también muertos por la fusilería del submarino.

Cincuenta pasajeros del vapor lograron salvarse y llegar a Corfú. Se dice que otros 120 han llegado a otra parte de la costa.

La lista de los sobrevivientes no incluye al Cónsul griego en Smirna y a otros funcionarios que viajaban en el mismo barco.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

Referencias del único sobreviviente

LONDRES, 15.— Un ciudadano norteamericano, que dice ser el único sobreviviente del vapor torpedeado hoy en la costa irlandesa, dice que el vapor en que él viajaba fué hundido sin aviso.

Los tripulantes del barco, según dice el náufrago, eran 23, entre los que habían 2 norteamericanos, 5 filipinos y 1 portorriqueño.

FALLO DE LA CORTE DE PRESAS BRITANICO

LONDRES, 15.— La Corte de Presas ha condenado al vapor sueco "Gothenburg", por habérsele encontrado a bordo varios paquetes de lana, que según los documentos, iban destinados al ejército sueco, y que, según se pudo probar, iban para Alemania.

La condena se ha basado en que los propietarios de la mercadería no han presentado reclamación alguna. El cargamento formaba parte de una partida de valor de 13‡ mil libras esterlinas capturada por los ingleses.

El juez a quien correspondió falalr este asunto, se ha manifestado extrañado de que se utilice el Canal de la Mancha para hacer estos contrabandos.

El espíritu de la tripulación rusa

PETROGRAD, 15.— Los últimos encuentros navales en las aguas de Oesel demuestran que se puede contar con las tripulaciones de la armada.

El Comité Central de Marinos ha hecho un llamado a los marineros para que den término a los mitings a bordo de las naves de guerra.

Este comité admite que la posesión del Golfo de Riga por los alemanes constituye una seria amenaza del enemigo, el que se aseguraría de este modo las comunicaciones de Riga con el mar.

Dice el comité que la costa hacia Reval se encuentra poderosamente protegida por grandes redes de minas submarinas.

POR EL DOMINIO DEL BÁLTICO



Croquis de la costa rusa en que se desarrolla actualmente la ofensiva naval y militar alemana, cuyo objetivo inmediato es la posesión de las islas Oesel y Dago. La conquista de estas islas daría a los alemanes el dominio del Báltico y comprometería gravemente la situación de las tropas rusas del sector septentrional, desde Pernau a Dwinsk

La guerra germano-americana

INDIOS NORTE - AMERICANOS AL FRENTE

WASHINGTON, 15.—El Ministro de la Guerra ha resuelto la formación de un regimiento de indios de Oklahoma, para enviarlos a la línea de fuego.

PARA INFORMAR A LOS PUEBLOS ALIADOS SOBRE LA ACCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 15.— Numerosos de los más importantes actores de las empresas cinematográficas y varias films, han sido enviados a Rusia, Italia y Francia, para informar gráficamente al pueblo ruso, italiano y francés sobre la actividad de los norte-americanos en la guerra.

Una gran cantidad de estos elementos de propaganda han sido enviados a Rusia, con el objeto de despertar el entusiasmo entre los soldados y el pueblo.

El 24 de Octubre dia de la Libertad

Proclama del Presidente Wilson

WASHINGTON, 15.— El Presidente Wilson ha lanzado una proclama en la que establece el 24 de Octubre como día de la Libertad, e incita al pueblo para que se reuna en ese día, en todas las ciudades, villas y aldeas del país para comprometerse a participar ampliamente en el empréstito de la Libertad, y dice:

"Que el resultado del empréstito sea tan impresionante, tan arrogante, que sus ecos lleguen a los Imperios Centrales como un exponente de lo que los Estados Unidos entiende que deben hacer para continuar la guerra hasta obtener la victoria".

SE CREA UNA OFICINA DE COMERCIO DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15.— El Presidente Wilson ha creado mediante un decreto una Oficina de Comercio de Guerra, que reemplazará al Consejo de Exportac[illegible] Dicha oficina se compondrá [illegible] miembros escogidos entre [illegible] miembros del Consejo de Exp[illegible]tación y representantes de d[illegible]sas reparticiones gubernativas.

La Oficina de Comercio de G[illegible]rra vigilará el cumplimiento de [illegible] ley respecto del comercio con [illegible] enemigo, de la prohibición de [illegible]gociaciones que no tengan licen[illegible] de las autoridades y de la cens[illegible]ra en el servicio de correos, [illegible]bles y radiotelegramas. El Dire[illegible]tor General de Correos ha si[illegible] autorizado para que vigile la co[illegible]cesión de licencias para la p[illegible]blicación de diarios editados [illegible] idiomas extranjeros en el p[illegible] Se ha nombrado un delegado p[illegible]ra que se encargue de las p[illegible]piedades de los súbditos de [illegible] países enemigos en los Esta[illegible] Unidos.

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 15. — (Oficial).— [illegible] noroeste de Monastir y en la [illegible]va del Cerna la artillería ha [illegible]plegado considerable actividad[illegible] en la Dobrudja ha habido u[illegible]bil bombardeo recíproco.

COMUNICADO BRITANICO

SALONICA 15 (Oficial). — [illegible] las líneas del Struma, nuest[illegible] fuerzas obtuvieron hoy un im[illegible]tante éxito en una incursión [illegible] emprendieron hacia la aldea [illegible] Homondos, donde, después de [illegible] viva lucha, hicieron 143 prisio[illegible]ros y se apoderaron de 3 ame[illegible]lladoras.

En el lago de Doiran la art[illegible]ría enemiga ha mantenido [illegible] actividad.

En este sector, nuestras tro[illegible] realizaron ayer una incursión [illegible] excelente resultado.

Nuestros aviadores han de[illegible] caer buen número de bombas [illegible]bre las posiciones enemigas, [illegible]ñando principalmente los dep[illegible]tos de municiones y los serv[illegible] de transporte en la región de C[illegible]tovo.

EL GOBIERNO RUMANO CONTESTA A LAS ACUSACIONES DE LOS BULGAROS

JASSY 15. — El Gobierno [illegible]mano, al contestar semi-oficialm[illegible]te los cargos hechos por los b[illegible]garos sobre las atrocidades [illegible] habrían cometido los rumanos [illegible] la Dobrudja, hace notar que [illegible] búlgaros hacen todo lo posible [illegible] disimular las atrocidades que [illegible] han cometido, y que son del [illegible]minio de los Gobiernos aliados. Agrega el Gobierno rumano [illegible] estas atrocidades cometidas [illegible] los búlgaros son una repetic[illegible] de los daños causados por los [illegible]cos a los serbios en la guerra.

Termina el Gobierno rumano [illegible]ciendo que, cuando los alem[illegible] han amenazado a los rumanos, [illegible] han valido del arma de entr[illegible] los búlgaros los rehenes rum[illegible] que están en su poder.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 15 (Oficial). — En [illegible] frente de operaciones de la Mac[illegible]donia la situación no ha camb[illegible]do.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 15 (Oficial). — En [illegible]do el frente de las operaciones [illegible] la Macedonia la artillería ha de[illegible]rrollado una actividad modera[illegible]

Las tropas británicas realizaron una incursión contra Hamondal [illegible] seis kilómetros al oeste del Str[illegible] hicieron 110 prisioneros y se a[illegible]deraron de dos ametralladoras.



COMUNICADO RUMANO

JASSY 15 (Oficial). — En el frente de Eubess, a Maresesti, rechazamos a fuertes patrullas enemigas que intentaban practicar reconocimientos.

El enemigo bombardeó con gran intensidad desde el monte Debugoatch la ciudad de Galatz; varias casas quedaron destruídas y algunos habitantes fueron muertos.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 15 (Oficial). — En el frente de la Albania no se han efectuado operaciones de mucha consideración.

La América Latina ante la guerra

El Uruguay revoca su neutralidad en favor de los aliados

MONTEVIDEO 15. — El Gobierno uruguayo acaba de expedir un decreto por el cual revoca la neutralidad del Uruguay en favor de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia, Rusia, el Portugal, Rumania, Serbia y el Montenegro.

MITIN PRO-RUPTURA EN CORDOBA

Importancía que alcanza esta manifestación

BUENOS AIRES 15. — Comunican de Córdoba que ayer se efectuó en esa ciudad un mitin en favor de la ruptura de relaciones con Alemania. Anuncian que toda la ciudad estaba embanderada; que la muchedumbre vitoreó a los aliados y acogió con una salva de aplausos a los señores Leopoldo Lugones, Ricardo Rojas y Martin Gil. Durante el mitin hablaron los señores Arturo Capdevila, Carlos Alberto Leuman y un joven uruguayo. Se dice que el mitin no ha tenido precedentes en esa ciudad.

Las discusiones sobre paz

Alemania no ha insinuado negociaciones acerca de Alsacia y Lorena

Declaraciones del Subsecretario de Relaciones

BERLIN, 15.— El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Von der Busche, ha desmentido la afirmación que hizo el ex-Ministro francés, M. Ribot, de que la Cámara de Alemania habría insinuado negociaciones para la devolución de Alsacia y Lorena.

A este respecto Von der Busche ha dicho textualmente:

"Alemania jamás permitió dudar que su territorio, fuera objeto de negociaciones con otros países".

En el Congreso Socialista Alemán

Discursos de Scheidemann y Uebert

WEISBERG, 15.—Ayer se celebró la sesión inaugural del Congreso Socialista. Asistieron más de trescientos delegados de las diferentes asociaciones, ninguno de los delegados pertenecía al grupo de los socialistas independientes.

Scheidemann inició la sesión con un discurso, fervorosamente pacifista, entre otros casos, dijo:

"Las circunstancias actuales justifican la actitud de los socialistas en la guerra. El enemigo menosprecia los esfuerzos que hacen los socialistas en favor de la paz; ésta tampoco vendrá por el camino que quieren obligar a Alemania. Sin entregar ni una pulgada de terreno, tampoco obligando al enemigo a ceder territorios. Por lo tanto, el único camino viable hacia la paz, es el mantenimiento de la integridad de los beligerantes y el desarrollo comercial y la libertad de los mares.

El presidente del Congreso, Webert, declaró que la cuestión de la paz era el problema más importante que habría que estudiar la Conferencia.

"Los obreros de todos los países, agregó el presidente, desean que en esta conferencia prevalezca la paz sobre el odio de la guerra; pero mientras los enemigos no estén dispuestos a la paz, los socialistas alemanes continuarán fieles a su país, pidiendo según las circunstancias, la continuación de la guerra o una política pacifista."

La situación en Rusia

La culpabilidad de Korniloff

PETROGRAD, 15.—El presidente de la Comisión Investigadora de la revuelta de Korniloff, Chavolvsky ha regresado de Pakon en donde se encuentra el general Korniloff.

Cree el presidente de la comisión que después de las declaraciones de Korniloff, a éste no le cabe la menor culpa en el delito de alta traición de que resultarían reos los que tomaron parte en el movimiento contra-revolucionario y que sólo se le podrán aplicar las penas que establece la ley contra los que intentan contra el régimen establecido, es decir, como máximo, la pena de prisión perpetua.

EL CLERO NO TOMARA PARTE EN EL PARLAMENTO PROVISIONAL

MOSCOU, 15.—El Concilio Ortodoxo, en su última reunión, acordó por 174 votos contra 113, que el clero no participase en el Parlamento Provisional.

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO CONTINUA

Declaraciones del Ministro de la Guerra

PETROGRAD 15. — El Ministro de la Guerra, Verkovsky, entrevistado después de su llegada del cuartel general, ha declarado que la reorganización del ejército continúa, y que 20 altos jefes han sido reemplazados, sin que esta medida presentara inconvenientes.

REPRESENTANTES UKRANIANOS DEBERAN FIGURAR EN LAS CONFERENCIAS DE LA PAZ

Declaraciones del presidente del comité ukraniano

PETROGRAD 15. — Vinnitchenne, presidente del comité ukraniano, ha lanzado una proclama en que dice:

"Ukrania será en el porvenir una nación políticamente autónoma y unida, cuyos representantes deberán participar en las conferencias que se celebren para firmar la paz."

La guerra austro-italiana

La reapertura del Parlamento italiano

Se cree que no habrá alteraciones en la situación ministerial

ROMA, 15.—Mañana se efectuará la reapertura del Parlamento.

En el receso que ha habido entre la última sesión del Parlamento y esta reapertura, los diarios se han ocupado en promover ásperas discusiones; unos han criticado la acción del Gobierno, sobre todo la política interna frente a las maniobras de los socialistas; otros se han ocupado de los medios de aprovisionamientos y de los consumos.

En ciertos momentos estas discusiones tomaron el carácter de verdaderas campañas contra el Gobierno, haciendo pensar que con la reapertura del Parlamento, la crisis ministerial sería inevitable. Pero hoy estas espectativas están bastante atenuadas, y se cree que la apertura del Congreso será una confirmación del voto de confianza dado al Gobierno, formulado unánimemente y con la excepción de los socialistas. Este contraste entre las críticas y las conclusiones actuales, sería ilógico, si no se considerasen las razones que se tienen en vista en la reciente y singular reconstrucción del Ministerio, en que se admitió a representantes de todos los partidos, sin la intervención parlamentaria.

Las críticas de la prensa terminan encontrando justamente acertada la actitud del Ministerio al resolver la crisis producida en el seno del mismo Gobierno, por lo que se ha llamado al Ministerio "Parlamento en miniatura".

Las anteriores consideraciones hacían presumir que la acción del Parlamento sería superflua; sin embargo, algunos grupos políticos consideran que tal actitud es una disminución de la autoridad parlamentaria.

La mayoría de los políticos consideran que es casi imposible reemplazar el Ministerio por Ministros de todos los partidos.

Respecto a la oposición de los socialistas, se estima que éstos atacarán al Gobierno por su política interna; pero se han tomado todas las disposiciones necesarias para que estos ataques resulten a la postre, ventajosos para el Gobierno.

Se asegura que cualquiera clase de discusiones y luchas peligrosas no alcanzarían a afectar la seguridad del Ministerio.

La mayoría del Parlamento opina que deben combatir las maquinaciones pacifistas.

Se cree que el recrudecimiento de la lucha de los socialistas contra la política nacional, hará el efecto de reasegurar la unión de los partidos políticos constitucionales que participan en la guerra.—Olindo Malagodi.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 15 (Oficial). — En el frente italiano, en el sector del monte San Gabriele y en el valle de Vipacco, ha aumentado la actividad de los combates.

Nuestros avances se han realizado con éxito.

Los ataques emprendidos por los italianos fueron completamente rechazados.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 15.—(Oficial).— En la región de Revandouz, en el Kurdistán, los rusos emprendieron un ataque en que lograron poner pie en nuestras posiciones; pero después fueron desalojados.

Informaciones generales

LA ESCASEZ DE LAS COSECHAS EN ALEMANIA

BERLIN, 15.— Von Bretteich ha contestado las quejas que le hicieron en el Parlamento bávaro, acerca de los aprovisionamientos.

Declaró que los informes de las cosechas no permitían ser optimistas acerca de ellas. Respecto de la cosecha de patatas, dijo que se estaba imponiendo la necesidad de tomar las mayores precauciones para fijar las raciones de cada habitante, y que, por otro lado, la existencia de cuero era bastante escasa, lo que inquieta a las autoridades.

EL EMPERADOR GUILLERMO SE INTERESA POR LOS ABASTECIMIENTOS

BUDAPEST, 15.— El Emperador Guillermo sostuvo una larga conferencia con los funcionarios del Departamento de Abastecimientos de víveres y carbón.

El Kaiser manifestó que el carbón era escaso en Alemania y esperaba que el próximo invierno no fuera sucesivamente frío, para poder restringir el uso de este combustible. Se refirió también a la necesidad que existe de que los canales reemplacen a los trenes de carga para el transporte de mercaderías y víveres, e insistió en demostrar la gran importancia militar que tiene el Canal Oder-Danubio.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ALEMANIA Y SUECIA

ESTOCOLMO, 15.—El cónsul alemán en el puerto de Malmo, situado en la costa sur de Suecia, ha informado que Suecia, a cambio de 50,000 toneladas de trigo y patatas, enviaría a Alemania igual número de toneladas de papel.

"Das Berliner Tageblatt" dice que se están haciendo gestiones para que Suecia reciba 4 millones de toneladas de carbón de parte de Alemania a cambio de igual número de toneladas de minerales de hierro, papel, madera y caballos.

La mayoría de la prensa alemana pide el retiro del Canciller Michaelis

ZURICH, 15.—La prensa alemana de todos los matices, excepto la pequeña minoría luterana y de los pan-germanistas, pide el retiro inmediato del canciller Michaelis del Gobierno.

Hasta el "Koelnische Zeitung", periódico católico y considerado como uno de los más fervorosos gobiernistas, critica el fracaso del canciller Michelis, al intentar arrojar toda la responsabilidad de los sucesos de la escuadra sobre el almirante Von Capelle.

"Die Lokal Anzeiger", al referirse a estos asuntos, dice textualmente:

"No deseamos ser gobernados por el Reichstag, que desde hace tiempo no representa la opinión del pueblo alemán; necesitamos un gobierno como el del almirante Von Tirpitz, a cuyo lado debe estar como canciller el Feld Mariscal Von Hindenburg que goza de la entera confianza del pueblo. Tampoco deseamos a Von Kuhlmann, cuyo segundo discurso, es una franca declaración de su fracaso".

Lo que cuesta la guerra

Estadísticas de "The Mechaniks and Metal National Banks"

NUEVA YORK, 15.—El directorio de "The Mechaniks and Metal National Banks", calcula que la guerra está consumiendo diariamente 100 millones de dólares; agrega que de esta cantidad Estados Unidos gasta la cuarta parte.

"A principios de la guerra, dice "The Mechaniks and Metal National Banks", el consumo diario de los países en guerra era de 50 millones de dólares y desde un año a esta parte, esta cantidad ha subido a 100 millones, y seguramente será en Agosto de 1918, de 155 millones.

Las estadísticas publicadas por el Banco, demuestran que están actualmente en guerra 53 millones de hombres, de los cuales 33 millones pertenecen a los aliados

Estas mismas estadísticas establecen que la riqueza de los aliados asciende a 600 mil millones de dólares y la de los Imperios Centrales a 130 mil millones.

MEDIDAS DEL CONTROLADOR DEL PAPEL MONEDA

WASHINGTON, 15.—El controlador de papel moneda, tomando en consideración que actualmente el monto de los depósitos de seguridades y de inversión, es anormal y bajo, ha ordenado a todos los inspectores de Banco, que guarden una discreta reserva al hacer la avaluación de estas cantidades.

LOS CARGOS DEL ALMIRANTE VON CAPELLE

KARLSRUHE, 15.— El Gobierno se ha negado al nombramiento de una comisión parlamentaria para investigar los cargos hechos por el Ministro [illegible] almirante Von Capelle contra los socialistas independientes.

Las pruebas de estos cargos han sido enviadas a la Alta Corte de Leipzig, la que instruye el sumario correspondiente.

PROHIBICION DE EXPORTAR ARMAS A MEJICO

WASHINGTON, 15.— El Gobierno ha prohibido la exportación de armas y municiones a Méjico, salvo el caso de que haya permiso especial.

Fusilamiento de una bailarina acusada de espionage

PARIS, 15.— Se anuncia que esta noche fué fusilada la bailarina Margherite Gertrude Zell, más conocida con el nombre de "Malihari".

Los diarios de esta mañana han dado la información del fusilamiento. Dicen los periódicos, que después de un largo juicio secreto, se logró probar que la prisionera era una espía alemana.

A las 5 de la mañana, agregan las informaciones, un automóvil llegaba a la prisión de Saint Lazare, a buscar a la Zell, que fué llevada luego a Incennes, acompañada por dos oficiales de policía, dos Hermanas de Caridad y un sacerdote.

LA EXPORTACION DE ORO Y PLATA DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 15.— La Nueva Junta Gubernamental de Comercio de la Guerra ha acordado que, el departamento del Tesoro regule los cambios y de las licencias necesarias para la exportación del oro y la plata, siempre que estos valores no se exporten por correo.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES TRABAJARAN PARA QUE MICHAELIS RENUNCIE

BERLIN, 15.— El jefe de los socialistas alemanes ha declarado que su partido no cesará de trabajar para que el Canciller Michaelis abandone el Gobierno.

LOS SOCIALISTAS EN LA REVUELTA DE LA ESCUADRA ALEMANA

AMSTERDAM, 15.— Los diarios alemanes se ocupan de investigar la culpabilidad que les cabe a los diputados socialistas independientes Vogther, Haase y Dittmann, en los recientes levantamientos de la escuadra.

Algunos añaden que talvez el Canciller hablará sobre esto en la próxima sesión del Reichstag.

INFORMACIONES DE UN DIPLOMATICO A "THE WORLD"

NUEVA YORK, 15.—El ex-Embajador de Estados Unidos en Austria, Mr. Henry Morgenthan, ha declarado a "The World" que, de las conversaciones diplomáticas que él sostuvo, se deduce que los Imperios Centrales habían fijado la fecha de comenzar la guerra en una conferencia secreta que se había efectuado en Constantinopla en Julio de 1914.

El ex-Embajador ha declarado textualmente:

"El 18 de Agosto de 1914, en compañía del Embajador en Constantinopla, visité al Embajador de Austria Hungría, Pallavicini, quien me dijo que en Mayo del mismo año el Emperador le había manifestado que la guerra era inevitable, debido a las condiciones en que se había solucionado el asunto de los Balkanes.

"El 26 de Agosto, el Embajador de Alemania, Wangenheim me dijo que la reciente conferencia de Julio entre el Kaiser, con el general von Moltke, el Jefe del Estado Mayor, el almirante von Tirpitz, los leaders, los directores de los ferrocarriles, etc., había tenido por objeto preguntarles a cada uno si se encontraban listos para la guerra. Todos los asistentes le contestaron al Emperador en sentido afirmativo; excepto los financistas que pedían dos semanas de plazo para vender sus seguridades en el extranjero y arreglar los empréstitos.

EL DISCURSO DEL KAISER EN SOFFIA

AMSTERDAM, 15.— Se ha recibido de Soffia una información que trasmite las siguientes palabras del discurso pronunciado recientemente por el Kaiser:

"El tiempo de nuestra prueba aún no ha pasado, porque los intentos rencorosos de nuestros enemigos de destruir el porvenir de Bulgaria y Alemania aún existen. Ellos no pueden decidirse a abandonar sus planes de conquista. Sin embargo permaneceremos juntos, con las naciones igualmente amenazadas, Austria Hungría y Turquía, hasta que con la ayuda de Dios, garanticemos la paz, en conformidad con los altos fines por cuya defensa entramos a la guerra".

EL MITIN DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE TAXIS DE LONDRES

LONDRES, 15.— En el mitin que celebraron los dueños y conductores de automóviles, se decidió suspender el servicio después del 22 de Octubre, hasta que el Ministro del Interior acepte el aumento de un 50% en los pasajes. Es posible que se hagan fuertes representaciones en el Parlamento para obtener lo solicitado por dicho gremio.

Apertura del Parlamento Británico

Expectativas de la Prensa

LONDRES, 15.— Mañana se reabrirá el Parlamento británico. Se dice que el Gobierno intentará que este período legislativo dure seis meses.

Todos los diarios, en general, se congratulan de la apertura del período legislativo y predicen que él significará una más íntima cooperación entre el pueblo y el Gobierno.

Se asegura que la Cámara de los Comunes tratará de combatir por medio de vigorosas medidas a las tendencias pacifistas que existen fuera y dentro del Parlamento, y que se discutirá también un plan de represalias aéreas contra Alemania y el problema del aprovisionamiento de los Imperios Centrales por medio de los neutrales.

Se asegura que Irlanda tomará, también, parte en la acción ofensiva económica contra Alemania.

Es probable que uno de los primeros debates se destine a las actuales negociaciones anglo-holandesas.

En algunos círculos se espera que el Parlamento se intime más con el Gobierno para mantener un control más concreto sobre algunos gastos de la guerra y sobre los hechos principales de las operaciones navales y militares.

Se considera que el Parlamento es un partidario vigoroso de más enérgicas medidas bélicas para conseguir el fin de la guerra y que tratara de dar una magna ayuda a la política de los Estados Unidos para conseguir de los neutrales la cooperación en la guera, por supuesto dentro de los límites de la ley internacional. Esta conducta del Parlamento iría directamente a impedir que los neutrales extendiera sus créditos a Alemania y a matar las fuentes de entradas alemanas.

Se agrega que el Parlamento considerará también el creciente aumento de las ideas aliadófilas en Sud-América, que constituye una prueba irrefutable de la campaña emprendida por los países sud-americanos contra el comercio alemán. Esta campaña, en conjunto, traerá como consecuencia inmediata la disminución de la potencia económiva alemana entre los neutrales.

ESPANA

SE ACUERDA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO FERROCARRIL

MADRID, 15.—En el invierno próximo el Gobierno instalará una empresa para la fabricación de locomotoras.

Se ha acordado la construcción del ferrocarril de Cuenca a Villablino. Esta nueva línea proporcionará 800,000 toneladas anuales de carbón, cantidad que se considera suficiente para cubrir el actual déficit de la producción.

EL NUEVO EMBAJADOR DE FRANCIA

MADRID, 15.—Se ha considerado persona grata por el Gobierno de España al nuevo Embajador de Francia, señor Joseph Thierry.

VIGO, 15.—**Los presos por los acontecimientos revolucionarios.**—Los Tribunales han dispuesto que 17 de los individuos que se encuentran detenidos por los acontecimientos revolucionarios, sean sometidos a los tribunales civiles. Entre estos acusados se encuentra una mujer.

MADRID, 15. — **Mitin político.**— El Centro de la Juventud Maurista ha acordado celebrar el Domingo próximo un mitin con objeto de deliberar sobre la situación política del país.

ESTADOS UNIDOS

LA ACUSACION A LA SEÑORA BLANCA ERRAZURIZ DE SAULLES

NUEVA YORK, 15. — El Gran Jurado de Hempstead (Long Island) ha devuelto hoy la acusación contra la señora Blanca de Saulles por asesinato en primer grado.

Se dice que probablemente la señora De Saulles comparecerá ante el Gran Jurado el Miércoles.

ARGENTINA

El campeonato sudamericano de foot ball

Críticas de la prensa a las escenas desarrolladas durante el partido de ayer

BUENOS AIRES, 15.—Los diarios se ocupan extensamente del partido internacional de foot-ball, que se jugó ayer en Montevideo y cuyo resultado se preveia.

En general, se conviene que había múltiples razones que aconsejaban la suspensión del partido, a causa de la forma extraordinariamente desfavorable en que se había presentado el equipo argentino. A las molestias de carácter físico originadas por el viaje, se agregó la depresión moral, y para complemento de esto, el referee equivocó los fallos en la dirección de la lucha.

Las crónicas de los diarios detallan la entusiasta ovación que el público tributó al equipo uruguayo, el cual fué llevado en hombros por el "field", y hacen notar que en cambio, los jugadores argentinos recibieron golpes que les produjeron algunas contusiones. Tuvo que intervenir la policía, la cual los acompañó hasta el hotel.

"El Diario", comentando este incidente, dice: "Está colmada la medida. Nos parece necesario ir pensando si conviene proseguir o no en estas luchas que no reportan ventajas, porque falta aún el elemento capaz de interpretar en forma conveniente el verdadero alcance de la misión educadora de este deporte; o si, por el contrario, conviene que se corten riesgos de importancia, que en cualquier momento habrán de manifestarse y tal vez con demasiada crudeza".

"La Razón" se expresa en términos condenatorios de lo ocurrido, diciendo: "Mientras los jugadores internacionales no puedan actuar en un ambiente protegido por la cultura y serenidad generales, no deben realizarse estos [illegible] de football internacionales, que lejos de afianzar la confraternidad sudamericana, logran solamente engendrar recelos y exagerar pasiones subalternas. Quédense tranquilos en sus países los jugadores chilenos, argentinos, orientales y brasileños, y nadie los echará de menos en el extranjero".

Ecos del match argentino-uruguayo. —Críticas al referée Livingstone. — BUENOS AIRES, 15.—"La Nación", refiriéndose al partido final del Campeonato Sudamericano de Foot-ball, verificado en Montevideo, entre otras cosas, dice:

"Desde luego, es necesario hacerlo resaltar: el referee señor Livingstone actuó en forma lamentable; no sólo no estuvo a la altura exigida por la importancia del encuentro, sino que pareció desconocer en absoluto las reglas elementales del foot-ball, pues dejó pasar por alto infracciones demasiado visibles para no ser vistas. Ello fué muy sensible, porque constituyó una de las causas que quitaron más brillo al match internacional."

"La Prensa" a este respecto dice:

"El juez chileno estuvo muy desacertado en sus fallos y su actuación fué una de las causas de la derrota del cuadro argentino. El referee chileno no debió aceptar esa misión de responsabilidad extrema sin estar seguro de su capacidad, y sobre todo sin poseer la serenidad de espíritu indispensable para dirigir un partido en que la presión del público fué notoria."

El 22.o día de la huelga ferroviaria

La situación se agrava.—Amenaza de los obreros.—Sangriento incidente en la línea férrea del sur

BUENOS AIRES, 15.—Hoy se ha iniciado el vigésimo segundo día de paralización ferroviaria. La sociedad de maquinistas y fogoneros y la "Fraternidad" han aceptado el decreto del Gobierno que fija un plazo para la reanudación de los trabajos; pero la "Federación Ferroviaria" lo ha rechazado.

El plazo fijado para restablecer los servicios vencerá mañana a las doce de la noche. El Ejecutivo se dispone para dar cumplimiento al decreto y para adoptar medidas enérgicas que garanticen la circulación de los trenes.

Los obreros han amenazado con declarar una huelga general si el Gobierno persiste en mantener su decreto. La situación parece que se ha agravado considerablemente.

En todos los círculos ha causado dolorosa impresión un ingrato episodio ocurrido en los talleres del ferrocarril del sur. Se ha comprobado que un convoy que llevaba elementos de aprovisionamiento para las tropas destacadas en los talleres, fué detenido por los huelguistas a pesar de que el tren llevaba como custodia fuerzas de marinería. Los obreros se colocaron sobre la vía y dispararon tiros de revólver. La tropa logró evitar el choque manteniéndose en actitud serena, pero al regresar el convoy, se encontró que los huelguistas estaban levantando la vía y que con actitud exaltada insistían nuevamente en atacar al tren. Los marineros descendieron entonces del convoy e intimaron a los obreros orden de retirarse. Lejos de acatar esta orden, los huelguistas atacaron a los conscriptos a tiros de revólver.

Ante esta agresión, y como los obreros eran numerosos y en su mayor parte estaban armados, los marineros hicieron una descarga al aire para intimar a los amotinados. Como los huelguistas insistieran en su actitud agresiva, los marineros hicieron fuego, de lo cual resultaron dos muertos y doce heridos entre los obreros.

Los marineros pertenecen a la dotación del acorazado "Moreno". En la custodia de ese tren también había fuerzas del Regimiento No. 4 de infantería.

Apenas el Ministro de Guerra tuvo conocimiento de este incidente, mandó que se enviaran 50 hombres más de infantería para ayudar a restablecer el orden.

BUENOS AIRES, 15 — **Artículo de "La Nación" de Santiago.**—"La Prensa" reproduce un artículo de "La Nación" de Santiago y que versa sobre el "Problema Trasandino".

BUENOS AIRES, 15. — **Las críticas al actual trazado del transandino.—Refutación de los autores del plan inicial.**—"La Nación" publica un artículo de su corresponsal en Londres, Mr. Estlin Grundy, que dice:

"La crítica que Mr. W. S. Barklay hizo al trazado del ferrocarril transandino, crítica expuesta por escrito y leída ante la Real Sociedad Geográfica, ha provocado una larga refutación de Mr. M. Clark, al cual, conjuntamente con su hermano, Juan E. Clark, se debe la elección de esa ruta.

"Mr. Clark dice que ellos conocían perfectamente la existencia de pasos más bajos, situados más al sur que el paso de Uspallata y Juncal, pero que el principal objeto de su plan no era simplemente elegir el paso más fácil, sino poner en conexión las provincias de Mendoza y San Juan, tan cercanas a Chile, con Valparaíso. Las pampas del sur en aquel tiempo, según observa el señor Clark, estaban en poder de indios salvajes, y no sólo eso sino que aún hoy día no existen en esas pampas una sola ciudad o colonia a que pudiera dar vida un ferrocarril.

"El señor Clark continúa diciendo: No tengo la menor duda de que el tráfico por la línea del transandino se desarrolla gradualmente y no tardará mucho sin que se comprenda la importancia de su futuro desenvolvimiento. Confío que, en previsión de esto, el valle del Juncal hasta lo alto de la quebrada de Navarro, será reconocido cuidadosamente una vez más, de modo que pueda prepararse un nuevo plan para construir un largo túnel. Estoy convencido de que se podría abrir un túnel, con una sección transversal conveniente, con no más de la cuarta parte del gasto que ha exigido el túnel existente, por metro lineal.

"Prevé el señor Clark que algún día se construyan otros ferrocarriles más al sur, los que prestarían gran ayuda para el desarrollo agrícola de las respectivas zonas.

"Las críticas que se han hecho a la actual ruta, se atribuyen especialmente a las desgraciadas rupturas que se produjeron en la vía del lado de Chile. El señor Clark declara que tales rupturas pudieran haberse evitado si se hubiesen seguido los planes originales, según los cuales, no se había trazado la línea a lo largo de la vertiente desmoronada del valle del Juncal, que fué precisamente donde ocurrieron las peores interrupciones. Los señores Clark habrían tratado de salvar ese inconveniente con la adopción de un túnel en espiral, que tendría su entrada cerca del valle del Juncal a fin de suavizar el declive".

PERU

Las relaciones chileno-peruanas

Editorial de "La Prensa"

LIMA, 15.—El diario "La Prensa" se ocupa en su editorial de hoy de las relaciones peruano-chilenas. Dice a este respecto:

"El Perú ha deseado siempre un arreglo justo de acuerdo con la fórmula del Tratado de Ancon; pero Chile siempre se ha opuesto. Por tanto, todo arreglo debe hacerse sobre la base de respeto a los derechos del Perú y en conformidad al espíritu del tratado de paz. Sólo así la opinión pública del Perú acogerá con simpatía el anhelo de Chile".

LIMA, 15.—**Incendio en Mollendo.**—Comunican de Mollendo que se declaró allí un gran incendio que destruyó las casas de seis calles contiguas. Sólo una de esas casas estaba asegurada. El incendio ha causado enormes pérdidas.

El corazón de los marinos británicos

UNA ANECDOTA

La llaneza y cordialidad de los marinos son proverbiales. Son cualidades del oficio que los ingleses poseen en grado superlativo, no por el hecho de ser ingleses, sino porque son más marinos que nadie. Si alguien nos preguntara si los marinos ingleses son inteligentes (muchos de ellos, indudablemente, son hombres inteligentísimos y de gran cultura), contestaríamos que lo que en ellos cautiva desde el primer momento más bien que la inteligencia de algunos o de muchos, es la simpatía de todos. Diríase que para navegar, para esa vida de alejamiento y de peligro, hace falta carácter más que inteligencia, más que cabeza, corazón.

Corazón. Hablamos, mientras transcurre animadamente la comida a bordo de un viejo crucero desmantelado, con uno de nuestros vecinos de mesa, un segundo teniente, que apenas tendrá veinticinco años. Conoce la costa mediterránea de España y habla con entusiasmo (los anglo-sajones, contra lo que comunmente se cree, son muy capaces de entusiasmo) de nuestro cielo y de nuestro azul. Muy agradecidos, nosotros procuramos, sin embargo, llevar la conversación por otros derroteros. Empresa difícil, porque esos hombres son como niños bien educados y se niegan, con mil excusas y casi ruborizándose, a hablar de sí mismos. Nunca, nunca, ni por casualidad, han visto o han hecho nada de particular. Nosotros insistimos:

—¿No se ha encontrado Ud. en ningún combate naval desde que empezó la guerra?

Como quien no quiere la cosa, nuestro teniente se había encontrado en todas partes. En Heligoland, a las órdenes del comodoro Tyrwhitt, el héroe del "Arethusa", en Dogger Bank, con Sir David Beatty; en Jutlandia, con Sir David Beatty y Sir John Jellicoe. Y, además, de estos combates que podríamos llamar populares, nuestro interlocutor tomó parte en una operación casi olvidada y que, sin embargo, ha sido uno de los más heroicos atrevimientos de la marina inglesa durante la guerra: el raid mixto, naval y aéreo, contra el puerto militar de Cuxhaven. Este raid tuvo lugar el día de Navidad de 1915. Y hé aquí la anécdota, — anécdota de corazón, — que nos fué contada:

—Llegamos a la vista de Cuxhaven a la hora fijada, cruceros, destróyers y palomares, — los palomares son los buques transportes de hidroplanos.— Los aviones tomaron el vuelo y nosotros abrimos el bombardeo. El enemigo fué evidentemente cogido por sorpresa y todo marchaba a pedir de boca. Pero la operación era arriesgadísima y su éxito dependía principalmente de la rapidez con que la ejecutáramos. Para evitar un desastre, era necesario no perder un minuto.

Todo iba bien. A la hora fijada volvieron los aviones. ¿Todos? Nó, faltaba uno. Faltaba nuestro mejor piloto. ¿Qué íbamos a hacer? Los jefes no vacilaron un minuto. Esperar. Y esperamos diez minutos, que a todos nos parecieron diez horas. Pero todos convencidos de que debíamos esperar el regreso de nuestro mejor piloto.

—¿Y llegó?

—Claro está que llegó. Imagínese Ud., si no le hubiéramos esperado, los alemanes le hubieran hecho prisionero.

Lo que nosotros imaginamos es el peligro gravísimo que, mientras le esperaban, corrieron los millares de compañeros del aviador. Pero nos encontramos ante el corazón de la marina inglesa. Ese corazón que durante la batalla de Jutlandia hizo detener un destróyer, expuesto al fuego enemigo, para salvar a un perro que había caído al agua.

Franco Vallès.

Londres, Agosto de 1917.

VALPARAISO

Conferencias.—Anoche se llevó a cabo la conferencia ofrecida por el teniente del Regimiento Maipo, señor Valdivieso.

Asistieron a esta conferencia un buen número de oficiales de reserva.

—En el Centro Español se verificó también la conferencia anunciada por el señor Marqués de Dosfuentes, secretario de la Legación de España en Santiago.

Asistió a ella un buen número de socios de la institución.

Terminada la conferencia el Sr. de Dosfuentes fué muy felicitado por los concurrentes.

El Sr. de Dosfuentes dará una segunda conferencia en uno de los teatros de la ciudad el Jueves próximo.

El tema será "La novela y el drama del descubrimiento de América".

La exposición Maristany.—Ayer quedó clausurada la exposición de cuadros que el artista señor Maristany había abierto en los salones de la casa Doggenweiler.

Accidente automovilista.—Ayer en la mañana un carro eléctrico atropelló en la Avenida Pedro Montt al automóvil que hace el servicio médico a domicilio en la Asistencia Pública.

El auto resultó con serios desperfectos que se avalúan en varios centenares de pesos.

Sorteo de bachillerato.—Ayer, a las 6 de la tarde se llevó a cabo en la rectoría del Liceo de Hombres de este puerto el primer sorteo de los postulantes para optar al grado de bachiller en humanidades.

Movimiento de vapores.—Ayer salieron:

El Taltal para Arica y el Don Luis para Lota.

Hoy saldrán:

El Ricardo Orchard para Antofagasta, el Teja para Corral y el Rosita para Caldera.

Mañana saldrán:

La goleta Anita Rosa para Caldera.

Ayer fondeó:

El Quito de Iquique.

Hoy son esperados:

El Imperial de Colón, el Collico de Iquique y el Iris de Carrizal.

Informaciones del País

SAN FELIPE

La fiesta de los estudiantes en San Felipe.—Con todo entusiasmo siguen los preparativos para las fiestas de primavera, que celebrarán los estudiantes los días 20 y 21 del presente mes.

El programa de fiesta cuenta con números bastante originales, como ser: un desfile de automóviles, cuyo nombre y fabricación se reservan los estudiantes. Lo único que se ha adelantado es que su fabricación se ha efectuado en el mismo pueblo y sus fabricantes son los mismos estudiantes; estos automóviles, que alcanzan al número de seis, recorrerán todas las calles de la ciudad y en la velada bufa se encargarán de transportar a los espectadores desde la Plaza de Armas hasta las mismas localidades del teatro, pudiendo subir a galería y anfiteatro, pues cuentan con motores especiales de gran poder.

La velada bufa promete ser muy interesante: si es verdad que se han escogido las mismas piezas con que se celebró el año pasado en Santiago, han sido arregladas por unos de nuestros estudiantes para San Felipe, de tal manera que tendrán bastante originalidad. Habrá en dicha velada números de varietés; y desfile de gran número de personajes locales.

Acción generosa.—Se han recibido numerosos donativos para el mejoramiento de la Maternidad.

Entre éstos se encuentra el de la señora Irma Michieli Lukinovich, que ha donado $ 1,000 para el sostenimiento de una cama en este establecimiento.

Esta acción generosa merece un especial encomio, pues la señora Michieli de Lukinovich ha prestado ya su valioso concurso para numerosas obras de caridad. Hoy ha querido unir a la labor personal que ha desarrollado en favor de los desheredados de la fortuna, un generoso y oportuno óbolo.

CURICO

Don Numas Magnére.—El Jueves último tras corta y fatal enfermedad, el conocido ha dejado de existir en Viña del Mar, do caballero don Numas Magnére que, durante los años que permaneció en Curicó, trabajó con entusiasmo y celo por el adelanto industrial y también por la prosperidad, en general, de nuestro pueblo.

Como uno de los fundadores de la 1.a Compañía de Bomberos que fué, a su vez, la fundadora del Cuerpo en Curicó, trabajó infatigablemente por el adelanto de esta altruista e indispensable institución de la que fué su primer superintendente.

En este alto puesto, dentro del Cuerpo, desplegó todas sus actividades y todo su entusiasmo en pró de su prosperidad y, logró ver cumplidos sus caros ideales; de que el Cuerpo de Bomberos de Curicó llegara a ser uno de los primeros del país.

No sólo el Cuerpo de Bomberos le debe servicios a este distinguido caballero; fueron muchas las instituciones de beneficencia y muchos los proyectos de adelanto y mejoramiento local que encontraron en el señor Magnére la más franca cooperación.

De aquí es que su fallecimiento ha producido hondo pesar en los diversos círculos sociales de esta ciudad.

Audaz asalto en pleno día. — En la tarde del Martes último, habiéndose desmontado de su cabalgadura, frente a la casa de Clorinda Herrera, Tránsito Ramírez, fué agredido de hecho por una pandilla de asaltantes, que lo despojaron de una manta que llevaba consigo, conminándolo al silencio ante la amenaza que se le formuló de apuñalearlo con un gran cuchillo que sacó a relucir uno de los bandidos.

La hora del audaz salteo y el tránsito pronunciado que hay por esa parte, hicieron pronto imponerse a todo el mundo de lo que pasaba, visto lo cual por los asaltantes, emprendieron precipitada fuga, perseguidos por Ramírez y algunos vecinos que daban voces de auxilio.

En este evento, los bandidos optaron por batirse a pedradas, atemorizando a sus perseguidores e hiriendo gravemente de un feroz golpe de piedra a Ramírez, en la ceja derecha.

A la alarma consiguiente producida, llegaron algunos guardianes de los que hay permanentemente de facción por los alrededores, logrando echar el guante a uno de los asaltantes, Juan Lueiza, el cual llevaba puesta la manta de que habían despojado a Ramírez y el que, convenientemente asegurado, fué conducido a la policía y puesto a disposición del juzgado del crimen de turno.

TALCA

Fallecimiento.—Ha fallecido en esta ciudad, a la avanzada edad de 85 años, la respetable señora doña María Morales v. de Fernández, vinculada a una conocida familia de la localidad.

Querida de este pueblo, la señora Morales, formó su hogar en La Serena, ciudad en donde residió hasta hace poco más de un año, y en donde deja hondas vinculaciones sociales.

Muerto su esposo, se vino a Talca al lado de los suyos, quienes desde su llegada la colmaron de atenciones y de afectos, en forma que sus últimos días se deslizaron plácidos y tranquilos.

Próxima Exposición de plantas y flores.—La preparan las alumnas del Liceo de Niñas.—Las alumnas del Liceo de Niñas de esta ciudad preparan una exposición de plantas y flores que debe realizarse dentro de poco, probablemente en el sitio destinado a la construcción de un edificio para ese establecimiento, situado en la esquina de las calles de Cochrane y Rengo.

Se presentarán a esa fiesta flores y plantas cultivadas por las propias alumnas y se aceptará la concurrencia de todas las personas que lo deseen, para cuyo efecto pueden estas últimas dirigirse a la dirección del establecimiento.

En atención al espléndido resultado obtenido por interesantes fiestas que diera el establecimiento en años anteriores, es de presumir que la que se prepara tendrá el más halagador resultado.

TEMUCO

Fiesta de los estudiantes. — El Martes último tuvo lugar en la Intendencia una importante reunión provocada por el señor intendente de la provincia, y a la cual concurrieron, además, los jefes de los establecimientos de enseñanza de la ciudad y los doctores Saavedra y Melfi.

Se acordó constituir un directorio para la mejor realización de la fiesta de los estudiantes, que se desea realizar.

El directorio quedó compuesto de los jefes de establecimientos de enseñanza, de dos profesores de cada uno de ellos y de una persona extraña a los establecimientos y elegida por ellos mismos, directorio que será presidido por el señor intendente.

Este directorio se reunió nuevamente el Miércoles último, y después de un ligero cambio de ideas, acordó que la fiesta estudiantil constaría de tres partes: Velada Bufa, Kermesse y Farándula; para cada una de las cuales se nombró la comisión correspondiente, a fin de que se encargue de la ejecución de las diversas partes del programa confeccionado.

CAUQUENES

Un petardo hace pedazos la mano a un cabo. — En la mañana de anteayer, el Regimiento Chorrillos, de guarnición en esta ciudad, fué teatro de una sensible desgracia.

Según datos obtenidos en el mismo cuartel, — dice un diario de la ciudad, — los hechos pasaron como sigue:

Con el objeto de presentar en buenas condiciones la revista de tiro del regimiento, salen todas las mañanas algunos individuos a practicar ejercicios y, como de costumbre, ayer lo hicieron algunos de la 1.a batería.

Todo iba bien, cuando allá, como a las 8 A. M., el cabo Tobar, que tenía un petardo a fogueo, de los que se usan para los ejercicios, listo para explotar, en vez de lanzarlo, como le aconsejaban sus camaradas, que veían el peligro a que se estaba exponiendo, lo mantuvo más del tiempo necesario en sus manos, hasta que se produjo la explosión.

El efecto fué desastroso, pues, el petardo le despedazó completamente la mano, siendo atendido en el acto por sus compañeros, que presenciaron la terrible escena.

El médico del Regimiento le hizo la primera curación, siendo trasladado en seguida al hospital, donde se le efectuó la amputación de la mano, al lado arriba de la muñeca.

Este desgraciado accidente ha sido enteramente casual y ocasionado más bien por una temeraria confianza, por cuanto los compañeros de Tobar le advirtieron oportunamente el peligro que corría, hasta que el petardo produjo los desastrosos efectos que dejamos apuntados.

CONCEPCION

Garden Fête.—En la quinta de don Guillermo O. Berrowman, en la avenida Pedro de Valdivia, se llevó a efecto en la tarde del Sábado una hermosa fiesta a beneficio de la Cruz Roja británica.

Cuanto de distinguedo tiene la colonia inglesa y demás aliados, se dieron cita en el hermoso local, donde debía llevarse a efecto el Garden Fête. Asistieron también numerosas familias chilenas.

Hubo números de lawn-tennis y golf y otros destinados a los niños.

La banda del Regimiento Chacabuco y una buena orquesta amenizaron esta agradable fiesta, que concluyó con un animado baile que duró hasta las últimas horas de la tarde.

Museo de Concepción.—Este establecimiento ha recibido últimamente varios obsequios que incrementarán sus incesantes colecciones, las cuales, como es sabido, prestan inapreciables servicios a la instrución pública.

Estos obsequios consisten en una muestra de vegetales fósiles incrustados en tosca y otra de moluscos también fósiles, extraídos ambos a más o menos trescientos metros bajo el nivel del mar y dos mil quinientos de tierra en los piques de los establecimientos carboníferos de Schwager, en Coronel, obsequiados por el señor Domingo Cifuentes; en un cañón de fierro, de retrocarga perteneciente a la artillería de montaña, probablemente de la época de la independencia, fué regalado por la I. Municipalidad.

LA LAJA

Los Angeles.—Gota de Leche.—A los vecinos más caracterizados de esta ciudad se les ha enviado una circular solicitándoles su ayuda para el sostenimiento de la Gota de Leche.

Esta intitución de caridad, dice dicha circular, atiende actualmente a más de cien niñitos, a quienes hay necesidad de alimentar, vestir y proporcionarles medicinas y auxilios médicos en algunos casos.

Fiestas de los Estudiantes.—Mucho entusiasmo se nota entre la juventud estudiosa de este pueblo, por celebrar dignamente las Fiestas de Primavera; fiesta que, como se sabe, se va haciendo casi general efectuarla en todas las ciudades de alguna importancia.

ANGOL

Comida de despedida.—El Viernes en la noche se ofreció, en el Club Social, una comida de despedida al teniente coronel señor Ambrosio Acosta, con motivo de ausentarse de Angol para ir a fijar su nueva residencia en Iquique, a donde ha sido designado para el comando del Batallón de Tren N.o 1.

La comida que asumió las proporciones de un banquete, se vió realzada con la presencia de distinguidas damas y caballeros que demostraban así, en forma tan elocuente el grado de aprecio y estimación que supo captarse el comandante señor Acosta y su señora esposa, durante su estada en esta ciudad.

A la hora de los brindis, usaron de la palabra el señor Edo. Montti, que ofreció la manifestación, el comandante Acosta que agradeció la prueba de amistad y afecto que se le dispensaba; el coronel señor Cabrera y el comandante del Regimiento Húsares, señor Ortiz Wormald.

VALDIVIA

Fiesta de la Primavera.—Con entusiasmo poco común, los estudiantes valdivianos preparan la fiesta de la Primavera. Esta se iniciará con una gran velada bufa que tendrá lugar el Viernes próximo en el Teatro Edén.

El programa, compuesto de escogidos números cómicos y marciales es completamente nuevo.

—El comité encargado de organizar la fiesta, en su última sesión, acordó invitar a los ex-alumnos del Liceo, E. Normal e Instituto Comercial que se hayan retirado uno o dos años atrás.

PUERTO MONTT

La alfombrilla.—Levantando el censo de los enfermos.—Los diversos médicos de la ciudad han comenzado a levantar, como primera medida para combatir la epidemia de la alfombrilla, el censo de los enfermos atacados de este mal.

Un solo caso dará idea de las enormes proporciones que ha tomado dicha epidemia.

Al cirujano del Regimiento, don Marcelino Yáñez, le correspondió el barrio Cayenel. En unas cuantas calles que visitó esta tarde acompañado del practicante don Fernando Becerra, pudo constatar cuarenta casos, muchos graves y atendidos en las peores condiciones de pobreza.

El doctor Yáñez le restan, aún, por visitar las calles Miraflores y Angelmó y las poblaciones Muñoz y Bellavista, donde acaso hay mayor número de enfermos.

Jurisprudencia

TASACION DEFINITIVA DE LOS FUNDOS "ZEMITA" Y "VIRGÜIN"

Una importante sentencia de segunda instancia

Insertamos el fallo en el juicio

Insertamos el fallo recaído en el juicio sobre tasación de los fundos Zemita y Virgüin.

Dice así:

Talca, 6 de Octubre de 1917. — Vistos: Dentro del término legal se presentó don Fidel Hernández, como mandatario de don Juan Francisco Rivas, ante el juzgado de letras de San Carlos, deduciendo reclamo por el avalúo de los fundos "Virgüin" y "Zemita", ubicados en las comunas de San Gregorio y de San Fabián, estimados por la Dirección de Impuestos Internos en los valores respectivos de trece millones novecientos ochenta mil pesos y un millón trescientos mil pesos, respectivamente, o a los que el juzgado estime de equidad y justicia en vista de los antecedentes.

Entre diversos otros antecedentes ilustrativos, se han presentado por las partes en primera instancia los siguientes informes periciales:

El del ingeniero don Juan Lastarria Cavero, de fs. 6, que asigna al fundo "Virgüin" un valor de un millón setecientos cuarenta mil pesos, y al fundo "Zemita", un millón trescientos veintinueve mil pesos.

El de los señores Miguel Green y R. Quiroga, peritos fiscal y municipal del departamento de San Carlos, de fs. 56, que asigna trece millones seiscientos mil pesos al fundo "Virgüin", y diecinueve millones ochocientos mil pesos al fundo "Zemita".

El de don Francisco Sanhueza, también perito municipal, de San Carlos, designado por la Junta de Alcaldes, por haberse estimado ilegalmente designado a don Miguel Green, corriente a fs. 61, que tasa en un millón seiscientos mil pesos el fundo "Virgüin" y en un millón trescientos mil pesos el fundo "Zemita".

El de don Juan Domingo Dávila, empleado de la Dirección de Impuestos Internos, evacuado por orden de dicha Dirección, que corre a fs. 95, que tasa en conjunto los fundos "Virgüin" y "Zemita" en la suma de veintisiete millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos, y separadamente los valores respectivos de trece millones novecientos ochenta mil pesos y trece millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos, o sean los mismos fijados en último término por la Dirección de Impuestos.

Con estos antecedentes y los demás producidos, el juzgado dictó la sentencia de fecha 6 de Abril último, corriente a fs. 146, por la cual rebajó el avalúo del fundo "Virgüin" a la suma de seis millones trescientos mil pesos y del fundo "Zemita" a cinco millones setecientos mil pesos.

Apelada esta sentencia, tanto por la parte del reclamante como por parte del Fisco, se elevaron los autos a esta Corte y se trajeron en relación para conocer de dicho recurso.

Antes de la vista de la causa, se presentó por parte del señor Rivas un informe evacuado por los peritos de la Caja Hipotecaria, señores Agustín Baeza E. y Luis Adán Molina, quienes tasan cada uno de los fundos "Virgüin" y "Zemita" en los valores de tres millones trescientos ochenta y siete mil ochenta y dos pesos sesenta y cuatro centavos, y de dos millones doscientos sesenta y un mil setecientos sesenta y un peso dieciocho centavos, respectivamente.

Como este informe fuera impugnado por el mandatario de la Dirección de Impuestos en segunda instancia, don Mariano Saavedra, entre otras razones, por no emanar oficialmente de la Caja Hipotecaria, este Tribunal, en el deseo de proporcionarse un antecedente probatorio que fuera insospechable para ambas partes y que fijara una base atendible de estimación de los valores de los fundos reclamados, entre las tan disconformes opiniones periciales producidas en primera instancia, dispuso por providencia de fs. 165, que, para mejor resolver y atendida la entidad del presente reclamo, se citara ambas partes a comparendo a fin de proceder a la designación de una comisión de peritos que practicara una tasación de cada uno de los ya nombrados fundos; más, este procedimiento no fué de la aceptación de la Dirección de Impuestos, por parte de la cual fué reclamado ante la Excma. Corte Suprema, en recurso de queja, el cual, acogido por el Excmo. Tribunal, ordenó dejar sin efecto la resolución de esta Corte y que se fallara la apelación pendiente en la forma dispuesta por la ley.

No obstante la aceptación del recurso de queja, de que se ha hecho mención, hallándose la causa en acuerdo, se ha presentado por la parte de don Juan Francisco Rivas la solicitud de fojas 257, con la cual acompaña entre otros antecedentes, un informe de los ingenieros señores Enrique Brieba y Rubén Dávila, referente a la tasación hecha por tales peritos de los fundos "Virgüin" y "Zemita", a virtud de comisión que a dichos señores ingenieros, afirma, confirieron el exponente y el señor director de Impuestos, por acuerdo celebrado con posterioridad al mencionado recurso de queja;

Y efectivamente, entre los documentos presentados, figura el de fojas 222 que dice: "República de Chile. Dirección de Impuestos Internos. — Juan Francisco Rivas y Alfredo Rioseco, director de Impuestos, hemos convenido de común acuerdo en nombrar una comisión de peritos ingenieros compuesta de los señores Ruben Dávila y Enrique Brieba, para que informen a la I. Corte de Talca sobre la extensión y valor de los fundos "Virgüin" y "Zemita", de propiedad del señor Rivas, ubicados en el departamento de San Carlos, para el efecto de establecer la contribución de haberes en conformidad a la ley. Santiago, 10 de Agosto de 1917. — J. F. Rivas.— Alfredo Rioseco".

En la aludida solicitud de fs. 257, formula el señor Rivas diversas consideraciones para arribar a la conclusión de que sólo debe aceptarse como base de tasación de sus fundos el informe de los peritos señores Molina y Baeza, y no el de los señores Dávila y Brieba, por no ser exacta la extensión que estos últimos ingenieros les atribuyen y porque deben eliminarse las sumas asignadas a las plantaciones y cierros, aquéllas por estar excluidas, según la ley y éstos porque deben comprenderse en el valor asignado al terreno.

Por su parte, el mandatario de la Dirección de Impuestos se presentó también a fs. 264, exponiendo que el informe de los señores Dávila y Brieba, resultado de un convenio que se celebró, debía ser respetado por ambas partes y en esa virtud la Dirección permitió se presentara este nuevo factor a la consideración del Tribunal, pero que violado el convenio con la presentación del señor Rivas, el exponente, obedeciendo a instrucciones superiores, se considera liberado, a nombre del Fisco, de todo compromiso y pide lisa y llanamente el cumplimiento, por parte del Tribunal, de lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema, o sea, que el presente recurso se falle con sólo el mérito de los antecedentes acompañados a la fecha de la vista de la causa.

Con lo relacionado, eliminando los considerandos 110, 120, 130, 150, 160, 170 y 180 de la sentencia apelada y teniendo, además, presente:

1.o Que, según aparece de estos antecedentes, en la designación del perito municipal para el departamento de San Carlos que, en unión del perito fiscal, debieron constituir la Comisión Pericial, que la ley número 3091 establece, se incurrió en irregularidades que dieron por resultado que el nombramiento hecho en un principio en la persona de don Miguel Green, quedara sin efecto por la designación, posteriormente ratificada por la Junta de Alcaldes, de don Francisco Sanhueza, para el expresado cargo, habiendo tenido, por consecuencia, esta dualidad de peritos municipales, que, con respecto al avalúo de los fundos "Virgüin" y "Zemita", a que el presente reclamo se refiere, se produjeran dos tasaciones, la una presentada a la Dirección de Impuestos Internos, con fecha 23 de Diciembre de 1916, por el perito Green, asociado del perito fiscal don Reinaldo Quiroga, y que asigna a dichos fundos los valores respectivos de trece millones seiscientos mil pesos ($ 13.600,000), y diecinueve millones ochocientos mil setenta pesos y (19.800,070), y la otra por el perito señor Sanhueza, presentada a la Dirección el 30 del mismo mes que tasa esos mismos fundos en las cantidades de un millón seiscientos mil pesos ($ 1.600,000), y un millón trescientos mil pesos ($ 1.300,000), respectivamente;

2.o Que en presencia de esta disparidad absolutamente inconciliable de tasación, la Dirección de Impuestos Internos, al hacer la revisión para la cual faculta el artículo 14 de la ley respectiva, acogió la practicada por los peritos señores Green y Quiroga, modificando los avalúos de "Virgüin" y "Zemita" en sentido de estimarlos en los valores respectivos de trece millones novecientos ochenta mil pesos ($ 13.980,000) y de trece millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 13.455,000), según se indica en las comunicaciones enviadas por dicha Dirección a los alcaldes de San Fabián y San Gregorio, que corren compulsadas a fs. 69 y fs. 73.

3.o Que para apreciar el grado de veracidad y exactitud de los datos consignados por los peritos señores Green y Quiroga, en su informe ya aludido y acogido por la Dirección de Impuestos, es necesario tener presente que con la misma fecha 23 de Diciembre, en que aparece evacuado tal informe, enviaron a la Dirección la comunicación testimoniada a fs. 55, que literalmente dice: "Hacemos presente, a esa Dirección, según datos que consideramos fidedignos, que algunos propietarios han dado datos falsos en sus formularios, pero que no nos ha sido posible tomar en cuenta porque hemos carecido de medios suficientes para controlarlos. Así, por ejemplo, las propiedades de "Virgüin" y "Zemita" de don Juan Francisco Rivas, es público aquí, que el primero de dichos fundos consta de más de doce mil cuadras regadas y el segundo consta de más de setenta mil cuadras, de las cuales son más de dos mil regadas con canal especial. — Miguel Green. — Reinaldo Quiroga"; y que no obstante tal reconocimiento de haber carecido de antecedentes para comprobar la efectividad de los datos contenidos en la manifestación del contribuyente señor Rivas, procedieron a consignar en su informe datos precisos sobre superficie, regada o nó, de cada uno de los mencionados fundos y a asignar valores de tasación once veces superiores a los manifestados por el contribuyente, atribuyendo, por sí y ante sí, al fundo "Virgüin", nueve mil cuadras regadas (y no ya las doce mil que le asigna el rumor público), y al fundo "Zemita", una extensión de setenta y un mil cuadras;

4.o Que las circunstancias apuntadas precedentemente hacen absolutamente indigno de fe el informe de los peritos señores Quiroga y Green, como lo es asimismo, el del verdadero perito municipal don Francisco Sanhueza, quien, sin acreditar ni establecer tampoco antecedente alguno de hecho que confirme sus apreciaciones hechas en globo, asigna a los fundos tantas veces mencionados los avalúos de un millón seiscientos mil pesos y un millón trescientos mil pesos respectivamente;

5.o Que en conocimiento la Dirección de Impuestos Internos de estos dos contrapuestos informes, e impuesta por el contenido de ambos de que los peritos informantes no habían dado cumplimiento a las prescripciones más importantes de las que enumera el artículo 24 del reglamento de 31 de Octubre de 1916, como conducentes a la revisión y comprobación de la manifestación del contribuyente, como la de practicar visitas a las propiedades y establecer por medio de datos fidedignos la superficie de las mismas, lo correcto hubiera sido que, en uso de las facultades de supervigilancia que la ley y el mencionado reglamento le otorga, obligara a tales peritos a llenar debidamente su cometido, habilitándolos para desempeñarlo cumplidamente, si encontraban resistencias de parte del propietario;

6.o Que, como se ha dejado establecido en el considerando segundo, la Dirección de Impuestos, al hacer la revisión de los avalúos hizo suyo el informe suscrito por el perito fiscal señor Quiroga, y notificada a petición del reclamante señor Rivas, a fin de que manifestara cuáles habían sido todos los datos o antecedentes que le habían servido de base en su revisión, el señor director expuso lo que consta de la actuación de fojas 53, que dice: "En diecinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete, en su oficina, notifiqué al señor director de Impuestos Internos el decreto y exhorto anteriores, y en el acto se me entregó y agregó a estos autos las copias de los informes y tasaciones dadas por los tasadores nombrados para el departamento de San Carlos; y que los demás antecedentes que han servido de base para la revisión hecha por la Dirección de Impuestos a los avalúos de estas propiedades, son informaciones privadas que la Dirección presentará oportunamente al juzgado y firmó. —A. Rioseco. — Santiago Medina, receptor";

7.o Que, según aparece de diversos documentos acompañados por el reclamante señor Rivas, y como ha sido implícitamente aceptado por parte de la Dirección de Impuestos, la revisión de los avalúos de toda la República se ha efectuado por dicha Dirección sin la concurrencia o asesoramiento de la junta compuesta por el director de la Caja Hipotecaria, el de la Oficina Central de Estadística y el jefe de la Sección de Bienes Nacionales de la Dirección del Tesoro, a que se refiere el artículo 2.o de los transitorios de la ley de la materia, no obstante de que, tanto del tenor literal de dicha disposición, como de la historia fidedigna del establecimiento de la misma, aparece de manifiesto que la intención del legislador fué que la primera avaluación de la propiedad territorial que iba a efectuarse se hiciera, en último término, por una comisión de los funcionarios públicos de reconocida competencia en semejante materia, que el mismo legislador eligió, y nó por sólo el director de Impuestos, como se ha hecho; y si bien, por lo que hace a la responsabilidad que por semejante procedimiento debiera afectar a este último, ella queda a cubierto con la disposición establecida en el Reglamento provisorio de 20 de Mayo de 1916 (artículo 21), que dispuso que, para dar cumplimiento al aludido artículo 2.o de los transitorios de la ley, bastaría con que el director de Impuestos dirigiera un oficio a los funcionarios a quienes se refiere ese mencionado artículo, indicando el día y hora en que debería empezarse la revisión de los avalúos — formalidad con la cual se cumplió, según aparece del documento de fojas 140, tal circunstancia no es bastante, aparte de la constitucionalidad de la precitada disposición reglamentaria, que no cabe por ahora analizar, para purgar la operación de revisión de los avalúos hechos por la Dirección de Impuestos, de la carencia del sello de no discutida autoridad y competencia que habría revestido tal operación; si ella se hubiera efectuado con la concurrencia de la junta de que se ha hecho mención, máxime tratándose de avaluar propiedades de tanta entidad como las que han motivado el presente reclamo;

8.o Que, entre los diversos antecedentes justificativos de la avaluación de los fundos "Virgüin" y "Zemita", presentados por parte de la Dirección de Impuestos y que rolan desde fojas 95 a fojas 142, figura un informe y tasación de los nombrados fundos, efectuados por don Juan Domingo Dávila, de orden de la misma Dirección, según lo manifiesta el perito en el encabezamiento de su informe, operaciones que arrojan para cada uno de los aludidos fundos, los valores de trece millones novecientos ochenta mil pesos (13 millones 980,000 pesos) para "Virgüin" y de trece millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos ($ 13.455,000) para "Zemita", y que son los mismos asignados en definitiva por la Dirección a esas propiedades, según se ha dejado establecido en el considerando segundo;

9.o Que con relación a este tercer informe, cabe observar también que, según su tenor y los antecedentes en que se apoya y por las conclusiones a que el perito arriba, dicho informe no es sino una justificación del presentado anteriormente por los peritos señores Green y Quiroga, y que, en lo substancial, él adolece de los mismos vicios que aquél, por cuanto el perito informante no penetró a los fundos en cuestión, limitándose a recorrer algunos de los caminos que los atraviesan; no hizo cálculo para determinar su cabida, ni estudió, ni confeccionó planos referentes a dichos fundos, habiéndose reducido, en general su misión, a recoger informaciones privadas de vecinos del departamento de San Carlos, referentes a la estimación personal de cada uno de ellos, en cuanto a la superficie de los fundos, extensión de suelo regado, entidad de las plantaciones de árboles que contienen, calidad de los terrenos y valores de éstos, de los edificios y plantaciones; y deduciendo sus avaluaciones sólo del conjunto de tales testimonios, mas nó de sus propios juicios, siendo de mencionar especialmente que para asignar a los fundos tasados una extensión de doce mil cuadras de suelos regados, se haya fundado únicamente, en el mérito de una información sumaria rendida, sin forma de juicio, ante uno de los juzgados de letras de Chillán, en el año 1909, por don Amador Rodríguez, diciéndose mandatario de don Juan Francisco Rivas, sin que se haya hecho constar tal representación, ya que el poder que se ha agregado a fojas 168, es de fecha dos años posterior, casi, a la dicha presentación, y encaminada tal información a acreditar que el mencionado señor Rivas extraía aguas del río Ñuble en cantidad suficiente para regar y con la cual regaba más de doce mil cuadras de sus fundos "Virgüin" y "Zemita", antecedente que, como se ve, es por sí solo insuficiente para elevarle a la categoría de una confesión extrajudicial que afectara al señor Rivas en este juicio, ya que el caso no encuadra en la disposición del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil;

10. Que, dado lo expuesto, y apreciando también este tercer informe pericial conforme a las reglas de la sana crítica, hay que concluir que él no puede tampoco ser estimado como base fidedigna para apoyar en su mérito el avalúo hecho por la Dirección de Impuestos de los fundos "Virgüin" y "Zemita", ni para que el Tribunal lo acoja como fundamento de su fallo;

11. Que los demás documentos y planos acompañados también por parte de la Dirección de Impuestos, no son bastantes a demostrar que los fundos tantas veces mencionados tengan las superficies totales de nueve mil cuadras y setenta y un mil cuadras, que les atribuyen los informes periciales acogidos por la Dirección de Impuestos, por cuanto, con relación a la cabida del fundo "Virgüin", del croquis o plano de fojas 142, elaborado por los ingenieros de la Caja Hipotecaria señores Uldaricio Prado y Francisco Javier Jarpa, consta que dicho fundo tenía en la época a que dicha operación se refiere, (1882), una superficie de cinco mil novecientas sesenta y cinco cuadras, sin que conste, en forma fehaciente, que tal cabida haya sido aumentada posteriormente, y por lo que respecta a "Zemita", si bien el título originario habla de una extensión de cuarenta mil cuadras y aún cuando con posterioridad a la primitiva adquisición, ha hecho el señor Rivas diversas compras de terrenos, según aparece del certificado de fojas 139 del Notario Conservador de Bienes Raíces, de San Carlos, que aumentarían dicha cabida en unas trece mil hectáreas, cabe observar, atendidos los deslindes generales que se fijan en la primitiva escritura de compra, que ellos no corresponden a la realidad de los hechos, puesto que "Zemita" no llega por el oriente, al límite con la República Argentina, pues, para ello, debería comprender en su cabida diversas propiedades o fundos y aún el pueblo de San Fabián de Alico, que, según aparece del plano oficial de la oficina de Mensura de Tierras, que se ha presentado en segunda instancia, se encuentran ubicados al oriente de "Zemita" y, por lo tanto, entre el deslinde verdadero de esta hacienda y la línea de separación con la República Argentina; ni alcanza tampoco dicho fundo "Zemita" hasta el río Ñuble, por el sur, sino en una pequeña extensión, todo lo cual demuestra que tal superficie de cuarenta mil cuadras no fué sino aproximada y que de ella debe restarse todavía las porciones de que el señor Rivas dice haber sido privado por sentencias judiciales, hecho contradicho por parte de la Dirección de Impuestos y la que abarcan propiedades que han sido tasadas separadamente, como el potrero denominado "Vallejos";

12. Que queda sólo por considerar el mérito de los informes y tasación practicados por los señores Luis Adán Molina y Agustín Baeza E., y por los señores Rubén Dávila y Enrique Brieba, presentados en segunda instancia y que han sido mandados tener presentes, con citación, por decretos de fojas 161 y de fojas 263;

13. Que si bien, por parte de la Dirección de Impuestos, se ha deducido oposición a que se tomen en cuenta unos y otros de estos informes, no obstante de que el segundo de ellos ha sido producido a virtud de acuerdo especialmente celebrado entre esa misma Dirección y don Juan Francisco Rivas, según se ha dejado establecido, disponiendo el artículo 17 de la ley 3,091, al cual ordenó dar estricto cumplimiento la Excma. Corte, que las apelaciones que se dedujeran contra las resoluciones del juez letrado se fallarán con sólo el mérito de los antecedentes y de los que se acompañaren en segunda instancia, es obvio que este Tribunal debe considerar, para fallar, el mérito de los mencionados informes periciales;

14. Que el informe de los señores Molina y Baeza E. ha sido producido con ocasión de una presentación hecha por don Juan Francisco Rivas a la Caja de Crédito Hipotecario, sobre contratación de un préstamo con la garantía de sus fundos "Virgüin" y "Zemita", presentación en cuya tramitación se ordenó por el señor director de dicha institución, que los señores Molina y Baeza E. informaran como peritos sobre el valor actual de los mencionados fundos, teniendo a la vista los títulos de dominio y la mensura que hubiere si fuere satisfactoria, y para que avaluara los edificios y planteles existentes en los mismos fundos, etc., comisión que los peritos designados evacuaron por medio de informe y tasación dirigidos al señor director de la Caja Hipotecaria, según el oficio de 18 de Abril último, que original ha sido presentado a esta instancia;

15. Que en el informe en referencia, que contiene un estudio detallado de las propiedades de que se trata, arriban los peritos a la conclusión de que los valores actuales de los fundos "Virgüin" y "Zemita" son, respectivamente, de tres millones trescientos ochenta y siete mil ochenta y dos pesos sesenta y cuatro centavos ($ 3 millones 387,082.64), y de dos millones doscientos sesenta y un mil setecientos sesenta y un pesos dieciocho centavos ($ 2.261,761.18), correspondientes a una superficie de siete mil seiscientas sesenta y una hectáreas y de veinticuatro mil ochocientas veintinueve hectáreas, respectivamente;

16. Que para determinar la superficie que asignan a cada uno de los dos fundos, dentro de sus deslindes actuales, consignan los peritos ya nombrados la siguiente consideración: "Por escritura otorgada en mil ochocientos sesenta y nueve don Gabriel Real de Azúa vendió a don Juan Francisco Rivas el fundo "Zemita", con los siguientes deslindes: Norte el Río Perquilauquén, Oriente la Cordillera nevada; Sur el río Ñuble; y Poniente el fundo Virgüin. Estos deslindes nos merecen algunas observaciones, que, para su mejor inteligencia, las haremos notar en la carta de la Oficina de Mensura de Tierras, que acompañamos.

"El deslinde Norte de "Zemita debiera orillar el río Perquilauquén en todo su largo; sin embargo, en una parte limita con el fundo Trabucura, como aparece en la carta, que aparece marcado con la letra T; el del oriente llega hasta la Cordillera nevada, como rezan los títulos. Entendemos que con esta expresión se hace referencia a las más altas cumbres de los Andes, que son las que, casi normalmente están cubiertas de nieve, y como éstas, a la vez, fijan el límite con la República Argentina, quiere decir entonces que el deslinde oriente de Zemita debiera ser la línea divisoria de Chile con la Argentina; sin embargo no es así...

"Apoyados en esta sencilla operación (la medida en la carta de la Inspección de Mensura de Tierras), y en vista de que el deslinde de Zemita y la división con la Argentina no son líneas paralelas, podemos informar que el deslinde oriente de Zemita, como término medio, no dista menos de cuarenta kilómetros de la línea divisoria de Chile con la Argentina. Respecto del deslinde sur que debiera ser el río Ñuble, llega Zemita a este río sólo en una extensión de tres cuadras distando la parte ancha del fundo, dos y media leguas, aproximadamente. Por fin, el deslinde poniente ha sido corregido al oriente por el señor Rivas, comprendiendo una superficie de tres mil cuadras. La diferencia considerable que hay entre la superficie comprada con el nombre de Zemita por don Juan Francisco Rivas y la de que está hoy en posesión tranquila, que es mucho menor, es debida a prescripciones legales ya definitivamente sancionadas. Por las consideraciones que hemos hecho presentes, nuestro informe versará sobre el fundo Virgüin que comprende una superficie mucho mayor que la primitiva, debido a una serie de compras posteriores de suelos adyacentes y al agregado voluntario de tres mil cuadras cuadradas de Zemita, como está dicho. Versa también a lo que es, hoy por hoy, el fundo Zemita, reducido considerablemente, como está expresado, por diversas prescripciones y por cercenamiento voluntario".

Agregan además, que han tenido a la vista, aparte de su observación personal, por haber visitado y recorrido detenidamente ambas propiedades, los planos de los ingenieros don Javier Jarpa y don Uldaricio Prado, designados por la Caja Hipotecaria en 1885 y unos croquis a escala hechos por el ingeniero don Juan Lastarria Cavero en 1916; y que han establecido las cabidas totales de cada uno de los fundos por la reunión de las superficies parciales de cada uno de los treinta y ocho y cincuenta y nueve potreros en que están divididos, respectivamente, potreros que aparecen todos demarcados en los cróquis acompañados al informe;

17. Que, por su parte, los peritos señores Dávila y Brieba, basándose, más o menos, en los mismos antecedentes de planos e informes a que hacen referencia los señores Molina y Baeza E., y en la inspección personal que dicen haber efectuado en los fundos Virgüin y Zemita, arriban a la conclusión de que las superficies actuales de cada uno de los expresados fundos, son, respectivamente, de nueve mil ciento cuarenta, Has. (9,140.56) y de veintiocho mil ochocientos setenta y tres Has. (28,873.76); asignan a cada unidad de superficie de las distintas clases en que se dividen los suelos un valor mayor también en un veinte por ciento, más o menos, de los fijados por aquellos peritos, estiman en dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos las plantaciones existentes en ambos fundos, que los peritos ya nombrados apreciaron en quinientos setenta y un mil pesos; fijan un valor de ciento treinta y cinco mil pesos, a los cierros, que aquellos peritos avaluaron conjuntamente con los terrenos, y en vista de estos factores, tasan cada uno de los fundos Virgüin y Zemita en los valores respectivos de cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos treinta y seis centavos ($ 5.649,266.36) y de tres millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos diez pesos treinta y seis centavos ($ 3.383,810.36), si bien, en una ampliación de su informe y que corre a fs. 221 manifiestan que sobre los valores que ellos asignan a las viñas, plantaciones de árboles y a los terrenos por ellas ocupadas y que en total ascienden a dos millones setecientos veintisiete mil treinta y seis pesos, deben hacerse para los efectos del avalúo, las eliminaciones y rebajas a que se refieren los artículos 25 de la ley número 3095 y sexto del Reglamento respectivo.

18. Que viciados gravemente como lo han sido, los procedimientos de tasación de los fundos Virgüin y Zemita, encomendados por la ley de la materia a la Dirección de Impuestos Internos o a sus agentes, según se ha dejado establecido más arriba, en términos de no revestir tales procedimientos los caracteres de veracidad y exactitud necesarios para formar el convencimiento del Tribunal, no queda en pie, para tal efecto, sino los informes expedidos por los señores Molina y Baeza E. y por los señores Dávila y Brieba, y a ellos tiene por lo tanto que acojerse esta Corte para fijar, en desacuerdo de las partes, el avalúo que a cada uno de los fundos de que se trata deba asignarse, y si bien, como se ha observado por parte de la Dirección de Impuestos, con relación al primero de tales informes, no ha recaído aún sobre esa operación pericial, la aprobación del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, tal circunstancia, relacionada únicamente con el régimen interno de dicha institución de crédito, no es suficiente para que debiera formarse distinto juicio con respecto a la fuerza de convicción de dicho informe del que debiera deducirse si tal aprobación se hubiera producido, puesto que esa fuerza de convicción depende primordialmente de las condiciones de idoneidad y prestigio de los informantes, idoneidad y prestigio que debe reconocerse en absoluto a los peritos de que se trata, atendido el origen de su designación.

19. Que ante la disconformidad que aparece entre los dos informes periciales presentados en segunda instancia con respecto a las avaluaciones que una y otra comisión de peritos hacen de los fundos Virgüin y Zemita, y emanada principalmente del antecedente de que hay disparidad entre los informantes con relación a las cabidas que respectivamente atribuyen a dichos fundos y teniendo en cuenta que, según se desprende de los propios informes, ni una ni otra comisión ha practicado por sí misma una mensura de los aludidos fundos sino que han deducido las superficies que fijan de otras mensuras o de los datos consignados en planos anteriormente ejecutados, este Tribunal debe tomar como base para la avaluación definitiva de que se trata en el presente reclamo, un término medio entre una y otra de las mencionadas tasaciones periciales, tanto con respecto a la superficie de los fundos, como de los valores asignados a los terrenos, edificios, plantaciones y demás cosas sujetas al impuesto de haberes;

20. Que tanto el artículo 25 de la ley número 3091 como el artículo 6 del Reglamento de 31 de Octubre de 1916, dictado para su ejecución, solamente eximen del impuesto y acuerdan rebaja sobre el avalúo a las plantaciones de bosques existentes o que se hicieren en la naciente de los ríos o esteros, en los cerros áridos o en las dunas y en los terrenos de secano, o bien en los terrenos regados o aptos para la agricultura, según los casos, más no acuerda rebaja ni exención a otras plantaciones, como las que se hagan en los cierros de los fundos, ni a las viñas; con arreglo a las precedentes consideraciones se declara:

1.o Que se fijan los avalúos de los fundos Virgüin y Zemita en la suma de cuatro millones de pesos el del primero y en la de 2 millones setecientos mil pesos el del segundo;

2.o Que sobre la suma de cincuenta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos, que importan las plantaciones de bosques existentes en el fundo Virgüin en terrenos regados y según el justiprecio hecho por los señores Dávila y Brieba, debe hacerse una rebaja de un diez por ciento del avalúo; y

3.o Que queda exenta del impuesto la plantación de bosques existentes en el fundo Zemita, por valor de ciento un mil doscientos setenta y dos pesos, según el mismo justi-precio de los señores Dávila y Brieba, cantidad que debe deducirse de la de dos millones setecientos mil pesos ya fijada.

Se confirma la sentencia ya mencionada en cuanto sea conforme a la presente y se la revoca en lo demás.

Publíquese. Remítase copia a la Dirección de Impuestos Internos y devuélvanse.— Redacción del señor Ministro Vargas Mardones. —Fidel Urrutia.— Moisés Vargas Mardones.— Luis A. Molina.

Fomentando el ahorro

El administrador de la Caja de Ahorros de Santiago señor don Abraham Prado ha dirigido a los jefes de oficinas y empresas industriales una circular por la cual ofrece toda clase de facilidades para que los empleados y obreros puedan hacer imposiciones en la Caja.

Es una iniciativa feliz llamada a un seguro éxito. Hé aquí la circular:

"La Caja de Ahorros de Santiago, cumpliendo con los fines para los cuales ha sido creada, se encuentra empeñada en difundir el ahorro a medida de sus fuerzas, en todas las esferas sociales, y muy especialmente en los centros comerciales e industriales.

Para que sus esfuerzos no resulten estériles, y pueda llevar a la práctica esta obra de previsión social, la Caja considera indispensable el valioso concurso de los señores gerentes, jefes o administradores de los establecimientos mencionados.

Y lo estima así, porque son ellos, sin duda alguna, los primeros y más convencidos de los beneficios del ahorro, y pueden por consecuencia, usando del legítimo y natural ascendiente de que gozan ante sus subalternos, imbuirlos en estas ideas e inducirlos a que las practiquen.

La Caja por su parte, desea no omitir sacrificios y prestar cuanta facilidad le franquee su reglamento para dar cima a este proyecto. Y como está cierta de que Ud. querrá coadyuvar a esta buena obra en la forma que su elevado criterio le dicte, se permite molestarle y rogarle se digne Ud. contestar si estaría dispuesto a ayudarla para la prosecución de estos fines, sobre las bases que se expresan:

1.o—El ahorro sería voluntario. Cada empleado u obrero deduciría de su sueldo o salario la parte que buenamente quisiera depositar en la Caja de Ahorros, la que le sería descontada semanal, quincenal o mensualmente, según la forma de pago, por el empleado pagador o cajero.

2.o—Estos descuentos y el nombre del respectivo empleado, serían anotados en una lista que se haría por duplicado.

3.o—Después del pago pasaría un empleado de la Caja, debidamente autorizado, a recoger las imposiciones; estamparía el recibo correspondiente en el duplicado de la lista y conservaría en su poder el original, con el objeto de abrir las cuentas, o de hacer los abonos si estuviesen estas abiertas.

4.o—La Caja se encargaría de llevar y traer las libretas; de entregar los útiles de escritorio necesarios, y de dar las instrucciones convenientes para la mayor expedición del trabajo.

La Caja recomienda que los depósitos se hagan en cuenta condicional con el 5 por ciento de interés anual, y a la orden de cada imponente. En esta clase de depósitos sólo puede girarse una vez cada seis meses; pero si el imponente con el V.o B.o de su jefe, hace valer razones de carácter urgente, la Caja puede autorizarle giros antes del vencimiento del plazo.

Si esta forma de depósitos no se juzgase conveniente, podrían los que así lo desearen, abrirse una cuenta a la vista en vez de condicional. En estas cuentas el interés es del 3 por ciento anual, y los giros pueden efectuarse sin mayor trámite el día en que el imponente necesite de sus fondos.

Confía, pues, la Caja de Ahorros de Santiago en la acogida benévola que Ud. querrá dispensar a la presente comunicación y espera recibir pronto su favorable respuesta.

Si Ud. encuentra oportuno antes de contestarnos, recibir verbalmente mayores informaciones, tendría la Caja el mayor agrado en proporcionárselas diariamente en su Oficina Central, Agustinas 1199 esquina de Morandé— de 10 a 12 M. y de 2 a 5 de la tarde; los Sábados de 9 a 12 M. Si no le fuese posible venir, podría Ud. indicarnos el día y hora en que podría ir un empleado a su establecimiento.

Debo también agregarle que, atendiendo a las numerosas referencias que sus imponentes solicitan, la Caja establecerá en breve un índice que estará a disposición del público y en el cual se inscribirán los nombres, dirección giro, etc., de los centros comerciales e industriales."

LAS VIÑAS Y EL SALITRE

Lo que dice un distinguido agricultor

El Agente de la Propaganda del salitre en la Zona Central, nos envía para su publicación el informe que insertamos en seguida, y en el cual se pone una vez más de manifiesto la conveniencia del empleo del salitre en este importante cultivo:

"Guillermo Cruz Guzmán, saluda atentamente al señor Agente de la Propaganda del Salitre, don Carlos Concha M., y en contestación a sus preguntas de fecha 20 de los corrientes, sobre el resultado obtenido en las viñas con los abonos que aplicó en invierno y primavera pasada, le dice lo siguiente:

"Como Ud. recordará, el informe remitido por la Estación Agronómica, prévio análisis de las muestras que se enviaron, indicaba cantidad normal de los diferentes elementos indispensables a la vejetación.

En estas condiciones, se le colocó un estimulante haciéndole una aplicación de yeso a razón de 350 kilos por cuadra, a fin de precipitar los elementos de las capas superiores y facilitar el fenómeno de la asimilación de las raíces, pero, como Ud. sabe, para que el yeso produzca todos sus buenos efectos es indispensable operar sobre terrenos ricos en ázoe y al efecto, cuando los brotes tenían diez centímetros, se hizo la primera aplicación de salitre a razón de 150 kilos por hectárea.

Como resultado de esta primera aplicación de yeso y salitre se obtuvo un racimo grande y muy bien constituido.

El 26 de Noviembre, cuando el Cabernet se encontraba en plena florescencia, y el 31 de Diciembre, cuando las cepas del país se encontraban en las mismas condiciones, se desencadenaron temporales de agua y viento que hicieron que la fecundación se efectuara en muy malas condiciones.

Hasta poco antes de la pinta el racimo se presentaba muy raleado. En esta época, o sea a fines de Enero, se hizo una segunda aplicación de salitre en la proporción indicada anteriormente, notándose al cabo de pocos días, que el gran crecimiento de la uva había ocupado los claros dejados por la que se pasmó, terminando por apretar el racimo y, como consecuencia, obtener una producción superior en un ciento por ciento a la cosecha del año anterior."

Quiñatú, 3 de Abril de 1917.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Reseña de la última sesión

Se abrió la sesión, presidida por don Ramón Subercaseaux, y asistieron don Emilio Bello Codesido quien pasó a presidir una vez incorporado a la sala: don Tomás Ramírez Frías, don Renato Valdés, don Moisés Vargas, don Julio Philippi, don Oscar Dávila, don Alfredo Santa María, el consejero secretario don Luis A. Mesa Torres y el secretario señor Letelier. Excusaron su inasistencia don Moisés Lazo de la Vega y don Arturo Fernández Vial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De que las Municipalidades de Mulchén, San Carlos, Calle-Calle y Talcahuano, remiten las cuotas con que se suscriben en 1917 para el sostenimiento de la Oficina de Informaciones;

De varias comunicaciones de las Municipalidades de Mulchén, de Lampa y de Ligua, que solicitan el envío del índice del primer tomo y de algunos números de la Revista de Gobierno Local. Se acordó mandarlos;

De que la Municipalidad de Los Sauces solicita el envío de una copia del plano para Matadero Modelo aprobado por el Consejo, y que la Municipalidad de Valdivia solicita más antecedentes relacionados con el plano que oportunamente se le remitió. Se acordó remitir el plano y los datos solicitados;

De que la Municipalidad de Galvarino acusa recibo y agradece un informe aprobado por el Consejo.

De haberse recibido en secretaría dos ejemplares de un folleto titulado "Recuerdo del aniversario nacional que la I. Municipalidad de Iquique, obsequia a los alumnos de las escuelas públicas". El Consejo, impuesto del contenido de dichos folletos, acordó acusar recibo y felicitar al señor alcalde de Iquique por su patriótica iniciativa.

De una nota del director de la Biblioteca Nacional, señor Silva Cruz, contestación a una que le envió el Consejo, solicitándole su concurso en la preparación de una circular que se enviaría a las Municipalidades de la República, insinuándoles la idea de formar bibliotecas locales, con las indicaciones convenientes respecto de los procedimientos más eficaces para la mejor organización de dichas bibliotecas, selección de libros, etc.

El señor Silva Cruz acepta la cooperación que le solicita el Consejo, y manifiesta que desde luego empezará a preparar un plan o programa de organización de las bibliotecas comunales, el cual someterá en pocos días más a su consideración;

Por unanimidad se acordó citar al señor Silva Cruz a las sesiones del Consejo.

A continuación se dió cuenta de las siguientes consultas formuladas por las Municipalidades de Lampa, Peñaflor, Taltal, Los Andes, Rapel, Alhué, Nueva Imperial y La Unión, sobre diversas cuestiones relacionadas con las leyes sobre Contribución de Haberes, Patentes, Alcoholes, Municipal y Electoral.

Finalmente, se entró a tratar de los informes evacuados y fueron aprobados los recaídos en las consultas de las Municipalidades de Palhuano y Paine, de don Francisco Rojas Huneeus de don Alcibíades Roldán, respectivamente. Se acordó transcribirlos.

También se aprobó el informe recaído en la consulta del señor alcalde de Lagunillas, que se había dejado pendiente en una de las sesiones anteriores, evacuado por el señor Mesa Torres. Se acordó transcribirlo.

REMATE DE TERRENOS FISCALES

En Temuco se verificó ayer el remate de terrenos fiscales de las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.

Hasta última hora no se había recibido en el Ministerio de Relaciones el producido de la subasta.

Como se sabe el 20 se efectuará en Puerto Montt, el remate de los terrenos fiscales de las provincias de Llanquihue y Chiloé.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Miércoles 17, a las 6 P. M., tendrá lugar en la sala de Química, Universidad de Chile, la conferencia que a pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería, debió dar el señor Luis Matte Larraín en la semana pasada y que por diversas razones fué postergada.

El interesante tema que en ella desarrollará el conferencista, consta en las líneas generales de las siguientes materias sobre irrigación:

1) El notch. Su objeto, ventaja e inconveniente. Su cálculo.

2) El sifón vertedero. Su uso y resultado. Diversas modificaciones que ha sufrido. Rendimiento y cálculo.

3) Vertedero en arco y zig-zag. Ventajas e inconvenientes. Cálculo.

4) Radier sumergible en semicírculo en el río Lost. Proyecto Klamath, Oregón.

5) Compuertas cilíndricas Sonjamats. Su aplicación y ventaja.

6) Compuertas cilíndricas verticales. Su aplicación y ventaja.

7) Compuertas rodiales. Sus características, ventajas e inconvenientes.

8) Compuertas automáticas para mantener un nivel cortante en un canal.

9) Compuertas de tornillo vertical modificadas para disminuir el esfuerzo de levante.

10) Válvulas balanceadas para el desagüe de tranques de gran altura.

11) Venturímetro para aforar canales descubiertos.

A esta conferencia han sido invitados los profesores universitarios, miembros del Instituto de Ingenieros y estudiantes.

EXPOSICION OFICIAL DE BELLAS ARTES

El comisario del salón oficial, nos encarga avisar a los artistas que mañana Martes será el primer día para la recepción de las obras que han de figurar en el salón del presente año, cuyo plazo terminará el Domingo 21 a las 5 y media P. M., según acuerdo tomado por la Comisión de Bellas Artes.

Las horas de oficina para atender al público son de 9 á 12 A. M. y de 2 á 5 y media P. M.

SOCIEDAD DE LAS "OLLAS INFANTILES"

Celebró sesión esta Asociación, cuyo consejo y directorio lo componen las señoras y señoritas:

Ana L. Ortúzar de Valdés, Trinidad Ramírez de Rivas, M. Mercedes Matte de Mackenna, Emilia Santa María de Sánchez, M. Teresa Espínola de Rodríguez, Elisa Balmaceda de Bello, Isidora Huneeus de Urrutia, Elena Palacios de Opazo, Magdalena Valdés de Huneeus, Luisa Matte de Godoy, Enriqueta Ruiz Tagle Larraín y Domitila Huneeus.

Se dió cuenta de haberse gastado en el mes de Setiembre, la suma de $ 1,500 (mil quinientos pesos) aparte de las provisiones que hay en despensa.

Se han repartido en el mes, quince mil platos de almuerzo caliente y abundante entre los alumnos de las seis escuelas donde funcionan las "Ollas Infantiles". Se ha recogido en suscripciones la cantidad de $ 71.20.

Se ha recibido una limosna de $ 30.00 de la señora Emilia Santa María de Sánchez.

El señor Intendente don Pablo A. Urzúa, con su acostumbrada caridad y su simpatía por esta institución, ha obsequiado al directorio algunas piezas de lienzo con el objeto de que se confeccione ropa para premiar a las alumnas que se hayan distinguido durante el año, en el ramo de la cocina.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes G., se reunió el cuerpo directivo de esta institución, con asistencia de los señores: Luis A. Martínez (vice-presidente); Francisco A. Baeza, tesorero; Luis A. Rossel, secretario; Armando Ramírez, Carlos A. Olivares Z., Vargas, Sivori, Ortega.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta, tomándose, entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

Cancelar diversas facturas y ratificar los pagos acordados por la comisión de sanidad.

Se nombró miembro de la comisión de propaganda, al señor Nibaldo Fontecilla, en reemplazo del señor José L. Ortega, que renunció.

Se acordó el pago de las asignaciones mortuorias a favor de los herederos de los socios fallecidos, señores Ricardo Mellaffe, y Julio César Pérez, por $ 2,250 cada una.

Se acordó dar por terminadas las clases nocturnas de inglés que se estaban haciendo en el local social y que patrocinaba la institución.

Se tomó conocimiento de que la comisión de propaganda ha acordado adherir a los miembros del directorio, a fin de obtener de la Oficina de Identificación, el carnet respectivo.

Por último, se pone en conocimiento de todos los socios, que esta institución, que cuenta ya con más de 30 años de vida y que tiene personalidad jurídica y su nombre perfectamente registrado en la Sociedad Nacional de Agricultura, ha funcionado y sigue funcionando en su amplio local propio situado en la Calle Santo Domingo N.o 1940, casi frente a la Compañía de Gas de Santiago.

DEFUNCIONES

Octubre 15.— Enrique Guajardo, de 4 años; Carlos Gamboa, de 4; Guadalupe Opazo, de 50; Amelinda Inostroza, de 37; Zoila Navarro, de 37; Amelia Zamorano, de 9; Mateo Farías, de 55; Carlos Jerez, de 60; Juana Romero, de 12; Ramón Plaza, de 80; Encarnación Campos, de 53; Serapio Ibarra, de 70; María Abrigo, de 84; Clorinda Castro, de 45; Albino Figueroa, de 66; Josefina Bustamante, de 80; Pedro Márquez, de 52; Ana Guerra, de 66; Mateo Doren, de 71; Julio Vargas, de 2; y 18 menores de un año.

REMITIDO

UNA PUBLICACION DE "ZIG-ZAG"

Después de mi remitido de ayer, escrito a raíz de una publicación folletinesca que apareció el Sábado pasado en la revista "Zig-Zag", redactada por el propio Director de esa institución periodística, señor Huberto Grez S., y que es en estos momentos del conocimiento público sin duda, vuelvo a insistir con el propósito de esclarecer una situación que me afecta como Director del Departamento Policial Particular, que he establecido en esta capital, con único deseo de llenar una necesidad que se hace sentir desde un tiempo a esta parte. En dicha publicación se pretende desprestigiar mi institución con argumentos que no tienen base ninguna, basados únicamente por la obligación imperiosa de llenar las columnas de una revista que vive del favor del público. Habiendo pasado 48 horas sin que el señor Grez haya dado una respuesta satisfactoria a mi remitido, me veo en la necesidad de exigir de este caballero dé a la publicidad el nombre de las personas que dice en su artículo, fueron engañadas por mí, anticipándole que, si no lo hace, publicaré la verdadera conversación sostenida con este señor cuando vino a verme a mi alojamiento, al Palacio Urmeneta.

En su visita, el señor Grez demostró estar muy lejos del sentimiento que mueve a un periodista de ideales definidos y celoso de su deber, cuando va en busca de una información de tendencia honrada y saludable. Respecto de mi competencia profesional, podrá formarse una idea el público, cuando se presente la ocasión, de terciar en algún asunto de interés y cuyo esclarecimiento importe un éxito honroso para un detective.

ARGOS,
Detective

Le Journal Parlé

Exito del segundo numero.—Selecta concurrencia.—La alianza franco-rusa

A las 6 de la tarde de ayer se verificó en el Teatro Royal la presentación del segundo número del Journal Parlé, ante una concurrencia numerosa y distinguida.

El celebrado Journal Parlé tiene por objeto propagar la lengua y cultura de Francia, como asimismo poner de relieve la influencia que han ejercido en la humanidad sus ideales generosos de paz, de progreso y de justicia social.

Al empezar la fiesta, la banda de los talleres de San Vicente, dirigida por el maestro don Jorge Triale, tocó las conocidas marchas Patrouille Turque y La Indienne, de Sellenick.

El editorial del Diario Hablado estuvo a cargo de M. G. Burgalat, el que expuso los propósitos perseguidos por dicha publicación.

El artículo de fondo lleva la firma de don Alberto Mackenna Subercaseaux.



ASISTENTES AL ACTO

El Ministro de Francia, M. Paul Delvincourt, en un francés purísimo, hizo una interesante reseña histórica de la alianza franco-rusa.

M. Michel de Chmyzowsky, en sus "Cuentos para nuestros nietos", estuvo verdaderamente feliz. En forma amena e irónica, narró la manera cómo los alemanes lograron entrar al cielo, de donde fueron expulsados por no haber cumplido sus compromisos, alegando razones militares de conveniencia superior.

Don Julio Murillo Reyes practicó un interesante estudio sobre el papel que ha desempeñado la mujer francesa en la guerra actual.

En frases galanas, le tributó homenaje de admiración por su espíritu altruista y elevado.

Todos los redactores fueron calurosamente aplaudidos.

Un número bastante celebrado en esta simpática fiesta fué el canto de numerosas berceuses por Mme. Irene Katz, Mme. Delaunay, Mme. Barnett, Mlle. Lapaluz. M. A. Verbruggen, M. Lacaille y M. Burgalat.

Mlle. Lapaluz fué obligada al bis.

Se puso fin a la fiesta con la ejecución de hermosas piezas musicales por M. Maurice Dumesnil.

A las 8 P. M., la concurrencia abandonó la elegante sala del Royal, satisfecha de haber vivido agradables momentos en un ambiente de alta cultura y distinción.

El Torneo Automovilístico del Domingo

Competidores que tomaron parte en la carrera Valparaíso-Santiago, Santiago-Valparaíso.— Control de Melipilla y San Felipe.—Hora empleada por los vencedores.—Algunas incidencias de la prueba.

Dimos cuenta ayer del resultado final de la gran carrera automovilística por la Copa Ford, entre Santiago y Valparaíso, y Valparaíso y Santiago ida y vuelta. Hoy damos detalles completos sobre el particular.

Tomaron parte en esta prueba 23 competidores de los cuales pertenecían a Valparaíso los señores Carlos R. Walbaum, en un "Armstrong"; Carlos Asenjo, en "Chevrolet"; Federico Helfmann, en "Ford"; Carlos Unzurrunzaga, en "Ford", y Carlos H. Ralph, en "Ford".

Estos competidores partieron de la Plaza Vergara de Viña del Mar, en donde controlaban el acto los señores Rogelio Tolson, Renato Sáez y Juan Duns, en el orden siguiente: 4.30 A. M., Walbaum; 4.45, Asenjo; 5.15, Helfmann; 5.30, Ralph; y 5.45 Unzurrunzaga.

Por Santiago tomaron parte los señores:

Vicente Rodríguez, en "Overland"; Armando Band, en "Ford"; Alfro González, en "Willys Knight"; Pedro Arrigone, en "Overland 75"; Pilade Massa, en "Overland 83"; Carlos Orrego, en "Ford"; Salvador Sanfuentes, en "Ford"; Domingo Brudi, en "Scat"; Antonio Escobar, en "Ford", y Carlos Avendaño, en "Dodge".

Estos competidores partieron desde la Pila del Ganzo en el orden y a la hora que se indican: Rodríguez, a las 4.45 A. M.; Band, a las 5; González, a las 5.15; Arrigone, a las 5.30; Massa, a las 5.45; Orrego, a las 6; Sanfuentes, a las 6.15; Brudi, a las 6.30; Escobar, a las 7, y Avendaño, a las 7.30.

Controlaron la partida los señores José V. Gandarillas, Juan Rivas Vicuña y Augusto Perrey.

El recorrido

Los inscritos en Santiago, hicieron el siguiente circuito: Santiago, Melipilla, Valparaíso, San Felipe y Santiago. Los inscritos en Valparaíso: Valparaíso y Santiago, Melipilla, Santiago y Valparaíso.

Control de Melipilla

Los automóviles que iban desde Santiago, y los que venían desde Valparaíso pasaron por Melipilla, punto obligado del raid, a las siguientes horas:

Walbaum en "Armstrong", llegó a la 1.04 P. M., reanudando la marcha a la 1.05.

Asenjo en "Chevrolet", llegó a las 4.22 P. M., reanudando la marcha a las 4.31.

Unzurrunzaga en "Ford", llegó a la 1.01 P. M., reanudando la marcha a la 1.06.

Rodríguez en "Overland", llegó a las 6.21 P. M., reanudando la marcha a las 6.46.

Band en "Ford", llegó a las 6.54 P. M., reanudando la marcha a las 6.59.

González en "Willys Knight", llegó a las 6.25 P. M., reanudando la marcha a las 6. 27.

Massa en "Overland", llegó a las 7.05 P. M., reanudando la marcha a las 7.10.

Orrego en "Ford", llegó a las 7.35 P. M., reanudando la marcha a las 7.36.

Sanfuentes en "Ford", llegó a las 7.?? P. M., reanudando la marcha a las 7.3?.

Bondi en "Scat", llegó a las 7.47 P. M., reanudando la marcha a las 7.49.

Escobar en "Ford", llegó a las 8.44 P. M., reanudando la marcha a las 8.45.

Controlaron aquí las llegadas y las salidas los señores V. de la Plaza Vial, Julio Ugarte y Rafael de la Presa.

Control de San Felipe

Por igual motivo llegaron y partieron desde San Felipe:

Walbaum en "Armstrong", llegó a las 7.46, reanudando la marcha a las 7.47.

Asenjo en "Chevrolet", llegó a las 8.11, reanudando la marcha a las 8.21.

Helfman en "Ford", llegó a las 8.25, reanudando la marcha a las 8.27.

Unzurrunzaga en "Ford", llegó a las 8.41, reanudando la marcha a las 8.46.

Massa en "Overland", llegó a la 1.42, reanudando la marcha a la 1.47.

Bondi en "Scat", llegó a las 2.40, reanudando la marcha a las 2.44.

González en "Willys Knight", llegó a las 2.59, reanudando la marcha a las 3.06.

Band en "Ford", llegó a las 5.08, reanudando la marcha a las 5.57.

Controlaron el tiempo los señores C. Nobriga, Cabo y Capitán Contreras.

Resumen general

Resumiendo, vamos a dar el recorrido de los automóviles que ocuparon los seis primeros lugares, de los cuales tres corresponden a Santiago y tres a Valparaíso.

Los porteños. — Señor Walbaum, partió de Viña a las 4.30 A. M., pasó por San Felipe a las 7.46 A. M. y llegó a Santiago, Plaza Chacabuco, a las 10.14 A. M. Emprendió viaje de regreso, a las 10.44 A. M., desde la Pila del Ganzo; pasó por Melipilla a la 1.04 P. M., llegando a Valparaíso a las 4.58 P. M. O sea empleó 11 horas 58 minutos en todo el circuito, correspondiendo 5.44 hs. al recorrido desde Valparaíso a Santiago.

Unzurrunzaga salió de Viña del Mar a las 5.45 A. M.; pasó por San Felipe a las 8.41; llegó a Santiago, a las 11.11 A. M. En total: 5 hs. 26 m. Regresó desde la Pila del Ganzo a las 11.41 A. M.; pasó por Melipilla a la 1.01 P. M., arribando a Valparaíso a las 3.41. Total de horas del circuito: 9.26.

Asenjo salió de Viña a las 4.45 A. M.; pasó por San Felipe a las 8.11; llegó a Santiago, a la 1.04 P. M. Regresó a la 1.34 P. M.; por Melipilla pasó a las 4.29 P. M., llegando a Valparaíso a las 9.14 P. M. Total general de horas 15.59.

Corredores de Santiago. — Massa partió a las 5.45 A. M. por Melipilla a las 7.05; llegó a Valparaíso a las 9.51. Regresó desde Viña a las 10.21, controló en San Felipe a la 1.52 P. M. llegando a Santiago a las 4.11 P. M. Total general de horas 9.36.

Bondi salió a las 6.30 A. M.; pasó por Melipilla a las 7.45, llegó a Valparaíso a las 10.35. Regresó desde Viña a las 11.05, pasando por San Felipe a las 10.40 para llegar a Santiago a las 5.23. Total de horas 10.23.

Band salió a las 5 A. M.; por Melipilla a las 6.54; llegó a Valparaíso a las 10.45. Regresó desde Viña a las 11.15; por San Felipe a las 5.08 P. M., llegando a la meta a las 9.10. Total de horas 15.40.

De estos seis corredores ocupó el primer lugar don Carlos Unzurrunzaga, en un "Ford" por lo cual se llevó el premio y el segundo don Pilade Massa en un "Orveland 83", que se llevó el segundo premio. Los otros ocuparon el tercer lugar Bondi, en un "Scat"; el 4.o, Walbaum, en un "Armstrong"; el 5.o Band, en un "Ford", y el 6.o Asenjo, en un "Chevrolet".

Los organizadores nos piden agradecer a las personas que han tomado parte con tan buena voluntad en esta prueba, a los sportsmen que actuaron y que con su entusiasmo contribuyeron a su éxito y a los controladores, por su decidida cooperación.

En este torneo la mayoría de los Alcaldes de las comunas por donde debían pasar los corredores dieron las facilidades necesarias y se preocuparon en lo posible de mantener despejados los caminos para evitar accidentes. Dió una alta prueba de entusiasmo el señor Alcalde de Talagante, don Ismael Jara, el cual dispuso:

Poner a disposición de los corredores para el caso de accidentes, el servicio médico de la comuna; alistar en el río una yunta de bueyes para el paso de los automóviles; hacer el servicio de vigilancia con policía montada, especialmente en las boca-calles, y poner a disposición de los organizadores el servicio telefónico.

Incidentes durante la carrera

El entusiasmo en los caminos por donde debían pasar los coches no decayó un momento.

El ganador recorrió el trayecto que es de 390 kilómetros en 9 horas 26 minutos y se debe advertir que tuvo muy mala suerte con sus neumáticos, habiendo cambiado siete forros:

2 entre Viña y San Felipe.
2 entre San Felipe y Santiago.
2 entre Santiago y Melipilla.
1 entre Melipilla y Valparaíso.

Cuentan los controladores de Melipilla que el señor Unzurrunzaga quedó conversando y tomando impresiones allí como 5 minutos; que al manifestarle que no perdiera tiempo siguió charlando porque según dijo estaba seguro de su coche y del puesto.

—Los mejores tiempos entre controles han sido:

Entre Valparaíso y S. Felipe, C. Unzurrunzaga 2 h. 56 m.

Entre S. Felipe y Santiago, C. Walbaum, 2 h. 28 m.

Entre Santiago y Melipilla, A. González, 1 h. 16 m.

Entre Melipilla y Valparaíso, C. Unzurrunzaga, 4 h.

—El señor Ralph recorrió la distancia entre Viña y Quillota en 45 minutos. Este record difícilmente será superado. Un choque en la cuesta Lo Campo lo imposibilitó para continuar.

—Varios coches se dieron vuelta por accidentes y es admirable la buena disposición de sus pilotos que hicieron esfuerzos sobrehumanos para reparar el coche inmediatamente para continuar viaje.

ESCUELA SUPERIOR

Se ha dispuesto que la escuela elemental urbana para hombres número 3 de Tacna, funcionará en lo sucesivo como escuela superior.

CONFERENCIO

El ingeniero director fiscal de las obras del puerto de Valparaíso don José Ramón Nieto, conferenció ayer con el Presidente de la República, sobre la marcha de los trabajos.

Marcas de Animales

La Sociedad Agronómica de Chile pide al Gobierno se llame a un concurso para estudiar los diversos proyectos

El secretario de la Sociedad Agronómica de Chile, don Vicente Valdivia Urbina, en cumplimiento de un acuerdo del directorio, ha pasado al Ministerio de Industria y Obras Públicas, con el objeto de poner en manos de señor Ministro una nota por medio de la cual, esta institución solicita se llame a un concurso para adoptar cuanto antes el mejor proyecto de marcas de animales.

En ausencia del señor Ministro, entregó dicha nota al subsecretario, señor Smith, quien quedó de hacerlo presente al señor Ministro, adelantando que, con toda seguridad el Ministro tendrá que pronunciarse sobre este asunto, por tener también en su poder diversos proyectos presentados por diferentes autores.

La nota en cuestión, dice como sigue:

"Señor Ministro: La Sociedad Agronómica de Chile en su labor de fomento y progreso de nuestra agricultura, se ha preocupado en las reuniones de su directorio, de estudiar un proyecto de marcas de animales que, como en todos los países de agricultura adelantada, salvaguardie al propietario y sirva, al mismo tiempo de control oficial en las transacciones ganaderas.

La importancia de legislar en esta materia no se escapa al ilustrado criterio de U. S., como tampoco la dificultad de obtener un sistema de marcas que, salvando los inconvenientes materiales de su aplicación, por lo que respecta a la claridad y su conservación en el animal señalado con ella, pueda ubicarlo en la región de su origen con precisión inalterable.

La sociedad estima, por los proyectos que ha tenido ocasión de estudiar y que han sido sometidos a ella por sus autores, que existen en el país elementos con qué elaborar un proyecto de ley encaminado a solucionar una necesidad palpable en nuestra ganadería.

Como los autores de sistemas de marcas conocidos son varios y aún habrá otros cuyos sistemas no han sido estudiados, la sociedad estima que en un concurso público que podrá abrirse con ese fin, el Gobierno tendría el medio de obtener el mejor sistema de marcas, si alguno de ellos, como lo creemos, llena las condiciones exigidas.

Por otra parte, el concurso público es el medio más equitativo de premiar al autor y obtener el mejor proyecto.

Por estas consideraciones el directorio de la Sociedad Agronómica acordó dirigirse a U. S. solicitando se llame a un concurso público a fin de premiar el "sistema de marcas de animales" que, a juicio del jurado que el Gobierno designe, pueda servir de base para una ley de la República que rija ese servicio.

El directorio se permite insistir ante U. S. en la gran utilidad que tiene para la ganadería nacional el legislar cuanto antes sobre esta materia y en recomendar el concurso público propuesto como el medio más viable y equitativo de obtener un sistema de marcas que llene las necesidades sentidas hoy en esa importante rama de nuestra agricultura.

La Sociedad Agronómica pone a las órdenes del Ministerio al digno cargo de U. S., todo el contingente de que pueda disponer para coadyuvar en la forma que el Ministerio lo desee, a la realización de este proyecto, tanto en lo relativo al concurso como más tarde, en la aplicación de la ley.

Saludan muy atentamente a U. S.—(Firmados).—José Pedro Alessandri, presidente.—Vicente Valdivia U., secretario".

MARINOS DEL "DRESDEN"

Se pusieron a disposición del Director General de la Armada las sumas de $ 100,000 oro de 18 d. y $ 100,000 papel moneda que autorizó el Congreso para el sostenimiento de los marinos del "Dresden".

EXCURSION DE ESTUDIO

Los alumnos del curso superior del Instituto Comercial de San Carlos, harán una excursión de estudio en los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre, al sur, con el objeto de visitar la fábrica de paños de Tomé, la refinería de azúcar de Penco, la fábrica de vidrios de Penco, la minas de Lota, el puerto de Talcahuano, y los Institutos Comerciales de Talcahuano y de Concepción.

SECRETARIO DE LEGACION

El Domingo emprenderá viaje a Europa el secretario de la Legación de Chile ante la Santa Sede, señor Alvaro Baeza Yávar.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Justo Quezada, Roberto Pabla.

Oficina Estación Alameda.— Desconocido: Declef Walter.

Oficina Matucana.— Desconocido: Lindor Guzmán.

Oficina Independencia.— Desconocido: José R. Muñoz, Cristina Silva, Luis A. Vargas.

Oficina Vicuña Mackenna .— No hay número: Pedro Palmieri.

Oficina San Diego: Desconocida: Bienvenida Meza.

Oficina Castro: Desconocidos: Arturo Palacios, Escipión Borgoño.

El día de los Estudiantes

La gran velada bufa.—El concurso de disfraces.—La farándula.—El paseo campestre y torneo atlético. El match de foot-ball.—Otros detalles.

Concurso de disfraces

Como lo hemos anunciado, este concurso se verificará el Sábado 20, durante la matinée del Club Hípico. Habrá tres clases de premios correspondientes a los siguientes títulos de disfraces: 1. Caracterización de personajes conocidos; 2. caracterización de tipos populares; 3. disfraces originales. Hay para estos concursos valiosos premios que han sido donados por Casas comerciales, premios, que como los donados para la farándula, se exhibirán desde el Jueves próximo en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

El jurado lo compondrán los señores: José Víctor Besa, Ricardo Lyon, Joaquín Díaz Garcés, Alberto Mackenna y Carlos Gutiérrez.

Para estos concursos no se necesitará inscripción previa.

El paseo campestre

Se verificará el Domingo 21 al fundo Los Leones, ofrecido galantemente por su propietario, el señor Ricardo Lyon.

Habrá un servicio especial de tranvías. El paseo durará desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. A fin de dar facilidades a los asistentes, la casa Olimpia confeccionará cajas almuerzo a precio módico. Los que deseen adquirirlas pueden inscribirse antes de mañana Miércoles en dicha casa. El Jueves próximo, se repartirán en el Club las invitaciones.

El torneo atlético que se desarrollará durante el paseo promete constituir un verdadero éxito a juzgar por el gran número de competidores ya inscritos. Las inscripciones son gratuitas y se reciben hasta mañana Miércoles en el Club de Estudiantes.

Venta de entradas

La venta de entradas para la matinée y baile del Club Hípico, se hace en el local del pasaje Balmaceda N.o 12, Huérfanos frente a Gath y Chaves, diariamente de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 8 de la noche.

El comité recomienda la pronta adquisición de estas entradas a fin de evitar las molestas aglomeraciones de última hora.

La farándula

Hasta ayer, habían cincuenta y cinco carros inscritos. Las inscripciones se cerrarán el Jueves a las 12 de la noche.

Los vecinos de la calle de Dieciocho han ofrecido iluminar los frentes de sus casas para que el desfile pase por dicha calle.

El jurado para la farándula será formado por los siguientes periodistas, señores: Gustavo Silva, Augusto Millán y Pedro Belisario Gálvez.

La gran velada bufa

Como está anunciado, la gran velada bufa incluída en el programa oficial de las Fiestas Estudiantiles, se llevará a cabo en el Teatro Municipal, el próximo Viernes 19 de Octubre, a las 8 3|4 P. M., en punto. Desde luego, se advierte que la hora en que empezará el espectáculo será extricta, debido a lo nutrido del programa.

Las localidades están hace varios días, totalmente agotadas. Con este motivo se ha resuelto repetir la velada bufa en el propio Teatro Municipal, en los primeros días de la próxima semana. Se anunciará oportunamente cuándo se llevará a cabo la segunda función.

Esta noche se efectuará el ensayo general de todos los números ofrecidos para la velada. El ensayo se efectuará en el Teatro Municipal a las 8 3|4 P. M. Deberán concurrir a este ensayo todas las personas que tomarán parte en la velada, tanto las que actuarán en las comedias, revistas y sainetes, como las que trabajarán en los números de variedades. Los músicos de la orquesta también están citados. Todas estas personas podrán pasar al escenario exhibiendo la tarjeta que atestigue su calidad de actor.

Adelantaremos, desde luego, que entre los números que figuran en el programa, se encuentran los siguientes: El Himno de los Estudiantes Americanos, premiado en el concurso internacional efectuado con motivo del tercer Congreso de Estudiantes Americanos celebrado en Lima en 1912, original del afamado compositor chileno señor Enrique Soro; la comedia "Los dioses tienen sed", original de los señores César León y José Wilson, pieza que obtuvo el primer premio en el concurso de obras teatrales abierto por la Federación de Estudiantes; en esta obra tomarán parte reputados actores noveles que sin duda serán una revelación para el público santiaguino. El divertido sainete "Los demonios" original del señor Armando Mook, que también obtuvo un primer premio en el concurso teatral. En esta obra actuarán las siguientes personas: Faustina y Filomena Casarino, señores Roberto Gómez Ugarte, Juan Riera, Benjamín Orrego Vicuña y Nicanor Elgueta. La graciosa revista de tipos estudiantiles "Caras, caritas y caretas" letra de los señores Malbrán, Paci y Opazo, música del maestro Salinas, compositor estudiantil que se revela desde ahora como una esperanza del arte chileno.

Entre los números de variedades figuran: las danzas "Los millones de Arlequín", música de Drigo, y "Anyntra", música de Grieg, bailadas por una auténtica Pavlowa. Un gran baile ruso popular, en el que tomarán parte la Pavlowa, la Napierkowska, Volinyne y otros diez bailarines de fama mundial. (Se recomienda especialmente comprobar la autenticidad de estos actores).

El número que llamará la atención será la danza macabra bailada por varios cadáveres escapados del Cementerio General.

Habrá, además, monólogos desternillantes, coros estupefactantes, coupletistas archidespapanantes y varias otras sorpresas terminadas en "antes".

Mañana, después del ensayo general, daremos más detalles de esta velada, que promete ser uno de los grandes éxitos de las fiestas estudiantiles.

Las entradas para los ensayos deben ser solicitadas de los directores de la velada, señores Marcial Mora, director de la velada bufa del año pasado, y Manuel Bianchi, crítico teatral de "La Nación".

"Los dioses tienen sed"

Hoy, a las 3 de la tarde, y a las 9 de la noche se hará un ensayo general de la comedia "Los dioses tienen sed", de los señores César León y José Wilson, en el Teatro Municipal.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad a las personas que toman parte en su representación.

Ensayo general de la velada bufa

Esta noche, a las 8 3|4 P. M., se efectuará en el Teatro Municipal el ensayo general de la gran velada bufa organizada por la Federación de Estudiantes y que se llevará a efecto el Viernes próximo.

Para el ensayo de esta noche deberán asistir todos los que toman parte, y para entrar deberán mostrar la tarjeta que se ha repartido.

Banda-orquesta del Gran Circo Wilson

Se cita a los compañeros G. Gueve, J. de D. Hinostrosa, Agustín B. vera, Osvaldo Cornejo, Héctor B. lo, Jorge Lezaeta, Yung, Ernesto Lezaeta, Enrique Morel, Samuel Avendaño, Rubén Aylwin, Gmo. Becoret, Tomás Armstrong A., para la reunión que tendrá lugar el Miércoles 17, a las 5 P. M., en la carpa del circo.

Centro de Estudiantes de Ingeniería de Minas U. de Ch.

Se cita a los alumnos de minas a una reunión general en la sala del Centro, a las 6 P. M. del Miércoles 17 de la presente semana, para hacer el reparto de las entradas a la velada bufa y retirar las tarjetas para adquirir entradas al Club Hípico.

Estudiantes de Medicina

Ayer se reunió la comisión que debía juzgar sobre el concurso de carros alegóricos abierto por el Centro de Estudiantes de Medicina. Resultó premiado el proyecto presentado por el señor Juan Marín, el cual tendrá a su cargo la dirección de la construcción del carro.

Citación

Cítase a ensayo a la murga arquitectónica para el Martes 16, a la 1 1|2 P. M., en la Escuela. Se encarece la asistencia.

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Fiestas de la Primavera.— Velada bufa

Se nos pide advertir al público que la boletería encargada de expender las entradas para la velada bufa del Sábado próximo funcionará de 5 a 7 1|2, en el local de la Asociación.

Las entradas reservadas se venderán al público a contar desde hoy, a las 7 P. M., si no han sido retiradas por los interesados.

Se cita para hoy, a las 6, en el Teatro Coliseo Nacional, A. [illegible] al llegar a Av. Matta, a los siguientes estudiantes que tomarán parte en la velada bufa que se llevará a efecto, como ya se sabe, el próximo Sábado 20:

Alfredo E. Celis Zegarra, Alejandro Corro, Carlos Larraín, Abel Moreno, Manfredo Riquelme, [illegible] senili, Julio Aguayo, Urzúa, [illegible] Torres, Carlos León, Sáenz [illegible] Rafael Valenzuela, Ster [illegible] Hernán Vilche, Alfredo [illegible] Juan Santi, Ignacio Badsel, [illegible] to Palma, Hernán González, [illegible] Guzmán, Alejandro Díaz S., [illegible] Calderón A. y Arturo Madrid [illegible]

Se ruega la asistencia; se trata de un ensayo.

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

Se reune ayer

A la hora de citación se efectuó en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Asamblea de Contribuyentes que había sido convocada para que se ocupara del suplemento, de la reforma del artículo 177 del reglamento de [illegible] tros y de la autorización para [illegible] nar a los empleados de la Dirección de Tasaciones una gratificación por el recargo de trabajo que han tenido en la confección de los roles de contribuyentes, patentes profesionales, etc.

A todos estos asuntos les prestó su aprobación la Asamblea.

EN LA CASA DE ORATES

Un enfermo se degüella con una navaja

LA VIGILANCIA ES DEFICIENTE

A diario ocurren hechos de esta naturaleza

Con una frecuencia alarmante, se vienen desarrollando desde algún tiempo a esta parte en la Casa de Orates de la ciudad, una serie de hechos de sangre, que dejan de manifiesto lo ineficaz de la vigilancia que allí se observa para con los enfermos internados.

De estos hechos, fluyen cargos contra la administración del establecimiento, porque a su desidia o negligencia, — como se la quiera llamar, — se deben en su mayor parte, los accidentes cuyas funestas consecuencias lamentamos día a día.

Pocos son, tal vez, los establecimientos que requieren mayor atención de parte de sus administradores, que las casas de orates; las personas allí internadas, inconcientes en su totalidad, son incapaces de darse cuenta de los peligros que para una de ellas entraña, el hecho de que los encargados de la vigilancia, sean negligentes, en el ejercicio de sus obligaciones:

Hay locos que no tienen otra preocupación que arbitrar modos de quitarse la vida; están obsesionados por esta idea, y cualquier objeto, por más inofensivo que parezca, les sirve muchas veces, para realizar sus propósitos. Y entre ellos es, naturalmente, en donde el porcentaje de muertes violentas alcanza la cifra más alta. Es una verdadera epidemia que diezma la población del manicomio, dando lugar continuamente a escenas sangrientas que, por lo general, quedan ignoradas del público y de las autoridades.

Por eso, por la inconciencia e irresponsabilidad de las víctimas que ocasiona esta negligencia, ella es censurable, desde todo punto de vista, y, como decimos, de sus consecuencias — los suicidios y homicidios, que casi a diario registran las estadísticas del establecimiento, — se desprenden cargos fundados en contra de su administración.

Un caso

Don Ricardo Mellafe Muñoz era un comerciante acreditado en esta plaza, y que, por su carácter afable, gozaba de generales simpatías en el círculo de sus numerosos amigos. Ultimamente se vió envuelto en algunas dificultades económicas, que minaron su salud, manteniéndolo en un estado de excitación nerviosa, durante un largo período de tiempo. A principios del mes de Julio, empezó a dar señales de enagenación mental; la Sociedad de Empleados de Comercio, de la cual el señor Mellafe era socio, se encargó de su curación, y, por consejo del Dr. don Félix Valenzuela, pasó al pensionado de la Casa de Orates.

Cinco días después de su internación, el presidente de la Sociedad, recibió la siguiente comunicación:

"Santiago, Julio 12 de 1917.— Señor presidente de la Sociedad Empleados de Comercio. — Santiago. — Siento comunicar a Ud. el fallecimiento de Ricardo Mellafe, acaecido en este establecimiento hoy, a las 4.30 P. M. — Casa de Orates".

Causó extrañeza la prematura muerte del señor Mellafe, cuya salud no parecía indicar un fin tan próximo, y el directorio, sin preocuparse más del asunto, y sin sospechar siquiera la tragedia que él encerraba, procedió a hacer los funerales del extinto.

Una investigación

Alguien nos comunicó a nosotros en forma vaga lo que había acontecido, y con el objeto de verificar este denuncio, nos trasladamos días pasados a la Casa de Orates.

Desgraciadamente, a este establecimiento no tienen acceso los miembros de la prensa; les está absolutamente prohibida la entrada por orden superior; de modo que no pudimos obtener ninguna información referente a la muerte del señor Mellafe.

—Hemos sabido, le dijimos al inspector del establecimiento, señor Gómez, qué ha ocurrido aquí en Julio pasado, un grave hecho, y le agradeceríamos que tuviera Ud. a bien, suministrarnos algunas informaciones a este respecto.

—Tengo orden del administrador de no dar datos de ninguna naturaleza a nadie.

—Entonces, tendrá usted la bondad de permitirnos pasar, a fin de recoger nosotros mismos, las informaciones que necesitamos.

—Tampoco puedo acceder, nos dice el señor Gómez. Sólo tienen acceso a este recinto las familias de los enfermos.

Nos retiramos pensando que a algún temor se debería esta política de ocultamiento que se observa en el manicomio; y presintiendo la verdad recurrimos a otros medios para penetrar al establecimiento.

Y así, a pesar del interés que parece tener la Casa de Orates en ocultar ciertos hechos que allí ocurren, hemos conseguido establecer, después de una laboriosa investigación, que la causa precisa de la muerte del señor Mellafe fué una serie de heridas que él mismo se infirió en el cuello con una afilada navaja de afeitar.

El día 12 de Julio, en circunstancias que otro enfermo, tenía la navaja en sus manos, el señor Mellafe, con sus facultades mentales transtornadas, se avalanzó sobre él, le arrebató la navaja, hiriéndolo de cierta gravedad, y se suicidó en seguida, haciéndose una serie de tajos profundos en el cuello, que le ocasionaron una muerte espantosa.

Este hecho, como decimos, ha permanecido ignorado, y la razón es clara. Hé aquí el certificado de defunción del señor Mellafe:

"Circunscripción de Santiago.— N.o 1 de Santiago. — El oficial del Registro Civil que suscribe, certifica: Que en los libros respectivos de esta circunscripción, con fecha de 13 de Julio de 1917, y signada con el Núm. 2206, se halla inscrita la defunción de Ricardo Mellafe Muñoz, del sexo masculino, de nacionalidad chilena, de edad 38 años, de profesión comerciante, de estado soltero, domiciliado en ...... hijo de Francisco Javier Mellafe y de Mariana Muñoz.

Ocurrió el fallecimiento el día 12 del mes de Julio de 1917, a las 4 1|2 P. M. en el lugar Casa de Orates, por causa de anemia aguda.— Santiago, Octubre 14 de 1917.— J. del C. Roa, Of. del R."

Es trámite previo, para obtener el certificado necesario, a fin de sepultar los restos de alguna persona, el declarar ante el oficial civil correspondiente, la causa de la muerte.

Ahora bien, la Administración de la Casa de Orates, se vale, al parecer, de un artificio inaceptable, para conseguir que estos hechos, que merecen sanción, pasen desapercibidos del público, de las autoridades y de la prensa.

Así, en ese certificado se declara que la causa de la muerte, ha sido una anemia aguda, enfermedad que a nadie puede llamar la atención, y que, a primera vista, no puede dar lugar a responsabilidades de ninguna especie. Sin embargo, bajo ese nombre de anemia aguda, se ocultan hechos criminosos de gravedad, que pueden y deben evitarse.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sociedad de Seguros Mutuos de Industriales

Numerosos industriales de Santiago, impuestos de la obligación que les impone la Ley N.o 3,170 de 27 de Diciembre de 1916, de indemnizar a costa del capital a los obreros que sean víctimas de accidentes producidos a consecuencias directas del trabajo, han formado está institución que tiene por objeto asegurar contra todos los accidentes a los obreros de sus asociados, repartiéndose estos para los efectos del pago el equivalente de los riesgos en conformidad al artículo 85 del reglamento de dicha ley. De esta manera, o sea por medio del seguro mutuo, han solucionado esta cuestión que afecta a los intereses de la industria en general, sin resentir su base económica.

Las oficinas provisorias están establecidas en la calle Compañía N.o 1231.

ESTANDARTE PARA EL BATALLON DE TELEGRAFOS

La Brigada de Boy-Scouts "José Victorino Lastarria", formada por alumnos del Liceo de este nombre, ha lanzado la idea de recojer erogaciónes entre los vecinos de Providencia y de Ñuñoa para obsequiar un estandarte al Batallón de Telégrafos que tiene su cuartel en el cantón militar de Providencia.

La idea de los jóvenes scouts a la cual ha dado forma el Directorio de la Brigada, no puede ser más plausible, pues el mencionado cuerpo es una de las pocas unidades del Ejército que carece de estandarte.

No se duda que los vecinos de las mencionadas comunas concurrirán con entusiasmo a hacer efectiva la obra patriótica en que se ha empeñado la Brigada Lastarria.

Con el objeto de dar término a la idea se ha formado un comité compuesto de los señores doctor don Luis A. Solís, doctor don Abel Huerta Lira, don José María Reyes D., don Leoncio Barrera y mayor don Florencio Meza Torres.

Las erogaciones pueden enviarse desde luego al Tesorero del Comité, mayor señor Meza, a la Escuela de Caballería o a su domicilio, Avenida Pedro de Valdivia número 1699.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Reunión de la Sociedad de Protección mutua

Ultimamente celebró sesión el directorio de esta institución, bajo la presidencia del titular, doctor Luis Arnos D. y con asistencia de los directores señores: Francisco Bravo, Guillermo Vicuña, Benjamín D. López, Vicente Costa, Pedro A. Vidal, Carlos Jarpa, Ignacio Tobar, Egidio Pacheco, Carlos Larraín, Simón Figueroa, Ernesto Herrera y secretarios Miguel Caviedes y Armando Garfias.

Se acordó: Conceder subsidios por un mes al socio enfermo señor Amador Olguín. Exigir el nombramiento de un representante legal que perciba la cuota mortuoria del ex-socio señor Juan Iturra.

Fueron aceptados como socios los señores: Manuel García Huidobro N., presentado por don Carlos Guerrero, Ifrahín Avila D., Ricardo Gil, Manuel Ronda, Braulio Bravo, José B. Martínez, Carlos Valdivia, Eduardo Pérez y Basilio Guzmán, presentado por el director señor López, Angel C. del Fierro y Carlos Lavín Urzúa, presentados por el señor Caviedes y Carlos Román, presentado por don Melitón Medina.

Después de estudiar detenidamente la reforma de los estatutos y quedar pendiente, se acordó reunirse nuevamente el próximo Jueves.

EL SALITRE EN LOS VIÑEDOS

Nos dice la Agencia de Propaganda de Salitre:

"Hasta hace unos ocho o diez años, el empleo del salitre en el cultivo de la vid en Chile era muy restringido. Sólo uno que otro viticultor progresista lo usaba con cierta extensividad, y después de haber hecho ensayos previos que le demostraban la utilidad de su empleo.

Pero, desde que se inició en nuestro país el servicio de propaganda, las cosas se han ido modificando gradualmente, y hoy día son innumerables los propietarios y directores de viñas que han entrado abiertamente por el camino de la fertilización metódica de sus plantaciones.

Y no podía ser de otro modo, por cuanto si hay plantas sensibles a la acción del ázoe nítrico (salitre), una de éstas es la vid. Bajo su influencia, la vegetación adquiere un vigor considerable, la cosecha aumenta en el mismo año, en forma a veces inesperada, y el vegetal se prepara para mejorar sus condiciones de vida y de producción en el venidero año.

La cantidad de nitrato (salitre) que se aplica, es generalmente de 250 a 300 Kilos por hectárea. El esparcimiento se efectúa en Septiembre y Octubre a ambas orillas de las hileras de parras, después de un riego, o cuando el suelo contiene la necesaria humedad en los terrenos de rulo.

Con el salitre se consigue, por otra parte, aminorar el efecto de las enfermedades y accidentes climatéricos, debido a que la planta puede así luchar mejor contra sus enemigos.

En la "Agenda del Salitre", libro que se obsequia a todo el que lo solicite, se encuentran informaciones completas sobre la materia".

COMUNA INDEPENDENCIA

Manifiesto del Comité Pro-Adelanto

El Directorio del Comité Pro-Adelanto de la 5.a Comuna, ha dirigido al vecindario un breve manifiesto por el cual se da cuenta de la labor realizada hasta la fecha.

El nuevo directorio, elegido en la Asamblea de vecinos celebrada el primer Domingo de Abril último, para seguir trabajando por el progreso del barrio, de conformidad con lo que prescriben los estatutos, quedó compuesto por los señores: D. José D. Gajardo Guzmán, D. José Luis Cornejo Jiménez, Pbro. D. Clovis Montero, D. Misael Correa P., D. José Ignacio Escobar, D. José Agustín Rodríguez, D. Ismael Ubilla, D. Juan Fco. González, D. Luis A. Rodríguez A., D. Carlos Ruiz de Gamboa, D. Luis Mebold Portales, D. Luis González Z., D. Alberto Veglia, D. Tomás Mac-Halle, D. Bruno A. Poisson, D. Pedro Palma A. y D. Luis Hinestrosa.

Ha funcionado con toda regularidad durante el tiempo transcurrido, preocupándose con el mayor interés de todos los asuntos que tienden a la realización del objeto indicado. Así, ha hecho ante las autoridades respectivas diversas representaciones que ha considerado necesarias para el adelanto local.

Mediante estas gestiones se ha obtenido que la Dirección Fiscal del alcantarillado se interese por hacerlo obligatorio en parte de la zona comprendida entre las Av. de La Paz e Independencia, de Olivos a Rosario, suprimiendo una acequia que es causa de costantes aniegos, con grave perjuicio para la salubridad pública.

Se ha conseguido también de la Administración de Correos de Santiago el cambio del depósito para recibir la correspondencia que existía en el edificio de la Sucursal N.o 6, que era muy pequeño, por otro de mayores dimensiones, que satisface ampliamente las necesidades del servicio.

Hay gestiones pendientes para conseguir la pavimentación de algunas calles, para mejorar el alumbrado en otras y para la apertura de las calles de Escanilla, Lastra y Colón.

Para el sostenimiento de la escuela que funciona en el local de la 10.a Comisaría, se solicitó una subscripción especial entre los vecinos, quienes respondieron generosamente a nuestro llamado. Mediante las erogaciones recibidas, el Comité ha podido atender al pago de un maestro, comprar utensilios y prestarle a dicho plantel de educación otros servicios de estímulo a la asistencia escolar.

En otro orden de ideas, siempre persiguiendo el progreso del barrio, el Comité ha cooperado a la acción de la policía, para defender a sus habitantes de aquellos negocios que son focos de podredumbre moral, teniendo muy en cuenta que esta comuna es una de las más pobladas por gente pobre, obreros, trabajadores y modestos empleados y por lo mismo amenazada por cantinas y casas de juego, que hacen sus víctimas entre esa gente, tan digna de ser amparada, contra esos vicios, que les roban la salud y el fruto de su trabajo.

De esta suerte, el Comité ha venido empeñado en una campaña que va haciéndose muy larga, principalmente contra uno de esos antros de perdición y vicios. Es un caso curioso, que dá la medida de corrupción a que se ha llegado, pues, no obstante que la policía pasa partes contra el aludido negocio casi todos los días, el hecho es que ni los jueces del crimen sancionan las infracciones denunciadas contra la ley de alcoholes ni la autoridad municipal cumple con el deber de imponer la clausura a un burdel que afrenta a la ciudad misma.

Pendiente esta campaña, se ha formado una Liga de algunos vecinos de este barrio, y coincide desgraciadamente con esta situación, que dos de los nuevos directores elegidos por primera vez en asamblea después de tener tres años de existencia de nuestro comité, han estado en desacuerdo en cuanto a la verdadera acción que le corresponde para continuar en la campaña de depuración en que se encuentra empeñado, han renunciado a seguir entre nosotros y han ido a formar tienda aparte.

Tal es la situación que se ha producido. El Comité cree contar con la confianza del vecindario de este barrio, que ha adherido a su programa de trabajo, que es el adelanto del barrio en todas sus manifestaciones de progreso material, moral y educacional.

GOBERNADORES

Una licencia de 20 días se concedió al gobernador de Coelemu, don Alberto Arriagada, quien será subrogado por el señor Santiago Fuenzalida.

—Se dispuso que el señor Wratislao Dávila Boza, reemplace al gobernador de Freirina, mientras hace uso de una licencia.

SORTEO

Como se sabe, la revista "Silueta" sortea mensualmente, entre sus lectores, un reloj de oro de 18 kilates.

Ayer se llevó a efecto, ante el notario don Enrique Campino, el sorteo correspondiente al presente mes, saliendo favorecido el número 999, perteneciente a la señorita María Corti, domiciliada en la calle Bulnes N.o 278.

EL PERÚ Y LA ALEMANIA

A propósito de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países

Notas cambiadas entre las Cancillerías de Lima y de Santiago de Chile

Entre el Ministro de Relaciones del Perú y nuestra Cancillería, se han cambiado los siguientes depachos telegráficos:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores.

"Octubre, 9.—Desde que se inició la gran contienda armada en que se encuentran comprometidos los pueblos más poderosos del mundo, el Gobierno peruano cumplió extrictamente los deberes que la ley internacional le imponía y mantuvo lealmente la neutralidad de la República, confiando en que sus derechos como neutral serían a su vez respetados por los beligerantes. Cuando la conflagración se extendió al Continente de América, no obstante los esfuerzos que por cerca de tres años realizara el Gobierno de los Estados Unidos por conservar a ese gran pueblo alejado del conflicto, surgieron para el Perú nuevos deberes. Basándose en el anhelo de una solidaridad continental que constituyó siempre la norma de su política externa y en la necesidad de defender sus derechos frente a la nueva forma de guerra marítima establecida por Alemania, fué por eso que el Gobierno al ser notificado de la beligerancia de los Estados Unidos, motivada por los procedimientos del Gobierno de Berlín, violatorios del derecho de gentes, léjos de declararse neutral reconoció la justicia de la actitud que asumía el Gobierno de Washington, y fué por eso también que el Presidente del Perú en su Mensaje al Congreso y el Ministro de Relaciones Exteriores ante la Cámara de Diputados afirmaron solemnemente con la ratificación expresa del Congreso la adhesión de nuestro país a los principios de justicia internacional proclamados por el Presidente Wilson. Habría deseado el Gobierno peruano que la política del Continente se hubiera informado alrededor de la actitud del Gobierno de Washington que se presentaba en defensa de los intereses neutrales y que enarbolaba la enseña del Derecho como finalidad de la guerra, pero el desarrollo de los acontecimientos no determinó la realización de esta solidaridad en un acto conjunto, y los distintos países de América inspiraron su conducta ya en la defensa de sus propios fueros conculcados o ya la adhesión individual a los principios invocados por los Estados Unidos; el Perú, por su parte, que procuraba realizar el propósito de que prevaleciera una política continental uniforme mantenía con toda firmeza la integridad de sus derechos nacionales soberanos en presencia del desconocimiento por Alemania de los principio de la guerra en los mares, y es en defensa de tales derechos que ha llegado a la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Gobierno Imperial, como consecuencia de un atentado del que reclamó oportunamente sin obtener la reparación que le correspondía. El hundimiento de la barca "Lorton" por un submarino alemán en las costas de España, cuando esa nave viajaban entre puertos neutrales ejerciendo un comercio lícito, sin contrariar siquiera las disposiciones alemanas sobre zonas cercanas desconocidas en el Derecho de Gentes y la resistencia del Gobierno Imperial a satisfacer nuestras justas demandas, no obstante la invocación de los principios generales del Derecho Internacional, la contemplación del caso dentro de las mismas reglas arbitrarias proclamadas por ese Gobierno y la presentación de un precedente en que análoga reclamación fué solucionada por él de modo favorable, son hechos que han traducido para el Perú toda la falta de justicia con que se desenvuelve la política del Gobierno de Alemania y todo el fundamento con que se trata de contrarrestar esa política, a fin de que llegue a prevalecer en el mundo una norma jurídica que establezca para siempre en las relaciones de los pueblos el predominio del Derecho Continental. Esta comunicación y los documentos que remitiré a Vuestra Excelencia permitirán a ese Gobierno informarse de los motivos fundamentales que motivan nuestra actitud, así como del progreso de las negociaciones a las que me he referido y a las que el Gobierno ha puesto término con la aprobación expresa del Parlamento, retirando al Ministro de la República, en Berlín, y entregando su pasaporte al Ministro de Alemania en esta capital. Aprovecho la oportunidad de ofrecer a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta y distinguida consideración.— **Francisco Tudela**".

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.— Lima:

"Octubre, 15.—1917. — He tenido la honra de recibir el telegrama en que V. E. se ha servido informarme de la ruptura de las relaciones diplomáticas de su país con el Imperio alemán y del conjunto de razones que la han motivado. El Gobierno de Chile toma nota con el interés que corresponde a la entidad de la materia, de las consideraciones de política internacional y de derecho marítimo que orientaron al respecto la actitud de la Cancillería peruana, así como de la razón de hecho inmediata que determinó la ruptura; y no obsta, por cierto, el estado de neutralidad que Chile mantiene delante del gran conflicto para que yo exprese, en su nombre, a Vuestra Excelencia la confianza que siente en la alta justificación de las resoluciones del Gobierno de V. E. Al agradecer a V. E. la importante comunicación telegráfica que contesto cúmpleme agregarle que ella ha sido estimada por S. E. el Presidente de Chile y su Gobierno como una manifestación de reciprocidad al espíritu amistoso con que se mira entre nosotros el cultivo de las relaciones entre ambos países y se desea su progresivo robustecimiento. Ofrezco a V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideración — **Eduardo Suárez Mujica**, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile."

INTENDENTE DE LLANQUIHUE

El señor Federico Outridge ha sido nombrado intendente suplente ad-honorem de Llanquihue, mientras el titular permanece en Santiago por asuntos del servicio.

POLICIA DE CONCEPCION

A disposición del intendente de Concepción se puso la cantidad de $ 8,960, para que atienda a la construcción del mausoleo destinado a la policía de esa ciudad.

SANIDAD MARITIMA DE TALTAL

Médico de Sanidad Marítima de Taltal, fué nombrado el señor Carlos Alfaro, por renuncia del doctor Arturo H. Lois.

PROFESORES

Ha sido decretada la creación del sexto año de humanidades en el Liceo de Niñas de Chillán y se nombró el profesorado correspondiente.

—Profesores de francés del Liceo Lastarria de Santiago han sido nombrados los señores Teófilo Belmar, Ramón Almendras y Luis Villablanca; y profesor de inglés del Internado Barros Arana, don Darío Salazar.

PROMOTOR FISCAL Y DEFENSOR PUBLICO

El Ministerio de Justicia pidió informe a la Corte de Apelaciones de Santiago, sobre la petición del Juez de Letras de San Antonio para crear los cargos de Promotor Fiscal y Defensor Público del departamento.

INTERNADO PARA NIÑAS

El Ministerio de Instrucción pidió a la Dirección de Obras Públicas que confeccione un proyecto para construir un gran internado con capacidad para 500 personas en el local que ocupa el Liceo de Niñas número 3 de Santiago.

EN RELACIONES

Ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones el señor Enrique Cuevas, quien será nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile en Uruguay y Paraguay, y el señor Paulino Alfonso, a quien se le ha ofrecido la Plenipotencia de Chile en Ecuador.

LOS OBISPADOS VACANTES

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió ayer al Senado los mensajes en los que el Gobierno propone para investir como Obispo de La Serena al Prebendado señor Carlos Silva Cotapos; de Concepción al Prebendado señor Gilberto Fuenzalida y de Ancud al R. P. señor Antonio Castro Sofía.

ALUMBRADO Y FUERZA MOTRIZ

El Ministerio del Interior autorizó a don Santiago Viñuelas para instalar el servicio de alumbrado y fuerza motriz eléctrica en el pueblo de Vilcun.

AUXILIO FISCAL A LOS HOSPITALES

El Ministerio del Interior pasará un mensaje al Congreso, solicitando autorización para invertir la suma de $ 700,000 en auxiliar a diversos hospitales de la República que se encuentran en aflictiva situación económica y tendrán que cerrar sus puertas en caso de no conseguir la ayuda fiscal.

AUXILIO A HOSPITALES

Se concedieron $ 4,258.30 para ejecutar diversas construcciones en el Hospital de Cauquenes y $ 5,000 para subvencionar al Hospital de Calbuco.

Academia chilena

Resultados de un certamen.—"Elementos étnicos españoles que han intervenido en la población de Chile"

Los jurados del certamen abierto por la Academia Chilena, sobre el tema Elementos étnicos españoles que han intervenido en la población de Chile, en desempeño de su cometido, han expedido el siguiente informe:

"Dos son los trabajos que sobre la cuestión propuesta se han presentado al concurso: uno firmado por "Relacionero" y el otro por "Un atacameño".

El primero, redactado de prisa y sin corrección, tiene el defecto de no tratar el tema propuesto. Prescinde por completo de la etnografía para discurrir sucintamente de la colonización chilena. Esto lo hace sin investigación propia, y sin novedad, en términos vagos y genéricos, sin citar sus fuentes.

Por la inversa, el segundo es un estudio que debe haber exigido al autor años de paciente labor.

No se ha publicado hasta ahora trabajo alguno parecido en nuestro país. Podría agregarse que ninguno de nuestros investigadores sabe más sobre la materia, y que todos ellos tendrían mucho que aprender en esta obra.

Empieza el autor por examinar la población de España: sus razas primitivas (iberos, celtas y celtíberos), sus razas mediterráneas (fenicios, cartagineses y griegos), la dominación romana, (raza latina), la raza hebrea, los bárbaros, (suevos, alanos, vándalos y godos), las tribus árabes (moriscos, egipcios y sirios), y la influencia de bizantinos, francos, italianos y gitanos.

Dedica el segundo capítulo a las regiones étnicas de España (andaluza, catalana, valenciana, aragonesa, vascongada, asturiana, gallega, leonesa, extremeña, castellanas vieja y nueva y canariense). Entra de lleno, en seguida, a estudiar la población de Chile, con tal abundancia de datos positivos, recogidos en los cronistas y en documentos originales, que puede esta parte del trabajo calificarse de verdadera estadística o censo de los habitantes de nuestro país desde el siglo XVI hasta nuestros días.

Si lo que se refiere a la población de la península puede suscitar graves dudas, no ocurre lo mismo cuando el autor comienza su análisis científico, por decirlo así, de los diversos elementos que han concurrido a la formación de la nacionalidad chilena.

El título de cada uno de los capítulos consagrados a tan importante materia, permite formarse juicio de la proligidad, exactitud y conciencia con que en ellos se utilizan las noticias y guarismos de fuente oficial o histórica. Hé aquí la lista de los principales: **Fusión de las razas indígenas y española. Los conquistadores de Chile. Los pobladores de Chile. Evolución de los elementos étnicos de Chile. Elementos étnicos de raza blanca que han intervenido en la población de Chile**, (andaluces, castellanos viejos, castellanos nuevos, vascos, extremeños, leoneses, navarros, gallegos, catalanes, asturianos, valencianos, aragoneses, canarienses, baleares, portugueses, americanos y extranjeros) **Inmigración española en Chile. Los apellidos españoles en Chile. Composición étnica del país. Formación de la raza chilena.**

Ilustran la obra varios mapas de España, demostraciones gráficas de los asertos del texto, y cuadros estadísticos de inapreciable valor. Así, en la página 30: cifras aproximadas de la inmigración española a Chile, desde 1541 hasta 1907; en la página 37, nómina de las provincias, ciudades o villas españolas de donde proceden los españoles que en ella se nombran; en la página 54, nómina de las provincias, ciudades o villas españolas de donde proceden numerosos peninsulares que vinieron a establecerse en Chile durante el período colonial.

El examen de los soldados de la conquista está hecho con minuciosidad que asombra. La comprobación del nombre y apellido de cada uno de ellos y la del lugar de su procedencia, forma un estudio completo que no deja lugar a dudas. Sobre esta base, el autor da principio a su análisis de los elementos europeos que han constituido la República de Chile.

Por la fuerza de las cosas, esta proligidad y exactitud no son iguales durante el período de la colonia. El autor se ve obligado a raciocinar por analogía, a forjar hipótesis. Es muy difícil, con todo, que la formación de algún otro país haya sido estudiada con más detalles y más completamente.

A los infrascritos, sin embargo, les ha merecido algunas observaciones la tesis sobre la formación de la raza chilena que sostiene el autor.

La primera se relaciona con la influencia latina en los iberos, que el autor atenúa hasta casi desvanecerla. Niega que el bajo pueblo ibero haya hablado el latín vulgar. Esto importa desconocer un hecho constatado por la filología románica. Meyer-Lübke, Diez, Menéndez Pidal y otros han establecido que el castellano es la evolución del latín vulgar, del latín hablado por las clases inferiores de España durante los seis siglos del dominio romano en la península. Buena prueba de ello es que del ibero apenas si se conservan leves rastros de nuestro Diccionario de la Lengua.

Una segunda objeción se refiere a la base escogida por el autor para determinar la proporción en que los varios pueblos invasores han concurrido a formar la nación española. No hay una relación segura ni aproximada entre la superficie de su territorio y el número de sus habitantes. Si hoy es casi imposible establecer tal proporción entre territorio y población, más difícil e incierto será ello tratándose de pueblos antiguos de los que ni aproximados datos tenemos. Lo único evidente es que para establecer tal relación hay que considerar múltiples factores determinantes de la población: la fertilidad del suelo, el clima, los hábitos sedentarios o nómadas de las tribus, el vecindario internacional, el mayor o menor espíritu industrial, el carácter guerrero o pacífico de los pueblos, y aún la época en que se estudia el fenómeno, porque es obvio que hoy día las condiciones de ocupación de un suelo, por el progreso de la viabilidad y las industrias son más fáciles que en los primeros siglos de nuestra éra. De aquí la inestabilidad de la base de estadística discurrida por "Un atacameño" y que no podamos con seguridad conocer la verdadera proporción étnica en que los varios pueblos invasores contribuyeron a formar la nacionalidad española.

En seguida, el autor da demasiada importancia a la sucesión por varonía al clasificar el origen español de las familias establecidas en nuestro territorio. Es sabido que la biología moderna atribuye igual importancia a las influencias paterna y materna en los caracteres heredados, y reconoce que en ocasiones predomina la naturaleza del padre, y en otras la de la madre.

No hay motivo sólido para tomar como único guía en la filiación de las familias el apellido paterno. Este error nace del prejuicio aristocrático derivado de vínculos y mayorazgos.

La última reserva es ésta: el pueblo araucano celebrado por Ercilla en su inmortal poema ha tenido en la raza chilena mayor parte de la que el autor le atribuye.

Los cronistas de la conquista expresamente hacen notar la frecuencia de los nacimientos en las riberas del Bio-Bio de hijos engendrados por soldados españoles en mujeres araucanas.

Además, durante todo el período colonial las encomiendas del valle central llenaron los vacíos que producían en ellas las epidemias o cataclismos con esclavos araucanos apresados en las campañas militares.

De suponer es que los hijos de estos esclavos mezclarían a menudo su sangre con la de los colonos españoles en las ciudades y campos del norte."

Sin perjuicio de estas observaciones, el trabajo firmado por "Un Atacameño" es en concepto del jurado, digno de la recompensa ofrecida. Más aún, dada la importancia de la obra, los jurados proponen a la Academia que quiera aumentar dicha recompensa con el valor del premio destinado al tema que se declaró desierto.

Como se sabe los jurados son los señores Domingo Amunátegui R. Dávila Silva y Gonzalo Arcona.

COMUNICADO OFICIAL DE LA LEGACION BRITANICA

Aunque el tiempo en Flandes durante toda la semana estuvo muy desfavorable para operaciones grandes, debido a los fuertes vientos, pesadas lluvias y el fango, ha sido posible lanzar otra ofensiva coronada de todo éxito hacia el este y noreste y el día 12 de Octubre al noreste de Ipres.

En el ataque del 9 de Octubre los británicos fueron poderosamente secundados por los franceses en su flanco izquierdo, quienes hicieron un brillante avance tomando todos sus objetivos y alcanzando los suburbios del bosque de Houthulst. En el frente británico los australianos pasaron la cima y la orilla asegurando sus objetivos hacia el este y noreste de Broodseinde. Las tropas inglesas avanzaron una milla en dirección a Passchendaele y tomaron sus objetivos después de valientes y resueltos encuentros, avanzando en una extensión considerable, en el centro, entre la orilla principal y Poelcapelle, la captura finalmente completada, dejó a las tropas inglesas, galeses e irlandeses con su respectiva guardia, quienes llevaron a efecto el acordado avance alcanzando el borde del bosque de Houthulst entonces un avance apreciable fué efectuado sobre la cumbre. Las condiciones del tiempo eran tales, que toda comunicación, transportes y observaciones eran de lo más difícil; por este motivo las tropas de avanzada fueron retiradas a corta distancia sobre un frente de 2 mil yardas hacia el ferrocarril de Staden al sur de Ipres, en la noche del 9 de Octubre, y algunos contrataques que fueron efectuados en la vecindad del ferrocarril como también al norte de Broodseinde fueron todos rechazados; aunque los alemanes no hicieron ninguna tentativa seria.

El 10 de Octubre, se efectuó la consolidación de las posesiones capturadas a pesar del pésimo estado del terreno.

Los prisioneros del 10 de Octubre alcanzaron a 2,038 inclusive 29 oficiales, de los cuales 400 corresponden a los franceses. Más detalles de este, en estremo limpio y definitivo éxito de los británicos del 4 de Octubre demuestra que la victoria les ha costado relativamente pocas bajas, siendo las alemanas muy gruesas. Los prisioneros tomados el 4 y 5 de Octubre son 4,446 incluyendo 114 oficiales, más 350 capturados la noche del 6 de Octubre. Las bajas del enemigo en muertos y heridos, son extraordinariamente gruesas; y sus fuertes de concreto fueron encontrados barricados de cadáveres, muertos por el estallido de nuestras bombas.

La comunicación oficial alemana es una falsa representación de los hechos; la pérdida de una lonja de terreno de más o menos un kilómetro y medio de ancho es admitido por ellos, y representando como que los británicos, luchando sin éxito con repetidos y costosos ataques no alcanzaron sus objetivos, siendo que no han hecho una tentativa siquiera. El muy conocido expediente es empleado otra vez, acertando conocer nuestros objetivos' "sin duda muy distantes', entonces alegando que no hemos logrado nuestros propósitos. El esfuerzo alemán por reconquistar el terreno perdido, se estrelló con su acostumbrada suerte. Esta serie de éxitos ha, naturalmente, necesitado el correspondiente esfuerzo detrás de las líneas para asegurar abundantes provisiones para las tropas, y un considerable aumento de transportes. Este aumento fué efectuado a pesar de que los alemanes trataron de impedirlo con su guerra submarina. La cifra de transportes ha aumentado considerablemente. Así la importación diaria de material de guerra a Francia, en Enero, era de 11.4 toneladas por hora, y en la última semana de Septiembre era de 24.4. A pesar del tiempo, los aviadores aprovecharon toda oportunidad; los aeródromos y ferrocarriles enemigos fueron bombardeados, también cooperaron eficazmente en las batallas del 9 y 12 de Octubre. Un aviador naval fué comprometido en duelo con cañones antiaéreos, pero con los cañones de su máquina mató la tripulación y redujo a silencio los cañones. En el frente francés los alemanes atacaron la ribera derecha del Meuse obteniendo algún éxito; por lo demás, no ha habido actividad.

Los italianos rechazaron sucesivos ataques austriacos en San Gabrielle, también hubo bombardeo aéreo sobre Cattaro, apuntando sus cañones directamente sobre torpederos y submarinos anclados en la bahía.

Los rusos al noreste de Sereth entraron en la aldea de Vaskouty y capturaron 12 oficiales, 750 soldados, por lo demás, la actividad ha sido limitada.

En el este del Africa los belgas capturaron Mahege y Attritinge y avanzan rápidamente, quedan solamente 10,000 millas cuadradas de 40,000, en poder de los alemanes, los cuales se retiran continuamente.

En los demás frentes no ha habido cambios.

"HIMNO A LA BANDERA CHILENA"

El compositor señor Enrique Soro Barriga, ofreció en venta al Ministerio de Instrucción Pública 3,500 ejemplares del "Himno a la bandera chilena", de que es autor.

Dicho himno fué adoptado oficialmente por decreto número 2595 de 5 de Noviembre de 1916 para ser ejecutado en los actos de jura a la bandera.

En el presupuesto del año próximo se consultarán fondos para ese objeto.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Hasta el mes de Septiembre último, el movimiento de entradas y gastos del servicio de agua potable de Santiago, era de 1 millón 870 mil 264 pesos 73 centavos y hasta igual mes de 1916 fué de $ 1,374,992.19.

CREACION DE UNA NOTARIA

Se ha presentado una solicitud al Gobierno, por los profesionales agricultores y comerciantes de San Carlos, en la que piden la creación de una nueva Notaría en dicha ciudad.

La solicitud pasó en informe a la Corte de Apelaciones de Talca.

Literatura y Arte

Un homenaje merecido

El número del mes de Octubre de la revista "Aliados" está destinado enteramente a rendir homenaje a la memoria de la señora Teresa Prats de Sarratea, fallecida hace poco.

Iris, las señoras Luisa Lynch de Gormaz, Delia Matte de Izquierdo, Ginés de Alcántara, Rebeca Matte de Iñiguez y Gabriela Mistral, y los señores Marcial Martínez, Augusto Orrego Luco, Valentín Letelier, Eliodoro Yáñez, Mariano Sarratea Prats, Paulino Alfonso, Marqués de Dosfuentes, Carlos Morla Lynch, Manuel Mackenna y Ramón Leighton, subscriben sentidos trozos literarios o impresiones sobre la delicada personalidad de la señora Prats de Sarratea.

El hermoso y justo homenaje que se rinde a la ilustre extinta se debe a la iniciativa de la que fué en vida su mejor amiga, la no menos esclarecida escritora señora Inés Echeverría de Larraín. "Cuánto me cuesta, respecto de ti, que eras para mí la más intensa forma de la vida,—dice en su artículo Iris—realizar esta idea de la muerte. ¡Muerta! Nunca. Continúas siendo la luminosa vidente, a quien recurríamos en el caos de nuestro espíritu inquieto y contradictorio, el sostén, la sanción, el aplauso y la crítica, todo mi público, toda la familia de mi alma, la personificación de toda mi época.

Hermanas de un dolor común, ramas de un mismo tronco, creaturas de la misma sangre, peregrinas del mismo sendero, esclavas de la misma consigna, ¿cómo podrías abandonarme a mitad del áspero recuesto que sube a la Sagrada Montaña?

Eres el sér humano, en quien me repele más esa idea de la muerte, a que me condenó el obscuro fanatismo de mi juventud. Fué de tan intensa compenetración espiritual el tiempo que precedió a la partida! En fuerza de vivir la misma vida, llegamos a realizar la armonía secreta en que la hermana mayor hacía a la hermana pequeña, la dádiva integral de su experiencia...

¿Quién como tú conoció el sagrado dolor de vivir...? ¿Quién descubrió mejor las ocultas relaciones de las cosas, el transparente lenguaje de los símbolos, las inefables revelaciones de los hechos, el misterio de las almas y el milagro secreto de la existencia diaria? ¿En qué cuerpo más atormentado se albergó nunca un espíritu más excelso? Las leyes físicas parecían ceder cobardemente sus fueros, al portentoso dominio de tu espíritu! No conociste la decadencia de los años, los quebrantos de la voluntad, ni las debilidades de la carne. Tu alma se enseñoreaba indómita sobre un frágil cuerpo de mujer, cual hostia de tremenda expiación sobre el altar de la vida.

Soldado de una causa divina que hoy libra en la tierra su gran combate, te marchaste al clarear el alba dorada, del día de la victoria. No quisiste nada para ti, ni siquiera el triunfo de nuestro ideal..."

BONOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

El Ministro del Interior decretó que el servicio de los bonos emitidos por la Municipalidad de Providencia, por la cantidad de $ 738,600, con el 8 o|o de interés y una amortización de 2 o|o al año, destinado a la pavimentación de la Avenida Providencia y otros servicios locales, en conformidad al acuerdo del Senado de 23 de Junio último, se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago, en virtud de la ley número 1736 de 15 de Julio de 1905, destinándose a este objeto, de preferencia, la contribución que la indicada Tesorería perciba, por cuenta de la referida Municipalidad.

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

Mañana Miércoles, a las 6 de la tarde, celebra sesión de directorio esta institución, en el Salón de Honor de la Municipalidad.

La tabla de la sesión comprende las siguientes materias:

1.— Informe de la Comisión de Profilaxia sobre el modo de prevenir las enfermedades sociales.

2.— Organización del trabajo de las comisiones.

3.— La gestión de la personalidad jurídica.

4.— Estado financiero de la institución y medios prácticos de conseguir los fondos necesarios por el tesorero, el obispo de Dodona, Monseñor don Rafael Edwards.

5.— Edición de los folletos de propaganda.

La Comisión de Profilaxia se reune esta noche, a las 9, en casa de su presidente, Dr. don Eduardo Moore, Amunátegui 305, y se nos ruega, a nombre del presidente de la Liga, señor Joaquín Fernández Blanco, encarecer la puntual asistencia a ambas sesiones.

"UNION GRAFICA"

Ha aparecido el N.o 15 de este periódico, que sirve de órgano a los obreros de imprenta.

Trae un interesante material de lectura y algunos artículos de mérito, como el que trata de la fabricación del papel en Chile; Reminiscencias gráficas, etc.

OTORGAMIENTO DEL PASAPORTE

El Gobierno ha repartido una circular a los Intendentes y Gobernadores en la que dice lo siguiente:

"Se ha producido últimamente el caso de un súbdito extranjero, de país beligerante, se presentó con papeles pertenecientes a un ciudadano chileno ante un Intendente de provincia para obtener cédula de identidad (pasaporte), como ciudadano chileno.

Se hizo retratar y tomar las impresiones digitales, suplantando al ciudadano a que pertenecían los documentos y engañando así, en toda forma, a las autoridades que intervinieron en el otorgamiento del pasaporte.

Dicho individuo fué apresado por sus contrarios, quienes obtuvieron de él mismo la declaración de que los papeles que exhibía no le pertenecían, y se los había procurado para salir de Chile en viaje a su patria.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido un reclamo diplomático por tal motivo, de parte de la Legación del país que apresó al individuo que viajaba amparado por dichos papeles, y pide que se recomiende especialmente a las autoridades administrativas que, antes de extender pasaportes a los individuos que por el origen extranjero de sus apellidos o por sus apariencias físicas, puedan pertenecer a alguna de las razas hoy día en guerra, les exijan toda clase de pruebas y seguridades que conduzcan a identificarlos perfectamente a fin de evitar futuros engaños que pueden producir graves dificultades diplomáticas a la República.

Encarezco a Us., en consecuencia, que ponga la mayor atención y escrupulosidad en la legalización de pasaportes o cédulas de identidad, y que ordene a los funcionarios de su dependencia que procedan en la misma forma, pues el Gobierno los hará responsables por la menor dificultad que el otorgamiento de dichos documentos provoque por falta de escrupulosidad al redactarlos y otorgarlos."

TEMPERATURA

Ayer tuvimos la siguiente temperatura:

Bajo abrigo: Máxima, 18.6. Mínima, 9.1.

A cielo descubierto: Máxima, 48.3. Mínima, 8.6.

POLICIA COMUNAL

Comandante de la policía comunal de Llallauquen, en Cachapoal, fué nombrado el señor Juan González S.

Consejo de instrucción

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidida por el rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui don Gregorio, Bahamondes, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Quezada, Trucco, y el secretario general Dr. Maira.

Se formaron las siguientes ternas para proveer en propiedad los puestos que se indican:

16 horas semanales de clases de Matemáticas en el Liceo de Valdivia; señores Luis Avendaño, Alejandro Hartes y Enrique Froemel;

25 horas semanales de clases de Historia y Geografía, en el Liceo de Tacna, señores Manuel Peña Rebolledo, Ernesto Escobar y Nicanor Chopitea;

28 horas semanales de clases de Matemáticas en el Liceo de Aplicación señores José Santos Erazo, Luis Galecio y Marta Pedernera;

6 horas de clases de Ciencias Naturales en el Liceo de Aplicación señores Carlos Silva, Filomena Ramírez y Hayra Guerrero;

30 horas semanales de clases de Historia y Geografía en el Liceo de Aplicación señores Juan Meneses, Guillermo Labarca y Luis Pérez;

25 horas semanales de clases de Castellano en el Liceo de Viña del Mar señores Emilio Muñoz Mena, Feliciano Quiroz Quiroz y Santiago Muñoz B.;

24 horas semanales de clases de Ciencias Físicas y Naturales en el Liceo de Viña del Mar, señores Roberto Ochoa Ríos, Salvador Gálvez y Vicente Hernández;

20 horas semanales de clases de Castellano en el Liceo de Aplicación, señores Manuel Guzmán, Agustín Covarrubias y Víctor Celis; y

12 horas semanales de clases de Matemáticas en el Liceo de Tomé, señores Leoncio Sepúlveda, Enrique Froemel y Julio Montero A.

El Consejo aprobó por unanimidad la indicación formulada por la Facultad de Medicina y Farmacia para prorrogar el contrato del profesor de Zoología Médica don Juan Noé.

Se acordó proponer al Gobierno la modificación del plan de estudios de humanidades en el sentido de suprimir los trabajos manuales del 6.o año y dedicar las horas a clases experimentales de física y construcción de aparatos.

En seguida se despacharon diversas solicitudes particulares y unánimemente se aceptó la comisión examinadora de instrucción secundaria propuesta por la comisión de Liceos.

A continuación concedió los siguientes títulos y grados:

Médico- cirujano: a don Alberto Benítez Sanhueza.

Ingeniero -civil: a don Luciano Verdugo y Andrés Díaz Bravo.

Farmacéuticos: a don Francisco Barrientos Quiroz, Víctor Díaz Basoalto, Ana Flores Ruz y Berta Silva Reinoso.

Licenciados en medicina y farmacia: a don Luis Miranda Ordenes y Pedro Rosendo Verdugo.

Licenciados en leyes y ciencias políticas: a don Juan Concha Benítez y Augusto Wiegand Frodden.

Bachilleres en medicina y farmacia: a doña Delfina Sánchez Soto.

Bachilleres en humanidades: a don Manuel H. Alcayaga Alcayaga, Emilio Aldunate Phillips, Blanca Alzérreca Gallegos, Néstor Aracena Miranda, Carlos Araniz Guerrero, Agustín Barrientos Díaz, Víctor M. Becerra Gómez, Francisco Briceño Briceño, Uldaricio Cárcamo Quintana, Sara Castillo Cirón, Erna Conradz Greve, Teresa Cruz Tornero, Luis Fredes Rodríguez, Francisco de Borja García Huidobro Domínguez, Víctor Hoyos Candina, Enrique Hurtado Poblete, José D. Husbands Herrera, Ismael Ibarra Lóring, Rómulo 2.o Jarpa Pacheco, Juan de Dios Jaque Carrasco, Rafael Ledezma García, Ernesto León del Castillo, Eduardo Lira Lira, José Gregorio Lira Silva, Benjamín Leiding Valdés, Elisa Llanten Venegas, Luis Marín Gibson, René Martínez Iturriaga, Adrián Melo Hernández, Luis Menchaca Lira, Héctor Meza Olva, Roberto Molina Castañeda, Sara Molina Sánchez, Enrique Moran Ruiz de Gamboa, Gustavo Olivares Faúndes, Francisco Pacheco Sierra, Guillermo Pereira Irarrázaval, Rubén Poblete Poblete, Liduvina Ruiz Rubio, José Miguel Silva Parga, Celinda Soto Muñoz, Jorge Urzúa González José Santiago Urzúa Reyes, Luis Humberto Varela Varela, Eduardo Vergara Pinto, Guillermo Viertel Rovira y Osvaldo Vilú Luco.

BOX

Manuel Sánchez con R. Elizalde. — Inusitado entusiasmo ha despertado entre nuestros deportistas el anuncio de la realización del encuentro entre Manuel Sánchez y Rafael Elizalde.

Pelearán 10 vueltas, con guantes de 5 onzas, por el campeonato peso liviano de Sud-América, título que posee actualmente nuestro campeón Sánchez.

Beneficio Carlos Pérez. — El campeón peso pluma Carlos Pérez, fué, hace poco, víctima de un atentado, que lo tiene imposibilitado para el trabajo por cuatro meses, según dictámen médico.

Pérez, siempre ha prestado con desinterés su ayuda para toda obra que redundara en beneficio del sport o de sus compañeros. Hoy está en el caso de pedir para sí la cooperación de los profesionales, los que, sabedores de su estado, le preparan, con muy buen acuerdo, una velada deportiva en su beneficio, la que se realizará en la semana próxima.

Toda persona que desee cooperar a esta laudable obra, puede dirigirse a don Alberto Coleman, de 6 a 7 P. M., en la Galería Alessandri 24.

Lo que dice el público

El riego en la Avenida de las Delicias.— Apesar de las repetidas protestas que han hecho los vecinos por intermedio de la prensa acerca del peligro que significa para las guaguas y para los niños de corta edad el riego que se hace en la Avenida de las Delicias con agua de la acequia que atraviesa esa Avenida, la Policía de Aseo correspondiente no ha tomado medida alguna, y el riego continúa haciéndose en esta forma por demás inaceptable.

Debe observarse también que se comete el grave error de regar las carreteras con agua potable mientras que el paseo se riega con agua de la acequia.

Los vecinos esperan que sea esta la última vez que haya necesidad de llamar la atención de la Policía de Aseo correspondiente.

Obras de adelanto. — Algunos pasajeros que diariamente van de Santiago a Cisterna o a San Bernardo por el Ferrocarril Eléctrico que une a ambas ciudades, nos ha manifestado que la Caja de Ahorros de Santiago levanta la importante población que, con el nombre de Granjas de Lo Ovalle, construye en Lo Cisterna frente al paradero de Alamos Ingertados, que se encuentra entre la población de Lo Ovalle y la Población Biaut.

Hace pocos meses había allí extensos potreros de pastoreo y hoy se elevan veinte graciosos chalets, del más moderno estilo, que estarán terminados en Noviembre próximo.

Las calles están plantadas, las veredas arregladas, el riego distribuído y a fines de mes estará colocada la extensa red de alumbrado eléctrico para el uso público y particular.

Las extensas quintas, que rodean a los chalets se han clausurado con hermosas verjas que forman un magnífico conjunto.

Cuestiones locales

Las expropiaciones.— Las minutas de escrituras por expropiaciones u otros créditos, sólo serán visadas de 4½ a 5 de la tarde y por orden de llegada y únicamente se pondrá Visto Bueno a las minutas que traigan los dueños mismos de los créditos, sin aceptarse gestores o terceros, por disponerlo así un acuerdo de la Municipalidad.

Extensión Artística.—La Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional ha solicitado para el día 17 del presente, de la Alcaldía, el uso del Teatro Municipal, para una sesión de Extensión artística que dará el maestro señor Mauricio Dumesnil, destinada a los estudiantes y demás personas que por sus escasos medios se han visto privados de concurrir a las audiciones de este gran maestro.

Circo.— Se ha concedido permiso para funcionar al Circo establecido en la calle Sama, frente a la estatua de Manuel Rodríguez, en vista de haber sido reformado el Reglamento de Teatros.

Las estipulaciones de dicho reglamento prohibían el establecimiento de estos espectáculos en el barrio central de la ciudad, entre el río y la Alameda.

Decretos de pago.— Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Francisco Courtin, 82 pesos 86 centavos por devolución de garantía.

A don Julio Jorquera, $ 500 por arreglos y modificaciones en el servicio del alcantarillado del Dispensario de Bartolomé Vivar.

A don N. Avaria, $ 87.09, por artículos de escritorio para la Policía Local.

A don N. Avaria, $ 75 por un libro e impresiones para la Inspección Municipal de Higiene.

A don N. Avaria, $ 37.44 por artículos de escritorio para la Tesorería Municipal.

A don N. Avaria, $ 39.68 por artículos de escritorio para la Tesorería Municipal.

A don José Santiago Portales, $ 41.66 por alumbrado eléctrico de la Avenida Francia, durante el mes de Agosto.

A don Viterbo Osorio, $ 150.20, por alumbrado eléctrico de la calle Valparaíso, desde el 15 de Febrero al 21 de Julio del presente año.

A don Victoriano de Castro, 40 pesos por alumbrado eléctrico de la Avenida del Seminario entre Santa Isabel y Mujica, durante el mes de Julio.

A la Sociedad Anónima Maestranza Siderúrgica "Santiago" 119 pesos 70 centavos, por una puerta de fierro para el hospital del nuevo edificio del Matadero Público.

A don Felipe Morales y Cía. $ 250 por pólvora para el cañón del cerro Santa Lucía, durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Al pagador del cerro Santa Lucía, $ 154.00, por gastos semanales.

Al pagador de los Jardines y Plantaciones, $ 652.10, por gastos semanales.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 617.95, por gastos semanales.

A don Leopoldo Goycolea, $ 1,231.15, por diversas mercaderías que ha entregado en los Almacenes Municipales.

Al pagador del Taller Municipal, $ 3,169.85, por gastos semanales.

Abuso de confianza.— La Inspección de Higiene Municipal ha tenido conocimiento que dos individuos, a nombre de esta oficina, solicitan erogaciones de los establecimientos industriales a favor de la familia del empleado municipal don Juan A. Ojeda, fallecido últimamente.

La oficina antedicha nos pide desautorizar en absoluto semejante abuso.

Despacho de la Alcaldía.—Ayer firmó el despacho diario de la Alcaldía el segundo Alcalde, señor don Vicente Adrián. El señor Bega ha abandonado la Alcaldía por algunos días, con motivo de encontrarse mal de salud.

Con cargo al empréstito.— Con cargo a los fondos del empréstito se han mandado pagar las siguientes cantidades por expropiaciones:

Máximo del Campo . .	$ 5,759.25
Adelaida Urriola de Astorga	4,054.80
Carlos E. Moya	1,914.89
Ignacio Zuazagoitia . .	1,665.00
Roberto Parrague . . .	5,373.16
Samuel Prieto	1,260.04
Luis Guzmán Rojas . .	522.00
Isidro Vidal	5,985.59
Carmen Labarca v. de Bezares	4,582.08
Obdulia Ramírez Caña	677.04
Emilio Espinosa Pérez	2,318.40
Emilio Espinosa Pérez	3,107.00
Emilio Espinosa Pérez	6,328.50
Sindicato de la Leche .	3,905.30
Josefina Echeverría de Campino	3,778.90
Guillermo Armstrong .	5,999.67
Julio E. Rucker. . .	677.60
Julio E. Rucker . . .	8,911.80
Carlos de la Fuente . .	4,963.50

Ejército y Armada

El comandante Doren.—En su residencia de San Bernardo, ha dejado de existir el teniente-coronel de Ejército en retiro, señor Mateo Carlos Doren.

Había nacido en 1847 y se incorporó al Ejército en 1866.

Le cupo actuar en la mayor parte de la campaña de la Araucanía, donde conquistó con la punta de su espada sus galones de oficial hasta 1879, en que con las primeras tropas expedicionarias marchó a las campañas del Pacífico, encontrándose en todas sus principales acciones como jefe de caballería y llegando hasta el grado de coronel graduado.

Los sucesos del 91 lo alejaron del servicio, del que obtuvo su retiro definitivo en 1893 con el grado efectivo de teniente-coronel.

Estaba en posesión de las dos medallas de oro por ambas campañas del norte y tres barras de oro, por las principales batallas en que se encontró.

Sus funerales se verificarán hoy, siendo traídos sus restos a Santiago, a las 10 de la mañana, para ser conducidos al Cementerio General, debiendo partir el cortejo de la calle Gálvez esquina de Delicias.

Rendirá a sus restos los honores de ordenanza el Regimiento Cazadores con su banda y estandarte.

Saludo.—En la tarde de ayer pasaron a saludar al nuevo Ministro de Guerra, los jefes de Brigadas y de unidades de la guarnición, los del Estado Mayor General y Academia de Guerra.

Fueron presentados al señor Ministro por don Diógenes Rojas Ossandón, sub-secretario accidental.

Se retira.—Se nos informa que a principios del presente año iniciará su expediente de retiro, por justificados motivos de salud, el general de división señor Roberto Silva Renard.

Oficiales de reserva.— Se mandó extender títulos de tenientes 1os. de reserva a favor de los segundos, que han cumplido con los requisitos reglamentarios, señores Adán Neira East, Carlos Coud Pinto, Guillermo E. Zavala Valdés, Luis Igualt Urando, Germán Vallejos Flores, Alfredo Coud Pinto, Carlos Aran Flores, Eladio Soza Pinto y Aníbal Bernstein.

Audiencias.—El nuevo Ministro de Guerra, señor Viel Cavero, ha fijado como días de audiencia para el público, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 3 de la tarde.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente-coronel don Ambrosio Acosta, de Angol, por cambio de guarnición.

El mayor don Julio Concha, de Concepción, por nuevo destino.

El capitán de navío don Carlos A. Ward, de Valparaíso, en comisión de servicio.

Los tenientes don Armando Castro, de Traiguén, por cambio de guarnición, y don Luis Carvallo León, de Chillán, con feriado.

El veterinario don Jorge Quiroga, de Viña del Mar, llamado por la Comandancia General de Armas.

Academia de Guerra.—Se autorizó la inversión de 5,000 pesos para que la Academia de Guerra atienda los gastos de expediciones de estudio y la adquisición de útiles y materiales para sus cursos.

Para gastos.—Se decretó la inversión de 2,000 pesos para que la Comandancia de Armas de Chiloé, atienda al pago de pasajes y gastos de bahía del personal del Ejército de su dependencia.

Pago de gratificaciones.—Los suboficiales de Ejército nos manifiestan que hasta la fecha, a pesar de estar dictados los decretos respectivos, no han conseguido aún que se les pague las gratificaciones por años de servicios que la ley les acuerda.

Esta gratificación, que viene en cierto modo a formar parte del escaso presupuesto personal de estos servidores del Ejército, al retenérsela, sin causa justificada, les origina un evidente perjuicio.

Restos náufragos.— Se concedió autorización por un año y en carácter intransferible, al señor Aníbal Bernstein, para que pueda extraer los restos náufragos del vapor "Rupanco", a pique en la bahía de San Antonio.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Movilización y embarque de salitre en Iquique.— La Dirección de Obras Públicas ha comisionado al ingeniero don Carlos Gass, para que estudie en detalle las instalaciones para la movilización y embarque del salitre en el puerto de Iquique, estudio que servirá de base para el complemento de las obras similares que necesitará en dicho puerto el ramal en construcción de Pintados a la costa, del ferrocarril Longitudinal Norte.

Con este motivo, el Ministerio de Ferrocarriles ha pedido al de Hacienda, que imparta las órdenes del caso a fin de que, tanto la Administración de Aduana de Iquique como la Delegación Fiscal de Salitreras, den al indicado ingeniero las facilidades conducentes al mejor desempeño de su comisión.

Trabajos en la Red Central Norte.— El Director de los Ferrocarriles del Estado, ha sido autorizado para que invierta con cargo a la ley 3226, que apruebe el presupuesto de entradas y gastos para el ejercicio financiero de la Empresa de los Ferrocarriles durante el presente año, las sumas que sean indispensables para la preparación de los trabajos que hayan de ejecutarse en la Red Central Norte.

En conformidad a dicha ley, se deberá someter previamente a la aprobación del Gobierno, un plan detallado sobre los trabajos en referencia.

Inversión de una donación.—El Director de la Escuela de Minería de Copiapó ha sido autorizado para que dé inversión a los $ 25,000 oro que donaron a ese plantel de enseñanza las compañías Chile Exploration Co. y Braden Cooper.

Reparación de Escuelas.— Se ha enviado al Ministerio de Instrucción para su aprobación, los presupuestos de reparaciones de las escuelas de la provincia de Colchagua.

Internado Barros Arana.— La Dirección de Obras Públicas ha pedido al Ministerio de Instrucción por intermedio del de Industria, que autorice la ejecución de los trabajos que se practican en el Internado Barros Arana, se hagan por administración, en vista de que es dificultoso valorizar en detalle las obras para efectuarlas por medio de propuestas públicas.

Apertura de propuestas.—En la apertura de propuestas pedidas para la provisión de 47 quintales métricos de clavos para puentes, figuraban los señores Grace y Cía., Camilo Pizarro y la Fabricación Nacional de Clavos.

Agua potable de Illapel.—Se ha autorizado la petición de propuestas públicas para ejecutar las obras de instalación del servicio de agua potable en Illapel.

A entregar el eje.—Hoy se dirigirá a La Unión el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Guzmán, a hacer entrega del eje de las obras de agua potable de aquella ciudad.

Agua de Bulnes.—Ha sido terminado el proyecto que se confeccionaba para la instalación del servicio de agua potable en Bulnes.

Reparación de Caminos.— Se ha nombrado una comisión compuesta por los señores José Ureta, Alejandro Fierro y Eugenio Díaz, para que supervigilen la reparación de los caminos de San Javier.

—Se concedieron fondos para reparar los caminos de Santiago.

—A $ 7,200 asciende el presupuesto confeccionado para reparar los caminos de San Javier.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo:

Premio Joy Bell.—Steeplechase. — 4,000 metros.—Quenelle, Lisboa, Peleco, Bolívar, Almendrina, Fiozol y Tess.

Premio Julio César.—1,100 metros.

Merchant.	56	kilos
Shannon.	56	"
Turpin.	56	"
Tramonto.	56	"
Chupito.	56	"
Bon Accord.	56	"
Duke.	56	"
The Wasp.	56	"
Rústico.	56	"
Ramillete.	56	"
General Joffre. . . .	56	"
Argonne.	56	"
Cingalée.	56	"
Polaina.	54	"
Et. Tayarah.	54	"
Brava.	54	"
Pacotilla.	54	"
Deudora.	54	"
Lorna.	54	"
Plumilla.	54	"
Quai d'Orsay.	54	"
Fragata.	54	"
Bonitilla.	54	"

Premio Jerjes.—1,400 metros.

Alvia.	58	kilos
Mayoral.	55	"
Labriego.	55	"
Don Floro.	52	"
Bretaña.	51	"
Pocochay.	51	"
Viajero.	51	"
Rihue.	51	"
Barbarroja	50	"
Quenotte.	58	"
Gloire du Chili. . . .	48	"

Premio La Huasca.— Clásico. — 1,800 metros.

Matador.	60	kilos
Sapientia.	56	"
Ginger.	54	"
Embajador.	54	"
Eslabón.	54	"
Peter Pan.	54	"
Bar le Duc.	54	"
Izer.	52	"
Apres moi.	52	"
Bahía.	52	"

Premio Jonquille.—1,400 metros.— Rosicler, Calva, Piura, Ossyrys, Pasanella, Whisky Sower, Tinkabell, Trajano, Raposa, Piadoso, Cascarrabia, Sorrento, Jacob, Tirteo, Bombín, Ocampo, Perquilauquén, Glengarry, Temeraria, Juliano, Laddy Violet, Romería y Frascatti.

Premio Jou-Jou.—1,400 metros.— Pocochay, Labriego, Germán, Rosicler, Mayoral, Pelusa, Ossyrys, Incauto, Sidney, Almendrito, Harry Lauder, Majestic, Calabrés, Trajano, Requiem, Cancerbero, Rochela, Perquilauquén, Agua Santa, Fernet.

Premio Jack's Green.—2,500 metros. —Querido, Germán, Rawa Ruska, Duty, Sidney, Harry Lauder, Tabilla, Cancerbero y Dorama.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Sapientia, montada por M. [illegible], y Cancerbero, por J. P. [illegible], trabajaron 1,800 metros en 1.47 1/2, llegando iguales.

Embajador, conducido por un aprendiz, pasó 1,800 metros, en 2.4 1/2.

—Lady Violet, dirigida por J. Vergara, y Regina, por E. Solís, pasaron 1,600 metros en 1.42 4/5, ganando Regina por un cuerpo.

Iser, montada por J. Herrera, trabajó 1,800 metros en 1.58 2/5.

—Majestic, montado por N. Ocaza, y Kepta, por J. Leiva, pasaron una vuelta en 2.24, ganando Kepta por un cuerpo.

Misty, dirigida por J. Leiva, y Face d'Or por un aprendiz, cotejaron 1,600 metros en 1.48, ganando Misty por un cuerpo.

—Rock, manejada por L. Rojas, y Et. Tayarah, por A. Silva, movieron 1,100 metros en 1.9 1/2, llegando iguales.

—Foquita, montada por un aprendiz, movió 1,100 metros en 1.11 [illegible].

—L'Eclair, montado por un aprendiz, pasó 1,100 metros, a voluntad, en 1.12 2/5.

—La Goulue, montada por M. [illegible], pasó 1,100 metros en 1.11 [illegible].

—Pajonal, conducido por J. Herrera, pasó 1,400 metros fuerte, haciendo los últimos 900 metros en [illegible].

—Armenio, montado por F. P. Cancino, pasó 1,200 metros fuertes.

—Panimávida pasó una vuelta fuerte.

—Alison, con Cancino, largó 1,600 metros fuertes.

Pista de trabajos

Juliano, montado por A. Molina, trabajó 1,800 metros, en 2.2.

—Tramonto, montado por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.5.

—Rihue, con un aprendiz, largó 1,200 metros al carrerón.

—Chupito, con O. Pérez, movió 1,000 metros, a voluntad, en 1.5 2/5.

—Niza, manejada por H. Contreras, pasó 1,000 metros sin apurar, en 1.8 2/5.

—Fernet, montado por Rebolledo, trabajó 1,800 metros, en 2.5.

—El Inca, con la monta de P. Cancino, trabajó 1,400 metros en 1.32 1/2.

—Gaita, manejada por Rebolledo, pasó 1,000 metros, en 1.7

—Bolívar, montado por Villalobos, pasó una vuelta en 2.21.

—Quenelle, dirigida por M. [illegible], largó una vuelta en 2.24.

—Labriego, montado por S. [illegible], pasó una vuelta en 2.16.

—Querido, con el mismo jinete anterior, trabajó vuelta y 200 metros en 2.30.

—Rasqueta, manejada por M. [illegible], y General Joffre, por un aprendiz, cotejaron 1,200 metros, en 1.19 3/5, ganando la primera por tres cuerpos fácil.

—Margot, montada por R. Díaz, trabajó 1,600 metros, a voluntad, en 2.19 1/2.

—Rawa Ruska, dirigido por V. [illegible], pasó una vuelta, en 2.17 1/2.

—Matador, montado por aprendiz, pasó una vuelta a un carrerón [illegible].

—Cascarrabia, montada por J. Herrera, pasó 1,400 metros sin apurar, en 1.37 2/5.

—Rústico, montado por P. P. Cancino, movió 1,600 metros, en 1.4 [illegible], los primeros 600 metros lo acompañó Eslava.

—Tabilla, montada por A. [illegible], trabajó 1,800 metros en [illegible].

—Shannon, montado por J. Leiva, pasó 1,200 metros en 1.19 3/5.

—Bon Accord, montado por H. Contreras, y Cingalée, con un aprendiz, movieron 1,600 metros en 1.2, ganando el primero lejos.

—Piura, montada por A. Molina, trabajó 1,600 metros en 1.49.

—La Nonita, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros, en 1.5.

—Cautelosa, montada por V. [illegible], y Esplendor, por R. Díaz, trabajaron 1,400 metros, en 1.35 4/5, ganando Esplendor por un cuerpo.

—Cómico, montado por F. Gallegos, pasó una vuelta fuerte.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 21 de Octubre:

Premio Punta Arenas.—900 metros —Alga, Triaca, Colegial, Retazona, Pagano, Oria, Jerez, Memoria, Tintoro, Monna Lissa, Regente, Mensajner, Mohorra, Colliguay, Aurora, Bruselas y Compromiso.

Premio Paine.—1,100 metros.— B. Rouge, L'Eclair, Caupolicán, Caricatura, Mohorra, Aureola, Balalaika y Str. Filly.

Premio Putaendo.—900 metros.— 1.a serie.—Fortune, Tupel, Cara e Sello, Tamarindo, Homicida, Pelele, Temible, Splin, Romancista, [illegible] y Copihue.

Premio Putaendo.—900 metros.— 2.a serie.—Fredegunda, Polo, Bandito, Spider, Chilca, Chulapa, Miss Royal, Artajerjes, Socio, Pastor, Criminalero y Greda.

Premio Panquehue.—600 metros.— 1.a serie.—Chilca, Lally, Báltica, Cristianía, Terrible, Ratisbona, Jirasol, Soubrette, Escoria, The Wasp, Sábaro y Fragata.

Premio Panquehue.—600 metros.— 2.a serie.—Mostarcito, Pastor, Sol de Oro, Cambrona, Suecia, Calamida, Fifita, Auditora, Burrito, Miss Black y Fulana.

Premio Papudo.—1,200 metros.— Retozona, Est. Polar, Plaid, Memoria, M. Antonieta, Quenotte, Floranges, Boquilla, Vago, Jacob, Rebanada, Retoño, Huape, Regata, Lesio, Independencia, Pocochay, Año Nuevo y Esqueta.

DEPORTES

FOOTBALL

Aniversario del Santiago F. C.—Este club entera hoy 14 años de vida, siendo a la fecha el más antiguo de la capital después del Santiago National.

Si bien es cierto, esta institución no ha descollado por la potencialidad de sus equipos, en cambio, ha sido gran impulsador de los deportes, lo que constituye su timbre de orgullo.

La Asociación Nacional fué fundada por el Santiago, una de las mejor organizadas actualmente; la gran caminata ida y vuelta a Quilicura, en que participaron más de ciento cincuenta andarines pertenecientes a cerca de cincuenta clubs, no ha sido superada hasta la fecha.

Del mismo modo, ningún club, ni aún una asociación, ha logrado reunir en un mismo día en la capital, cuadros representativos de seis provincias. Nuestros aficionados recordarán el gran five a side que organizó el Santiago en 1907, al que asistieron dos equipos de seis provincias, [illegible] diez cuadros de los mejores de la capital, en disputa de las valiosas medallas de oro que ofreció el organizador y cuyo triunfo lo obtuvo Concepción.

El Santiago fué el primer club santiaguino que jugó en Talca, cuyo intercity en 1904 adquirió las proporciones de grandes fiestas deportivas y sociales. Igualmente, el Santiago ha sido el primer club que ha desparramado la semilla del entusiasmo en San Bernardo, San Fernando, Curicó y Talca.

La vida del Santiago es digna de aplauso, pues, demuestra lo que puede hacer una sociedad organizada, con recursos propios, en que reina el mayor compañerismo y entusiasmo y que, a pesar de no disponer de grandes equipos, nunca le ha faltado su cancha excelente, la que ha estado siempre a disposición de todos.

Por otra parte, esta institución, por intermedio de sus dignos presidentes, ha organizado veladas sociales, tertulias, fiestas, íntimas y de beneficencia, que ya son tradicionales por su corrección y esplendidez.

En el año en curso, como siempre, ha mantenido dos buenos cuadros en la Metropolitana y ha seguido su programa invariable, ya que sus directores y socios han cooperado lleno de placer por levantar siempre más los colores de su vieja y querida institución, y es de esperar que por muchos años todavía pueda tener la capital una de las más prestigiosas sociedades deportivas, escuela de muchos de nuestros más conocidos deportistas.

El Domingo 14 se eligió el siguiente directorio para la temporada que se iniciará el año siguiente: presidente honorario, don Aníbal Aracena Infante; presidente, don León 2.o Espejo; vice-presidente, don Aurelio Rivera; secretario, don Abel Guevara; tesorero, don Edgardo Valenzuela; pro-secretario, don Augusto González; capitán 1.o, don Alfredo Díaz, y capitán 2.o, don Héctor Rojas.

La junta general comisionó al directorio para elaborar el programa del aniversario, el que parece consistirá en un gran picnic y baile campestre, en la misma cancha y con asistencia de las familias de los socios.

En la noche de hoy se reunirán algunos socios en comida íntima, citándose a los adherentes a las 7 de la noche, en Pasaje Matte 44.

Asociación de Football de Chile.—(Sección Santiago).—Esta Asociación en su última sesión de directorio, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del señor Juan B. Macdonald, de esta institución.

2.o Rechazar las renuncias de los señores Rondanelli y Bustos, de tesorero y pro-secretario, respectivamente.

3.o Reintegrar el directorio con el señor Roberto Bustos.

4.o Nombrar presidente de la institución al señor Alfredo W. Betteley.

5.o Nombrar vice-presidente de la institución, al señor Francisco Jiménez.

6.o Hacer presente, que la nueva dirección de esta asociación es Catedral 1127.

7.o Abrir las inscripciones, en la Matelería "El Viajante", para el campeonato de football que efectuará esta asociación el 4 de Noviembre, en la cancha Independencia 1261, graciosamente cedida por el "Club Atlético Empleados de Gath y Chaves", bajo las siguientes bases:

a). La inscripción costará diez pesos.

b). Podrán tomar parte todos los clubs que lo deseen.

c). Solamente podrán actuar los jugadores que estén inscritos por el club, en su respectiva asociación o Liga.

d). El campeonato será por eliminación.

e). En caso de empate se jugará 10 minutos más, y así sucesivamente hasta terminar.

f). Las partidas serán arbitradas por referees oficiales.

g). Al team ganador se dará de premio la hermosa copa obsequiada por la Casa Gath y Chaves y que lleva su nombre.

h). Si el número de teams inscritos es considerado por esta Asociación suficiente, se formará una segunda serie.

i). El total de las inscripciones y entradas será a beneficio de la familia del malogrado sportman señor Exequiel Reyes Abarca (Q. E. P. D.)

8.o Mandar nota al señor A. Flores, amonestándolo por las continuas inasistencias a arbitrar las partidas que se le fijan.

9.o Mandar nota al señor Eduardo Huidobro deciéndole que no falte a arbitrar porque se le tomará examen práctico, y que cuando lleve tres buenos seguidos se le dará el carnet.

El entre-imprentas del Domingo. — "La Nación" (1) con "El Tiempo Nuevo" (0).—Bajo las órdenes del árbitro señor Luis Ferrada, se efectuó el Domingo el entre-imprentas anunciado entre estos equipos.

Dada la actuación anterior de "El Tiempo Nuevo", se creyó en un triunfo para este club. Pero con las reformas introducidas en el equipo de "La Nación" y los [illegible] lo sometió su capitán, logró imponerse.

[illegible] notó superioridad de parte de ninguno de los contendores. Sin embargo, en el primer período "El Tiempo Nuevo" cometió una "free kick". Servido por Nieto, recibió la pelota en el pecho Escobar, quien produjo el único punto de la partida.

Se nos encarga manifestar, de parte de ambos clubs, sus agradecimientos a don Roberto Moreno Guevara, rector de la Academia de Humanidades, quien dió toda clase de facilidades para llevar a cabo este entre-imprentas.

Asimismo, al señor Luis Ferrada, inspector general del mismo establecimiento.

La revancha, se nos dice, se jugará próximamente.

Equipo B de la Escolar contra Liga Infantil.—Anteayer en la cancha Maestranza se llevó a efecto este encuentro. El cuadro Escolar, a pesar de haberse presentado con 5 reservas, hizo 4 puntos a su favor contra 3 de la infantil.

Asociación Escolar con Internado. — Para el Jueves próximo se ha concertado un encuentro entre el vencedor de los Escolares, Internado Barros Arana y un cuadro seleccionado de la Asociación Escolar.

Liga Metropolitana de Deportes.—Calendario oficial para el Domingo próximo:

Primera división.—Santiago National I v. Small Star I. Cancha Metropolitana. Hora: 3 P. M. Referee: señor Lecaros.

Competidor Atlético I v. Green Cross I B. Cancha Santiago. Hora: 3 P. M. Referee: señor A. Flores.

Segunda división. — Competidor Atlético II v. Miraflores II. Cancha: Santiago. Hora: 4.30 P. M. Referee: señor A. Flores.

Capitán Scott I v. Nuevo Mundo I. Cancha: Metropolitana. Hora: 4.30 P. M. Referee: señor Francisco Troncoso.

Sportivo Palestina I v. Underwood I. Cancha Metropolitana. Hora: 1.30 P. M. Referee: señor Saenger.

Tercera división. — Competidor Atlético III v. Santos Dumont II. Cancha: Santiago. Hora: 1.30 P. M. Referee: señor Escobar.

Iris Sporting II v. Sportivo Palestina II. Cancha: Maestranza. Hora: 10.30 A. M. Referee: señor A. Betteley.

Estrella Oriental II v. Nuevo Mundo II. Cancha Maestranza. Hora: 9.30 A. M. Referee: señor A. Betteley.

Instituto Comercial F. C.—El Sábado se jugó en la cancha Santa Filomena, un match entre I team del II año C. y I team del I año A.

El triunfo correspondió a los del II año, que marcaron 2 puntos contra 1 de su adversario.

Felicitación a los jugadores uruguayos.—Un numeroso grupo de uruguayos, residentes en esta ciudad, que esperaban ansiosos el resultado del partido uruguayo contra argentinos, inmediatamente de tener conocimiento del triunfo de sus compatriotas, resolvieron enviar al doctor Juan Blengio Rocca, ex-Ministro de Relaciones del Uruguay y actual presidente de la Asociación Uruguaya de Football el telegrama que va a continuación: "Dr. Juan Blengio Rocca, presidente de la Asociación Uruguaya de Football.—Montevideo. — Un grupo de uruguayos residentes Santiago de Chile, entusiasmados por brillante triunfo nuestros colores campeonato sud-americano football, rinden homenaje de admiración y felicitan efusivamente la falange de jóvenes compatriotas que por segunda vez han demostrado ante los pueblos de América, el vigor y la pujanza de los hijos de la patria de Artigas".—Siguen 22 firmas.

A. A. y de F. de Chile.—Liga de Santiago.—Partida de II división que se efectuará el Domingo próximo: Loma Blanca II v. Quinta Normal.

San Pedro Nolasco (team ex-alumnos) v. Asociación Escolar de Deportes (team Rosel).—El primer Domingo de Noviembre, día en que se efectuará la [illegible] del Stadium Santiago, se llevará a efecto este importante encuentro.

CITACIONES

Citan a sesión:

La Nación F. C.—Directorio para hoy, a las 6 P. M., en local de costumbre.

Liga Santiago.—Directorio, hoy, a las 6 1/2 P. M., en el Club Nacional.

Asociación Santiago.— Directorio, hoy a las 9 P. M. en Ahumada 242.

Liga Metropolitana de Deportes.—Sesión general de presidentes de clubs para hoy Martes 16, a las 6 P. M., en el local de la secretaría, calle Bandera 657.

Centro Sportivo El Globo.—Sesión hoy Martes 16 a los directores de este Centro.

Mundial Club.—Sesión para hoy, a las 8 1/2 P. M., como asimismo a presenciar el encuentro (definición), a 6 rounds, que se llevará a efecto hoy entre los señores Sabino Cornejo y Manuel Vergara por el título de campeón del Mundial.

Racing F. C.—Junta general hoy, a las 8 P. M., en casa del presidente, señor Cavieres.

Magallanes F. C.—Junta general hoy, a las 8 1/2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

En esta sesión debe elegirse el nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el término del año y por el de 1918. Dada la importancia de esta reunión se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Strong Boys F. C.—Hoy sesión, en Moneda 2429, a las 8 1/2 P. M.

Liceo de Aplicación F. C.—Hoy sesión en Moneda 2429, a las 8 1/2 P. M.

Se tratará del campeonato de Chile.

Centro Sportivo Diego Portales.—Cita a sesión general para mañana, a las 9 en punto a todos los socios por haber asuntos de suma importancia que tratar. La reunión será en "El Diario Ilustrado".

CICLISMO

Unión Ciclista de Valparaíso.—A petición de esta institución ponemos nuevamente en conocimiento de la Unión Ciclista de Chile y clubs afiliados que la fecha para que se postergó el campeonato atlético Sud-Americano, que debía haberse efectuado el 30 de Setiembre próximo pasado, es el próximo Domingo 21 de Octubre.

ATLETISMO

Campeonato atlético Facultad de Medicina por la copa Daube.—El Miércoles 17, a la 1 P. M., se verificará en el Hipódromo Chile, el campeonato anual entre las Escuelas de Medicina, Dentística y Farmacia. Dado el entusiasmo y la preparación de cada escuela será difícil pronosticar los resultados.

Hasta hoy día se han inscrito los siguientes:

100 metros: Mujica, Couttes, Labbé, Fletcher, Delves, Espejo, Aguirre P., Iturra, Arís.

Tiro al dardo: Albers, Rechsins, Bravo, Couttes.

Salto garrocha: Rechsins, Solovera, Vicuña, Fletcher, Faúndez, Espejo.

200 metros: Rechsins, Mujica, Coutts, Flecher, Haupt.

Tiro la bala: O. Vera, Bravo, Mujica, Coutts, Castañón, Pulgar, Haupt, Espejo.

Salto alto con impulso: Aguirre P., Haupt, González, Opertot.

Salto alto sin impulso: Coutts, Aguirre P., Haupt.

Salto largo con impulso: Rechsins, Coutts, Calvo.

400 metros: Rechsins, Haupt, Flecher, Mujica, Lagos, Moreno, Núñez.

800 metros: Lagos, Rechseni, Iturra, Moreno, Quiñones, Núñez.

Salto largo sin impulso: Orrego, Baradao, Coutts, Mujica.

Vallas: Mujica, Coutts, Fletcher, Rechsins.

1 milla: Labbé, Besoaín, Quiñones, Calvo, Bravo, Lagos.

Salto triple: Rechsins, Coutts, Calvo.

Carrera posta: equipo Medicina; Coutts, Fletcher, Rechsins, Mujica.

Jueces: Jirón, Méndez, Vidal, Grob, Donoso, Espinoza, Malbrán, Doctor Jaramillo, doctor Arnello.

Asociación Sports Atléticos.—Cítase a junta general de delegados para hoy Martes, a las 9 P. M., a fin de tratar de la renuncia del secretario y dar el informe del campeonato último y el despacho de asuntos urgentes.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Conforme estaba anunciado, el Miércoles pasado inauguró esta institución su nueva secretaría, cuyo acto era en honor de don Wenceslao Villar socio honorario de los Pirineos. Concurrieron numerosos socios y representaciones de los Andinos Exploradores, Cuerpo Central y Elías Yáñez y Excursionistas Los Halcones y Caupolicán y distinguidas personas de nuestro mundo sportivo.

El comandante don Luis Mandujano T. saludó a nombre de Los Pirineos a los representantes de los cuerpos y a las visitas presentes, como igualmente ofreció dicha manifestación a don Wenceslao Villar, que contestó con palabras cariñosas para la institución.

En seguida hicieron uso de la palabra los señores don Félix Valenzuela y don Silvestre Vergara a nombre del Cuerpo Central, don Agustín Melossi a nombre del Cuerpo de Excursionistas Los Halcones y el secretario del Cuerpo de Excursionistas Caupolicán.

El señor Villar presentó al doctor don Selim Carrasco, persona que según sus expresiones, desde mucho tiempo admira los pasos de progreso que engrandecen esta institución. El señor Carrasco ofreció sus servicios a la sección Cruz Roja que mantienen Los Pirineos.

Por indicación del señor comandante, el doctor Carrasco fué proclamado socio cooperador.

El señor Armando Reyes saludó a los presentes a nombre del "Eco Sportivo" y se encargó de dar por terminada la sesión, invitando a las visitas y socios a servirse refrescos.

El aniversario de Los Pirineos.—Con todo éxito sigue su cometido la comisión que prepara el programa para celebrar el 3.o aniversario.

El 11 de Noviembre se llevará a efecto la entrega del directorio y la repartición de diplomas a los socios. Para esto se dispone de los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, que los ha cedido generosamente, haciendo presente sus simpatías y admiración al Cuerpo Los Pirineos.

El Domingo 18 de Noviembre se efectuará el paseo campestre que como en años anteriores, será en la Cisterna.

—Cítase a junta general para el próximo Miércoles 17, a las 8 1/2 P. M.

Orden del día.—Aniversario y numerosos otros asuntos importantes que tratar.

Cuerpo Los Halcones.—Acuerdos:

Nombrar tesorero al señor Oscar Vargas, en reemplazo del señor Armando Aliaga, que renunció;

Llevar a efecto la manifestación que la Comandancia tiene ofrecida a los señores Ismael Estay, Orlando Meza, Juan F. Faúndez y hermanos Serna, el Domingo 28 de Octubre, en el punto y hora que se avisará oportunamente.

Dejar constancia en el Cuerpo del sentimiento que ha causado a la institución el fallecimento de un miembro de la familia del señor Ismael Estay, socio benefactor del Cuerpo. Se acordó enviarle una nota de condolencia.

Hacer públicos lo sagradecimientos al Cuerpo Central de Andinos por las atenciones que prodigaron a los Halcones en la excursión a Peñalolén.

Sociabilidad obrera

Sociedad Manuel Rodríguez. — Junta general en 11 de Octubre, ordinaria, en carácter de segunda citación, presidida por el señor Guillermo Doren; con asistencia de los secretarios señores, Desiderio Mella y Eugenio Silva; numerosos señores consocios, y los directores Cabello, Vergara y Vera.

Acta. — Se aprobó la última, sin observación.

Memoria trimestral. — El señor presidente, dió lectura a una detallada memoria en que enumeró la labor del directorio y de las diversas comisiones.

La sala tributó grandes aplausos al finalizar su lectura.

Elección. — Declarados vacantes los cargos de vice-presidente y dos directores, se procedió a elegir los reemplazantes, resultando favorecidos los señores Demócrito Silva, para vice-presidente; Manuel Valdenegro, y Miguel Cortés, para directores. Todos prestaron la promesa reglamentaria.

El señor Silva fué muy aclamado por la sala.

Balance. — No se presentó por inasistencia del tesorero y del subtesorero.

Donación mortuoria. — Se dió lectura al informe presentado por el secretario Silva, basados en los antecedentes y opiniones jurídicas de los señores abogados, don Arturo Alessandri, don Tomás Ramírez Frías, don Héctor Arancibia Laso, don Carlos Salas y don Luis Malaquías Concha. Los señores Weltz y Solís, no informaron.

Se siguió un interesante debate en que tomaron parte los señores: doctor Fajardo, Alcalde, Eugenio Valenzuela, Belisario Vera, Julio Cabello, el presidente y el secretario Silva.

Agotado el debate, se votó una indicación del señor Vera que fué rechazada. El informe fué aprobado con seis votos en contra.

A indicación del señor Fajardo, se dejó constancia de un voto unánime de aplauso para el secretario Silva, por el trabajo presentado.

Se acordó comunicar el resultado a la parte interesada.

Proyecto Araneda. — Se dejó para la próxima sesión, por no estar presente su autor.

Se acordó enviar una nota de agradecimiento a los señores abogados arriba nombrados.

Asimismo, se acordó continuar la presente sesión, de junta general, el Jueves 18 a las 8 y media P. M., a fin de despachar los demás asuntos de la tabla.

—Ruégase a los señores consocios que deseen ser agraciados con parte de los artículos de consumo, donados por la Municipalidad, se sirvan pasar a 10 de Julio 819, a dejar su nombre y domicilio, antes del próximo Domingo. Se les esperará hasta la noche del Sábado.

Sociedad Adelanto Local. — El directorio de esta antigua institución de la Población El Carmen, celebró el Martes 9 del corriente, presidida por el señor Rodolfo Millán, vice-presidente, con asistencia de los señores: Pedro Cárdenas, tesorero; Juan de Dios Ortiz y Luis A. Poblete, secretario; señora María S. v. de Henríquez, Hipólito Vergara, Aníbal Gago; directores, señores: Francisco Vásquez, subtesorero; Manuel Vásquez Frías, fiscalizador; José M. Baeza, Carlos Liberona y Manuel Vásquez Gajardo, miembros de sala.

Acuerdos: Aprobada el acta, se tramitó la cuenta verbal y escrita, tomándose después los acuerdos que siguen:

Aprobar la redacción dada a las notas enviadas a la Unión Federal de Mueblistas y Carpinteros; y a la Institución Evangélica;

Tener presente la comunicación de la Oficina Tolson y Brulton, sobre la acción de don Pascual Acevedo;

Aprobar el movimiento de tesorería correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

Comisionar al señor Cárdenas, para hacer algunas peticiones al señor segundo alcalde, relacionadas con los servicios de la policía de aseo;

Asimismo, al señor vice-presidente, para que, en breve plazo, exija la renuncia al fiscalizador señor José Antonio Blanco, por las razones que se conocen;

Aceptar rebaja de 50 centavos solicitada por el señor Liberona, por el consumo de agua mensual en su propiedad;

No pronunciarse sobre la subvención a la Escuela Nocturna de la 1.a Comisaría.

Vigilar con mayor atención el servicio de agua potable, porque varios consumidores desperdician este elemento con gran perjuicio para la Sociedad; a los cuales se les aplicará el reglamento.

En la Población El Carmen. — **Focos de infecciones.** — Nuevamente se prepara el vecindario de la población El Carmen, para librar una batalla de prensa contra los malos elementos administrativos que han ordenado que se siga infestando eso populoso barrio, con los desperdicios que los carretones de la policía de aseo de las comunas 7.a, 8.a y 10.a, vacían diariamente frente a los hogares de estos pobres habitantes.

Con los calores de la estación, los hedores que se dejan sentir y el semillero de moscas y zancudos que vienen invadiendo las habitaciones del vecindario, es algo que sólo puede soportar un pueblo sumiso y manso como el nuestro. En otro país el pueblo no soportaría tanta infamia y tanta desidia de parte de los empleados que la ciudad paga para tener aseo, higiene y comodidades.

¡Damos traslado de estas líneas al señor alcalde!

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se cita a junta general para hoy Martes, a las 7 1/2 P. M., en ella se dará cuenta de la comisión que se nombró con el objeto de que se estudiara el movimiento que con el objeto de mejorar su condición efectúan los obreros de la maestranza de San Bernardo.

Se pone en conocimiento de los miembros de esta institución que estén desocupados, que les tenemos colocaciones, porque hay muchos pedidos de personal.

Local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Los señores directores de esta institución están citados a sesión ordinaria para mañana Miércoles 17, a las cuatro y media de la tarde.

El señor presidente encarga llamar la atención de los directores inasistentes hacia lo que dispone el artículo 43 de los estatutos, al cual se le dará extricto cumplimiento.

Unión Teatral.—Esta institución está citada a junta general para el Miércoles 17, a las 5 1/2 P. M. Tabla: Seguir aprobando la reforma de los estatutos.

Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores.—Los socios de esta institución están citados a junta general para hoy Martes 16, a las 9 P. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

Federación de Zapateros y Aparadores.—El movimiento huelguista de la Fábrica Truyol, donde tiene declarado el boicot esta federación, sigue su curso, habiendo celebrado algunas entrevistas con el industrial, quien desea arreglar con la federación. Ha propuesto se cite a la federación para que le oiga proposiciones de arreglo. Como se sabe, la federación ha declarado el boicot por dos meses, pudiendo ser levantado antes del tiempo indicado, pagándose una indemnización por los gastos que origine el movimiento.

Con este motivo se cita a la federación y especialmente al personal para oir al industrial, hoy Martes 16, a las 8 P. M.

Exíjase puntualidad en la hora.

Centro Familiar El Futuro.— Hoy Martes, a las 9 P. M., habrá velada tertulia, con un ameno carnet. Se intercalarán bailes instructivos para los socios.

Se invita a nuestras relaciones.

Se ruega a los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas.

El Domingo próximo habrá gran baile de fantasía.

Centro Académico Luis Uribe.—Se cita a junta general de socios para hoy, a las 8 P. M., con el objeto de seguir tratando los nuevos estatutos y el balance de tesorería.

Academia de Baile La Santiago. — Hoy Martes, de 9 a 10 P. M., se efectuará la clase instructiva a cargo de un competente profesor. De las 10 de la noche adelante, como de costumbre, habrá baile social.

Crónica policial

No ha sido citado.— La prensa ha publicado anteayer la noticia de que el señor Aquiles Talavera había sido citado por el juzgado que entiende en el proceso que se instruye por el asalto de que fué víctima el regidor don Luis Lira Lira.

Esta noticia es errónea, porque el señor Talavera no ha sido citado.

Robo al señor Ugarte.— El reo Arturo Valdivia, autor del robo de que fuera víctima el señor Ugarte en el Hotel Oddó, ha cambiado completamente de actitud.

Como se sabe, este sujeto, desde su primera declaración en el juzgado de Santiago, negó su participación en el delito que se le imputaba, manteniéndose hasta el final en esa negativa. No obstante la actitud de Valdivia, el juez, por las frecuentes contradicciones en que incurría este individuo y por las manifiestas sospechas que inspiraba a la justicia de ser él el autor de dicho robo, se le siguió el proceso respectivo.

Ayer, al tomársele la confesión con cargos para enviar el sumario al Promotor Fiscal, declaró que, efectivamente, él había robado al señor Ugarte el reloj, los billetes argentinos y otras especies; pero había cometido su delito en compañía de otro individuo.

Se sigue ya la pista del cómplice.

Rabudos.— El Ministro sumariante recibió ayer la declaración del señor Joaquín Rodríguez Bravo, persona que había sido citada con anterioridad. Se recibieron, además, algunos exhortos de provincias y se despacharon otros nuevos.

Atropellamientos.— A disposición del juzgado pasó Manuel Amaya Ríos, chauffeur del auto N.o 3703 A., detenido en la Alameda de las Delicias, esquina de Cienfuegos, a petición del cochero S. Carrasco, quien lo acusa de que en circunstancias que transitaba por el punto indicado, su carruaje fué atropellado por el auto de Amaya, resultando con una rueda y un resorte quebrados. Debido a lo violento del choque, el cochero Carrasco cayó al suelo y los caballos del victoria huyeron desbocados, yendo a estrellarse contra el auto N.o 3303 que se encontraba estacionado en la esquina de Almirante Barroso, ocasionándole perjuicios de consideración.

—A la 5.a comisaría se presentó Horacio Gutiérrez Soza y expuso que a las 10 P. M. de anteayer, el automóvil 63 G. le atropelló un caballo que tenía maneado en la calle Cueto, entre San Pablo y M. de Rozas, fracturándole la mano izquierda.

Gutiérrez avalúa su caballo en la suma de $ 300.

El chauffeur logró huir en el automóvil.

— A la A. P. fué enviado el niño de 6 años de edad Félix González Fernández, por haber sido atropellado en la Avenida República esquina de Gay por un victoria del servicio público, cuyo conductor logró huir.

El niño González presentaba una contusión grave en el abdómen.

—Carlos González Ahumada, chauffeur del auto 3625, fué aprehendido en la Plaza Chacabuco por haber atropellado con su vehículo a Ramón López González, fracturándole la pierna derecha.

El hecho ocurrió en la calle Independencia frente a la Cervecería Ebner.

—Al Hospital de San Juan de Dios fué enviado José Miguel Palma Núñez, por haber sido atropellado por el carretón que gobernaba, a consecuencia de haberse espantado el caballo.

Palma presentaba varias contusiones en las piernas, al parecer de gravedad.

Pollero sorprendido.— Alfredo Silva Wilson, comerciante domiciliado en la calle Argomedo N.o 402, fué puesto a disposición del juzgado por haberlo sorprendido el subcomisario don Joaquín Berríos, en el recinto de las tribunas del Hipódromo Chile, haciendo cartillas o cumpliendo encargos de apuestas mutuas sin tener la vigilancia de la institución del Hipódromo, ni la intervención del representante de la Junta de Beneficencia.

Al parte respectivo se acompañó 21 planillas que el detenido llevaba consigo, con 603 encargos, que dan un total de $ 4,710 que recibió de diferentes personas.

También se acompañó al parte 15 boletos del Hipódromo, de caballos perdedores, a los cuales les jugó $ 630.

Silva Wilson salió ayer en libertad bajo fianza.

Accidente del trabajo.— En circunstancias que Delfín Carrasco subía por una muralla al primer piso de una casa en construcción en la calle San Vicente 1331, perdió el equilibrio, sufriendo una caída que le ocasionó la fractura del hombro derecho.

Carrasco fué enviado a la Asistencia Pública.

Puñaladas.— A la 6.a Comisaría se presentó el carpintero Manuel Cifuentes González y dió cuenta de que en el interior del conventillo 573 de la calle Gálvez, Segundo Márquez Osorio (a) El Cáñamo y [illegible] domiciliado en el mismo conventillo, sin mediar provocación de su parte le infirió una puñalada en el tórax, de carácter grave.

—A la Asistencia Pública fué enviado Salvador Arriagada Lara, con una grave herida en el costado izquierdo, que le ocasionaron con cuchillo varios desconocidos, sin que sepa precisar a punto fijo quién había sido el autor.

Balazo.—A disposición del juzgado pasó Juan Mella Tapia, por haber disparado un tiro de revólver contra José Alfaro González, que iba acompañado de su hijita de 10 años, Amelia.

El proyectil fué a herir de gravedad a la criatura, por cuyo motivo fué enviada a la Asistencia Pública.

El hecho tuvo lugar en la calle Huemul.

Reos.— La policía aprehendió a 56 ebrios, 14 vagos y a 24 ladrones y rateros.

En el Teatro Municipal.— En este local se encuentran los siguientes objetos que se hallan a disposición de sus respectivos dueños: un par de anteojos, una chauchera de cuero y un cuello de piel.

Informaciones Comerciales

Octubre 14

CAMBIO

El Banco de [illegible] ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	París
90	14 13/32	1.65
	1 £ $ 16.65.94	1 fr. $ 0.67.60
60	14 11/32	1.64 1/4
	1 £ $ 16.73.20	1 fr. $ 0.60.88
30	14 9/32	1.63 1/2
	1 £ $ 16.80.53	1 fr. $ 0.61.16
1	14 7/32	1.63
	1 £ $ 16.87.91	1 fr. $ 0.61.34

N. York.—1 Dólar, $ 3.54 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.54 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	30 d/v	v.
Londres	14 11/16	14 1/2
París	166 1/2	164 3/4
Madrid	122 1/2	121
New York		347 3/4

Una peseta al cambio de 122 1/2 vale $ 0.61.63 y al cambio de 121 vale $ 0.62.64

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó extraordinariamente tanto el número como la importancia de las operaciones de los títulos de sociedades, siendo especialmente activa la segunda rueda: en total alcanzaron las ventas de acciones a $ 2 millones 756,000. El mercado de bonos estuvo muy poco movido, colocándose $ 162,400 nominales.

En los títulos de sociedades se concretó el movimiento de importancia a cuatro valores: Llallagua, Antofagasta, Gatico y Fuego, en que se vendieron 11,600, 5,900, 3,500 y 1,000 acciones, respectivamente.

Tendencia

La reacción que se observó el Sábado a última hora se acentuó hoy, abriendo el mercado de acciones muy firmes y con alzas pronunciadas en los principales títulos de sociedades. Después de rueda se produjo cierta depresión en las principales acciones, cerrando el mercado algo flojo pero siempre con gran mayoría de títulos que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos hubo, en general, menos firmeza que la semana precedente, pero no se pronunció una tendencia definida.

Acciones que subieron

Ganaderas. — Fuego, de 77 1/2 a 78 1/2; Aysen, de 55 a 57 1/2.

Mineras.—Gatico, de 31 1/8 a 31¾; Curanilahue, de 124 a 125 1/2; Monte Blanco, de 3 1/4 a 3 1/2; Mañi, de 99 a 101.

Salitreras. — Antofagasta, de 152 1/4 a 155 1/2; La Unión, de 10 1/2 a 10 3/4.

Industriales. — Laboratorio Chile, de 85 a 86.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Nacional.—Vendedor por 100 antiguas a 48 y nuevas a 47.

Santiago.—Venta de 19 acciones a 134; y comprador así por 2.

Popular.— Solicitaron comprar 33 a 126.

Hipotecario. — Hubo interés por comprar 20 a 530 y vendedor de 4 a 536.

Garantizador. — Bajaron. Después de venderse 20 a 149, hubo demanda a este precio por 10.

Italiano.— Ofrecieron vender 700 acciones a 3 3/4 y pidieron hasta 1,000 a 3.

Curicó.—Vendedor por 100 acciones a 133.

Sociedades mineras

Llallagua.— Abrió el mercado de alza y se mantuvo firme en el curso de ambas ruedas, terminando el movimiento de la segunda con ofertas de venta a 165 1/2 y 164 1/2, y demanda a 165 1/4 y 164 1/4 para Octubre 25 y Noviembre 8, respectivamente.

En numerosos lotes se colocaron 1,900 a 164, 200 a 164 1/2, 300 a 164 3/4, Octubre 25; 4,800 a 165, 400 a 165 1/4, 3,900 a 165 1/2 y 100 a 165 3/4 para Noviembre 8.

Al cerrar el mercado se produjo baja, efectuándose ventas a 164 1/2 para Noviembre 8, quedando vendedores así y compradores a 164 1/4.

Gatico.—Subieron. Se vendieron 800 a 32, Octubre 25; 600 a 32, 1,800 a 32 1/4 y 300 a 32 1/8 para Noviembre 8, quedando en rueda vendedor a 32 1/4 para esta última fecha y comprador a 32.

Terminó el día con ofertas de venta a 32 para Noviembre 8.

Vacas.—Solicitaron comprar 1100 a 9 para Noviembre 8 y hubo vendedor a 9 1/8 al contado.

Caylloma.—Ventas por 200 a 14 al contado y 150 a igual precio para Noviembre 8, quedando vendedores a 14 1/8 al contado.

A última hora hubo vendedores a 14 1/8 Noviembre 8.

Colquiri.—Hubo pedidos a 3 5/8 y vendedor a 3 3/4, para Noviembre 8, después de colocarse 520 a 3 3/4 para esta fecha.

Oruro.—Propusieron comprar 100 y 20 a 20 1/2, quedando vendedores a 21.

Oploca.—Transacción por 40 a 68 y vendedor así por 100.

Curanilahue.— Subieron. Después de colocarse 151 a 125, hubo demanda así hasta por 500.

Toteral.—Vendedor por 30 a 9.

Disputada.—Ofrecieron vender 100 a 15.

Mañi.—Subieron. Hubo pedidos por 200 a 103 para Noviembre 8. A última hora vendieron 100 a 104 y quedó demanda por 500 a 105 para Noviembre 8.

Monte Blanco.—Vendedor a 3 3/4 por 500 acciones.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Denotaron gran firmeza desde que empezó el movimiento, quedando al término de la segunda rueda vendedores a 156 al contado, 156 1/2 Octubre 25, y 157 1/2 Noviembre 8, y compradores para estas dos últimas fechas a 156 1/4 y 157 1/4.

En numerosos lotes se coolcaron 300 a 156 al contado; 200 a 154, 500 a 154 1/4, 1,100 a 156 1/4, Octubre 25; 200 a 155, 300 157 1/4, 1,300 a 157 1/2.

En el momento de cerrar el mercado ofrecieron vender a 156 para Octubre 25 y pidieron a 157 Noviembre 8.

Loa.—Vendedor por 18 acciones a 45.

Lastenia.— Ventas en Valparaíso a 24.

La Unión.—Transacciones en Valparaíso a 10 3/4.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Después de venderse 1,000 a 77 1/2, quedaron varios pedidos a este precio.

Aysen.—Demanda por 100 a 57 1/2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Demanda a 3 3/4.

Sociedades industriales

Gas.—Solicitaron comprar a 103.

Laboratorio Chile.—Comprador por 15 acciones a 86.

Cervecerías Unidas.—Pidieron 100 acciones a 245 ex-dividendo.

Tattersall.—Vendieron 50 a 140.

Telégrafo Comercial.— Compradores por 100 y 100 a 32 1/8.

San Bernardo.—Después de venderse 14 a 111, quedó vendedor así por 31.

Malvoa.—Hubo interés por vender 100 a 16.

Libras esterlinas

Comprador por £ 1,000 a 14 9/16.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Colocaron 96,000 a 97 1/8 y 2,500 a 97 1/4; quedó vendedor a este precio y demanda a 97 1/8.

Caja 7o|o-1o|o.—Pidieron 15,000 del año 1910 a 88 1/4.

Caja 7o|o.—Venta de 1,200 a 89.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacciones por 10,000 a 93 1/2 y 7,000 a 93 5/8; quedó interés por vender a 93 3/4 y demanda a 93 1/2.

Hipotecario 8o|o.—Solicitaron comprar a 93 1/2.

Hipotecario 7o|o.—Propusieron vender a 91 1/2.

Hipotecario 6o|o.—Comprador por 10,000 a 90.

Garantizador 8o|o. — Después de venderse 33,000 a 91, hubo compradores así y vendedor a 91 1/8.

Garantizador 7o|o. —Pidieron del año 1907 a 87 y hubo vendedor a 90.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre 8o|o. — Bajaron. Venta de 11,700 a 87 y comprador así.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.:

1200 Llallagua, Nov. 8, 165.
500 Llallagua, Oct. 25, 163 3/4.
200 Caylloma, 13 7/8.
500 Caylloma, Oct. 25, 14.
200 Llallagua, Oct. 25, 163 3/4.
200 Gatico, Oct. 25, 31 1/2.
600 Antofagasta, Oct. 25, 154.
200 Gatico, Oct. 25, 31 3/4.
2200 Gatico, Oct. 25, 32.
1100 Gatico, Nov. 8, 32.
100 Lastenia, Oct. 25, 24.
100 Gatico, Nov. 8, 32.
200 Antofagasta, Oct. 25, 154.
200 Gatico, Oct. 25, 31 3/4.
1000 Gatico, Nov. 8, 31 7/8.
500 Fuego, 74 3/4.

Oro.—Vendedores, a 53. Compradores, a 51.

Letras. — Vendedores, a 14 9/16. Compradores, a 14 19/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 2.15 P. M.:

2500 Gatico, Oct. 25, 31 3/4.
9000 Caja 8olo 97 1/2.
400 Gatico, Nov. 8, 32.
3000 Gatico, Oct. 25, 31 7/8.
700 Gatico, Nov. 8, 32 1/8.
200 Caylloma, Oct. 25, 14.
700 Gatico, Oct. 25, 32.
100 Antofagasta, Oct. 25, 154 1/4.
900 Antofagasta, Oct. 25, 156.
500 Llallagua, Nov. 8, 165 1/4.
400 Llallagua, Nov. 8, 165.
200 Gatico, Oct. 25, 31 3/4.
110 Fuego, 78 1/2.
100 Llallagua, Nov. 8, 163.
100 Antofagasta, Oct. 25, 156.
900 Salitre La Unión, 10 3/4.
15 Salitre La Unión, 10.
100 Antofagasta, Oct. 25, 156 1/2.

Oro.— Vendedores, a 54.40. Compradores, a 54.50.

Letras. — Vendedores, a 14 7/16. Compradores, a 14 15/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 159
Banco Español de Chile	100	182
Banco Nacional	40	47½
Banco Santiago	100	134
Banco Popular	100	125
Banco Unión Comercial	30	8
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	148
Banco de la República	100	88½
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	78½
Chile Argentina	1	8
Ñuble y Rupanco	$ 30	36
Gente Grande	£ 1	78
Laguna Blanca	1	78
Agrícola de Vallenar	$ 30	49
Aysen	£ 1	57½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	[illegible]
Oploca	1	68
Toteral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	31½
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	[illegible]
Lota y Coronel	100	600
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	2½
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.20
S. José de Oruro serie B	1	0.85
Caylloma	$ 5	13½
Las Vacas	5	9
Pintados	38	5½
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	10½
Antequera	4	[illegible]
Poderosa de Collahuasi	£ 1	38
Carbonífera Mañi		[illegible]
Disputada		14
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	155½
Loa	£ 1	48
El Boquete	5	[illegible]
Agua Santa	10	[illegible]
Lastenia	1	21
La Unión	$ 20	10¾
Castilla	20	14
Perseverancia	20	2½
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	101½
Gas de Valparaíso	50	88
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.20
Laborator. Chile	$ 25	86
Electricidad Industrial	30	10
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	75
Azucarera de Penco	1	[illegible]
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	518
Maderas Malvoa	20	13½
Cía. de Tabacos	20	44
Cervecerías Unidas	100	250
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	85
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		80
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	£ 25	27
La Nacional	35	425
La Amer[illegible]	25	88
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	178
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	201
La Chilena Consolidada	35	48
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	30	29
La Santiago	50	135½
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	37
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	5	0.35
Pacífico Liberadas		[illegible]
Patagonia Consolidada		[illegible]
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	61,500
Club Hípico	500	8,500
Hipódromo Chile	500	[illegible]
C. S. A. de Vapores	100	[illegible]
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		[illegible]
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		[illegible]
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		[illegible]
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		[illegible]
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		[illegible]
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		91½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.		93½
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.)		93½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		88
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
[illegible]		92
Municipalidad (Privilegia.) Dibre.		87

MATADERO PUBLICO

Octubre 15 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	292	1,037	110
En vara...	2	0	0
Suma......	294	1 037	119
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	294	1 037	119

Terneros 27.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 14

		kilo
Carne, buey 1.ª clase. $	1.15 a	1.18
Id. 2.ª "	1.08	1.14
Id. 3.ª "	75	1.05
Carne, novillo 1.ª clase.	1.10	1.12
Id. 2.ª "	1.08	1.14
Id. 3.ª "	75	1.05
Carne, vaca 1.ª clase.	1.18	1.20
Id. 2.ª "	1.10	1.16
Id. 3.ª "	75	1.05
Carne, cordero 1.ª clase.		1.30
Id. 2.ª "	1.10	1.20
Id. 3.ª "	90	1.00
Carne, cerdo 1.ª clase.		1.20
Id. 2.ª "	1.05	1.15
Id. 3.ª "	90	1.00
Grasa en rama............	1.00	1.10
Sebo de ovejuno..........	50	60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..................		1.10
id id id de menos de 40 kilos..................		1.20
Cuero de vacuno hembra...		1.50

Cuero ovejuno. de $ 30 a 60 docena

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno

Movimiento habido en 15 de Octubre de 1917

1 Máximo Castro con Compañía Lautaro, pendiente. Las demás no vistas.

Don Alejandro Lira con don Pedro N. Montenegro alegan en la 1.a.

Falladas de acuerdo:

Contra Rosendo González, casación forma inadmisible. Redactor señor Varas.

Luis Escobar con Vicente Piraino y otro, casación forma inadmisible. Redactor señor Varas.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Contra Rosendo Tapia, confirmada con declaración.
2 Contra José Vivar, confirmada.
3 Contra Manuel Pérez C., trámite.
4 Contra Clodomiro Riveros y otro, suspendida, decreto autos.
5 Contra Juan Norris y otros, trámite.
6 Isaac González contra Antonio Miranda, sin lugar.
7 Luis Perin contra René de Terán, pendiente.

Agregada contra Manuel Medina, revocada.

Alegaron: en la 1.a don Estanislao Telles L., por la revocatoria.

En la agregada, don Ramón Huidobro G.

En la 7.a don Evaristo Novoa con don Carlos Ríos T.

Segunda sala

1 Contra Carlos Navarrete y otro, confirmada.
2 Contra Manuel y A. Cadeg y otro, confirmada.
3 Contra Manuel Muñoz, confirmada.
4 Contra Juan M. Muñoz y otros, revocada.
5 Contra E. Carvallo, confirmada.
6 Contra D. Araneda, revocada.
7 Contra don Jara y otro, confirmada.
8 Contra E. Villarroel y otros, revocada.
15 Contra S. Cornejo, trámite.
25 Contra M. Cabrera, confirmada.
26 Contra Adolfo Castro y otro, confirmada.
28 Contra Juan B. Muñoz, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Fco. Madrid A., por el recurso.

En la 4. don Alfredo Cañas O., revocando.

En la 6. don Alfredo Cañas O., revocando.

Tercera sala

1 Contra Carlos Ortiz, confirmada.
2 Contra Emilio Oparo M., revocada.
3 Contra Miguel Morales, aprobada.
4 Contra Onofre Magaña, aprobada.
5 Contra Marcos A. León, aprobada.
6 Contra Luis Flores, aprobada.
7 Contra Antonio López L., confirmada.
8 Manuel Soto contra Armando González, mal llamada.
9 Contra Remigio Mondaca, mal llamada.
10 Contra Julio Arriagada, suspendida.
11 Contra Ernesto Gutiérrez S., confirmada.
12 Contra Isaías 2.o Severino, mal llamada.
13 Contra Avelino Toro, trámite.
14 Contra Exequiel Reyes y otro, mal llamada.
15 Heriberto Espinosa, reclamo acuerdo municipal, pendiente.

Alegaron: en la 2.a don Miguel González C., por la revocatoria.

En la 11.a don Ramón Gaete, por la revocatoria, con don Ernesto Arteaga Undurraga.

Cuarta sala

1 Sumario por robo a G. Wood, aprobada.
2 Contra J. M. Peñaloza, aprobada.
3 Contra A. Villascaba, confirmada.
4 Contra C. Martínez, confirmada.
5 Contra B. Carvallo, confirmada.
6 Contra E. Escobedo, confirmada.
7 Passalacqua y Cía. con Escobar, trámite.
8 Contra R. Arenas, confirmada con reducción.
10 Contra J. y José González, trámite.
11 Querellas acumuladas contra R. Latapica, suspendida.
12 Contra I. Segundo Severino, sin estado.
13 Contra S. Espina, confirmada.
14 R. Zilleruelo contra Ferrada, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra Enrique Zilleruelo V.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA ofrécese hacer deshilados a mano, toda clase. Señora con niñita ofrécese acompañar familia a Zapallar, cocinera o piezas después primero Diciembre. Dirigirse, Sotomayor 58. 20-j

CHAUFFEUR joven, formal, sin vicios, todas marcas. Dirigirse Correo 3 S. E. 20-j

MECANICO, conocimientos electricidad, excelentes referencias. P. González, Chacabuco 25-A. 20-j

JOVEN exelentes informes, conocimientos contabilidad, inglés, redacción comercial, práctica oficina, cualquier sueldo. Clerk, correo 7. 20-j

JOVEN recomendado para mozo o ayudante de chauffeur. A. G. G., correo 4. 20-j

CHAUFFEUR para afuera o ésta, muy recomendado, Gálvez 727. 20-j

JOVEN 16-17 años para mozo oficina, referencias. Maturana 1059. 20-j

JOVEN buenas recomendaciones, mozo oficina o ayudante chauffeur. Tratar: San Pablo 2196, Botica El León. 20-j

[illegible] joven 27 años para comercio, oficina o cualquier ocupación decente, recomendaciones. S. A., correo 9. 20-j

PERSONA seria ofrécese administrador o cualquier ocupación decente: oficina, bodeguero o mayordomo, conocimientos mineros, comerciales y agricultura. Referencias de primera. Dirigirse: H. Castillo, Carmen 916. 18-j

DIBUJANTE COMPETENTE, LARGOS años práctica, ofrece sus servicios. Victoria 735. 18-j

SEÑORITA contador, ayudante de oficina o cualquier ocupación decente. R. S., Cochrane No. 769. 18-j

EMPLEADO de oficina, sabiendo contabilidad y escritura a máquina ofrécese. Buenas referencias. Federico Sanz, Cochrane 116. 18-j

JOVEN sabe escribir a máquina, conocimientos escritorios, sin pretensiones, desea ocupación, C. R. V., casilla 313. 18-j

JOVEN español sin pretensiones, honorable, desea colocación en colegio, comercio u oficina. Referencias e informes. G. L., casilla 2133. 18-j

MODISTA casa particular. Purísima 252, casita 9. 18-j

SEÑORITA seria ofrécese para cigarrería o la caja, M. P., San Pablo 1645. 18-j

PERSONA seria desea ocuparse como nivelador, dibujante, administrador trabajos o en cualquier oficina. E. P. D., Victoria 714. 18-j

JOVEN ocupación decente, sabe escribir a máquina, Y. M. M. I., Correo 2. 18-j

SEÑORITA con buenas recomendaciones se ofrece para cualquiera ocupación decente, prefiriendo trabajos de oficina. Dirigirse a L. Aguilera, Rosas 1857 o casilla 2564. 22-j

ADMINISTRADOR para fundo grande, entendido en lechería, siembras y crianza de ganados, mucha práctica, muy buenos informes, se ofrece. A. C., Correo No. 2. 18-j

MATRIMONIO sólo, desea ocupación: portero oficina, casa u otra análoga. Eyzaguirre 761, casa 6. P. A. R. 18-j

JOVEN dispone de la noche, desea empleo portero teatro u otra parecida, recomendaciones, Teatinos 148. 18-j

JOVEN FRANCESA DIPLOMADA, LLEgada recientemente de París, desea dar lecciones o acompañar señoritas o niños. Mlle X., casilla 1164. 16-j

MATRIMONIO ofrécese, llavero, mozo, ayudante chauffeur, sabe bastante en Ford, ella cocinera prefiero el campo. San Diego 826 (casita 6). 16-j

JOVEN con buenos certificados desea ocupación portero o mozo. L. A. M., pasaje Lezaeta No. 27. 16-j

PASANTE aritmética y geometría ofrécese. Precios módicos. Dirigirse N. A., Padura 348. 16-j

OFRECESE cocinera con niñita 7 años. Antonio Varas 230. 16-j

OFRECESE jardinero, hortelano, cuidar enfermo o atender caballero solo. J. de D. Salinas, V. Mackenna 400. 16-j

[illegible] hilado a máquina, especialista en trajes y cuellos finos. Verlos en Erasmo Escala 2204. 16-j

SEÑORITA Martínez da clases de guitarra y teoría. San Pablo 1685. 16-j

JOVEN actualmente empleado de Banco, solicita ocupación nocturna, escribe a máquina y tiene conocimientos de contabilidad, Correo Central, H. A. B. T. 16-j

ADMINISTRADOR de campo con mucha práctica, buenos informes, ofrécese. S. F., Correo Central. 16-j

OFRECESE joven para cualquiera ocupación decente, aquí o fuera, R. J. T. A. Correo No. 3 16-j

JOVEN dispone toda la mañana, de 7 a 12 M., desea ocupación en oficina o cualquier otra, excelentes referencias, R. C. R., correo No. 3. 16-j

ADMINISTRADOR o mayordomo francés con 20 años de práctica Argentina, en viniculture, agricultura, etc., buenas referencias se ofrece. Tirraquol, San Pablo 4027. 16-j

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE A ejercicio combinado, a las 5.a, 9.a, 10.a y 11.a para el Miércoles 17, a las 9.30 P. M., en la Plazuela del Bombero. Uniforme de trabajo.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

3.a CIA. DE BOMBEROS.—CLARO Y Abasolo.—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Martes 16, a las 9 1|4 P. M. Balance de tesorería; renuncia del tesorero, elecciones a que haya lugar; admisión de voluntarios y demás asuntos.—El secretario.

7ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Academie et excercice Mardi 16 courant, a 9 h. du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—D'ordine superiore convoco la compagnia a riunione generale per Martedí 16 del corrente mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Risconto trimestrale e pratiche vario, (ed accademia: tenuta di lavoro).—L'Aiutante.

12.a Cía. DE BOMBEROS.—CHILE Excelsior. — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Martes 16, a las 9 1|2 P. M. Informe de la comisión de libros y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

12.a CIA. DE BOMBEROS.— CHILE Excelsior.—Cito a la compañía a academia y ejercicio, para los días Miércoles 17 y Viernes 19, a las 9 P. M. Recomiéndase la asistencia.— El ayudante.

ECONOMICOS

$ 50 ARRIENDO CASITAS HIgiénicas ,centrales, tres piezas y servicios. Adecuadas para extranjeros; precio rebajado. Santa Isabel 322. 4958-17-j

$ 1,500 VENDO ELEGANTE CArruaje 4 ruedas, llantas goma. Mapocho 1574. 4956-16-j

VULCANIZACIONES BARATAS. —Realización zinc, romanas bodega. Compra-venta forros usados. Moneda 1024. 4957-17-j

DINERO!! CUALQUIER SUMA, facilita a comerciantes e industriales. También facilita con buenas fianzas: "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 16-j

SOCIOS CAPITALISTAS PARA industrias muy lucrativas y para negocios de gran porvenir, ya instalados, tiene encargo la "Caja de Crédito Comercial e Industrial" Agustinas 804. 16-j

OCASION: AUTOMOVIL FORD, elegante, tipo torpedo, flamante, motor garantido, vende con 750 pesos al contado, resto por cuotas semanales, "Caja de Crédito Comercial e Indurtrial", Agustinas 804. 16-j

AUTOMOVIL FORD, REGULAR estado, buen motor; vendo con 50 pesos semanales y sin nada al contado. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 16-j

ENSEÑO CALADO Y BORDADO a domicilio, a personas que me compre máquina "Singer" al contado, a plazo. — Rosa Villanueva, Alonso Ovalle N.o 771. 4955-17-j

¡AGENCIEROS! VENDO, 20,000 pesos espléndido negocio con mercaderías, para agencia: Correo Central: Riocilla. 04947-20-j

REGALO, POR $ 12,800 LA COmoda casa con frente de cal y ladrillo y demás murallas de adobe. Mide 13 metros de frente por 25 metros de fondo. Las piezas están entabladas y enlucidas, pintadas, con techo de fierro blanco; cocina, patio grande, parrón y árboles frutales. Está en Carmen N.o 1744. Tratar: Tarapacá 728, de 11 a 1 P. M. 04946-20-j

VENDO SITIOS EN LA AVENIda Club Hípico, frente al Club. Tratar San Francisco 224. 04945-18-j

RELOJ LONGINES, PULSERA, extraviado anoche entre Eleuterio Ramírez, Arturo Prat o Estado, hasta Plaza de Armas, se dará gratificación a quien lo devuelva, por tratarse de un recuerdo de familia. Gálvez 331. 4937-16-j

CERCA DE INDEPENDENCIA, carros ida y vuelta, arriéndase casas en altos y en bajos, electricidad, cocina gas instalada, alcantarillado, nuevas, a precios bajísimos. Tratar: Olivos 974, casa L. 4935-18-j

PERSONA COMPETENTE OFREcese para llavera. Excelentes recomendaciones. Hotel Acevedo. — Loncoche: Celestina Vicuña. 4934-17-j

HERREROS NECESITA MAEStranza Italia, Nataniel 469. 04953-17-j

LA JARDINERA, ALAMEDA 983. Gran realización de coronas, flores artificiales. 04952-16-j

PLUMEROS

REALIZACION, AV. ROSARIO 1096, cerca Independencia.

PLUMEROS COPOS, PARA AUtos, pianos, chauffeurs, aprovechen, Fábrica Nossiop, Rosario 1096.

PLUMEROS DE PLUMAS, DESde $ 0,60, gran baratura.—Fábrica Nossiop. Rosario 1096.

PLUMEROS FIBRA "RAFFIA", muy durables, lavables, gran existencia, realización.—Rosario 1096.

HISOPOS PARA LIMPIAR BALdes, W. C., etc., 0.20 cada uno. —Av. Rosario 1096. c-16-j

COCINERA

SE NECESITA EN CALLE MAnuel Rodríguez 442. 20-j

COMERCIANTES: NO HAY QUE olvidar: una buena ventana despliega 3 cosas: llama la atención, despierta el deseo y convence para obtener este resultado pida hoy mismo las réclames, letreros y precios estilo norteamericano a Luis Estal, Av. España 16. 04940-16-j

PAJA LARGA, ENFARDADA, DE trigo candeal, se vende, por grandes y pequeñas partidas. Chacra Lo Valdivieso, Ñuñoa, Av. Irarrázaval 1605. 04938-20-j

VENDO CASA QUINTA FRENTE a dos calles, o la mitad. Maestranza 927. 04951-18-j

Santiago Boitano Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación.

COMERCIO

REGALO 1,000 ARTICULOS fiesta estudiantes desde 20 centavos, especialidad en cuellos fantasías, sombreros, plumas, cintas, botas, smocking, sombrero pelo, traje mujer, pelo artificial, bolsones, cuero blanco para bigotes, cintillos, cadenas, anillos fantasía, jarros, guinolinas, champaña especial. San Diego 107. 16-j

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

¡Números!

PARA CASAS, DESDE $ 1, HACE "La Sud-Americana", San Diego 51. 1714-16-j

Timbres de Gom

PLANCHAS GRABADAS, TODOS los accesorios del ramo. Mandujano Hnos. San Diego 51. 1715-19-j

TERNOS FINOS, CORTE ELEgante, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

OCUPACIONES

SE NECESITAN AGENTES PAra vender un artículo de gran utilidad en todas partes. Fáciles ventas. Grandes ganancias. Por detalles dirigirse a Federico Gerdtzen B. Casilla 159. La Serena. a 1737-20-j.

HOJALATEROS, CARROCEROS, Herreros, majadores y oficiales de banco se necesitan en Fábrica de Cerveza. Providencia, carro 27. 04922-16-j

CUIDADORA DE NIÑOS Y COcinera se necesitan en Catedral 2286. 20-j

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

ARRENDAMIENTOS

EN SAN BERNARDO, URMENeta 30, arriéndase gran casa-quinta amoblada, temporada o año. Tratar, Santiago, Alameda 540 B. 04928-17-j

EN LA CALLE ALMIRANTE BArroso entre Compañía y Catedral, arriéndase casa con todas comodidades. Para verla y tratar, recúrrase a Compañía 2045. 04896-17-j

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E. D. Manuel Montt 2460. 20-j

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA CON frente a dos calles o la mitad. Maestranza 927. j

PROPIEDAD ESQUINA ,CHAlet, jardines, huerto, vendo. Avenida Manuel Montt 1620. 04752-19-j

COMPRA-VENTAS

FIERRO USADO FUNDIDO Y dulce, compro constantemente. Herrería Sotomayor 347. 04917-19-j

RODILLOS PARA APLANAR jardines, venden en la fundición Sotomayor 347. 04917-19-j

CARRETILLAS DE VARIAS CLAses venden Herrería Sotomayor 347. 04917-19-j

GRAN INSTALACION DE MUEblería y carpintería. Se vende o se arrienda. Grandes facilidades. —Tratar: San Francisco 324. 04897-17-j.

MOTOR ELECTRICO 3 CABAllos, nuevo, vendo; compro uno 5 a 10. Barroso 22. 16-j

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

CASTRO 374, TELEFONO INglés 93, Parque. Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del regimiento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abrirán el Lunes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-17-j

JUDICIALES

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Antonio y Roberto Gellona, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en el ramo de abarrotes en general y frutos del país por mayor y menor, bajo la razón social de "Gellona Hermanos", que usarán indistintamente cualquiera de ellos, como encargados de la administración. La sociedad durará cinco años, contados desde hoy, y su capital es de $ 290,000, aportados $ 230,000 por don Roberto Gellona, en dinero, mercaderías, útiles y enseres del negocio Puente 686; y $ 60,000 por don Antonio Gellona, en dinero.—Santiago, 3 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—CERTIfico que por escritura extendida ante mí con esta fecha, los señores José Giordano y Roberto Gellona, de este domicilio, han disuelto la sociedad que ambos formaron por escritura de treinta de Junio de 1916 ante el infrascrito y que giraba en esta plaza con la razón social de "Giordano y Gellona", y cuyo capital aumentaron por escritura de primero de Agosto último ante mí; quedando a cargo del activo y pasivo de ella don Roberto Gellona, debiendo pagar por mitad toda cuenta o deuda social anterior a la fecha que pudieran aparecer.—Santiago, 3 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

AMPLIACION.—CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí, con esta fecha, los señores Luis y Miguel Aróstegui Cerda y Guillermo Yaneti Castillo, de este domicilio, han ampliado el giro de las operaciones de la sociedad que formaron por escritura ante mí de 17 de Octubre de 1916 y que gira en esta plaza bajo la razón social de "Aróstegui Hermanos y Yaneti, a fin de que los socios con uso de la firma puedan contratar préstamos en cuenta corriente o a largo plazo en instituciones bancarias, obligando solidariamente a los socios; descontar, aceptar y protestar letras; firmas documentos y pagarées; celebrar toda clase de contratos y dar en garantía hipotecaria o prendaria los bienes sociales.—Santiago, 27 de Septiembre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

APERTURA DE SUCESION. — QUEda abierta la sucesión de don Enrique Nieto Otero ante el juez compromisario el abogado don Angel Guarello, calle Serrano No. 9. Se dá este aviso en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil.—Valparaíso, 12 de Octubre de 1917.—Los herederos. 0.4950-18-j

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 29 del presente, a las 4 de la tarde, procederé en la secretaría del primer Juzgado Civil, a la facción del inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Juan Queirolo.—El secretario. 0.4949-20-j

POR DECRETO DE OCTUBRE 3 DEL corriente, el 3er. Juzgado Civil, ha señalado el 22 de Noviembre próximo, a las 3 1|2 P. M. para el remate de las minas de la Comuna de Lampa, denominadas, Ramplona, Caridad, Crucero, Humildad, Lealtad, Inés Petronila y Serpiente Negra. 0.4943-17-j

INVENTARIO.—POR DECRETO DEL señor Juez Letrado, en lo Civil, de esta ciudad se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre doña Antonia Sidler y Alfredo Dünner y disuelta por sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de fecha 28 de Julio último. Esta diligencia se cometió al infrascrito y se fijó el día 24 de Octubre actual, a las 4 de la tarde para llevarla a cabo y en la secretaría.—M. J. Lira, secretario. 22-j

REMATE. — EN LA EJECUCION QUE sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña, ante el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que el ejecutado posee en la Avenida Macul (Ñuñoa), número 1701, por el mínimum de $ 75,000. El remate se verificará el 22 del presente a las tres de la tarde en la sala de acuerdos de la primera sala de dicho tribunal. Bases y antecedentes en esta secretaría, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario. 0.4939-19-j

AVISO. — POR DECRETO DE OCTUbre 7 corriente, el 2.o Juzgado Civil ha señalado el 22 de Noviembre próximo, a las 2 P. M., para el remate de las minas de la comuna de Tiltil, denominadas Lord Nelson, Mascotte, Zamorano, Baltazar, Regina, Esmeralda, Manzano y Fabrique. 0.4942-17-j

REMATE JUDICIAL. — EL 29 DE Octubre ,a las 3 P. M., se rematará, por decreto del señor juez del 4.o juzgado civil de esta ciudad, una extensa propiedad esquina, edificada y plantada. Mapocho 4455. Mínimum: $ 4,500. Bases, antecedentes secretaría del juzgado. Expediente Cubillos con sucesión Riquelme. Más datos Compañía 1065, oficina 4. 4899-18-j

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto del 4.o Juzgado de esta ciudad, de 18 de Octubre de 1916, se concedió la posesión efectiva de los bienes de don Carlos Pérez Aguilar a doña María Luisa Pérez Pardo, y la posesión efectiva de esta última a doña Zulema Pardo v. de Pérez.—Santiago, 13 Octubre 1917. 0.4918-17-j

INVENTARIO SOLEMNE.—ESTA DEsignado el 26 del corriente, a las cuatro P. M., para dar principio al inventario de bienes de doña Virginia Vivaldi D.

—Santiago, 13 de Octubre de 1917.—E. Guzmán. 0.4891-22-j

REMATE JUDICIAL. — EL 31 DE OCtubre, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, una casa-quinta compuesta de los sitios números: 71, 72, 137 y 138 de la Población Goycolea y de dos sitios eriazos No. 80 y 125 de la misma población Goycolea. Mínimun los dos tercios de la tasación o sean por la casa-quinta $ 20,626.66 y por los dos sitios 80 y 125 $ 4,000 al contado. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Expediente Rivera con Villalón. 17-j.

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE A los interesados en la sucesión de don Federico Long, a la facción de inventario solemne de sus bienes que se efectuará por el notario infrascrito el 20 del presente, a las 11 A. M., en la oficina Huérfanos No. 1243.—M. Gaete Fagalde. 17-j

INVENTARIO.—POR DECRETO DEL señor Juez del primer Juzgado, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de don Desiderio Gajardo y se fijó el 29 de Octubre actual, a las 4 P. M., cometiéndose dicha diligencia al infrascrito.—M. J. Lira, secretario. 22-j

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, los señores Abraham Dobry, Sam Rabinovich y León Aransbourg, de este domicilio, han liquidado la sociedad comercial colectiva que bajo la razón de Dobry y Compañía formaron por escritura de cinco de Julio del presente año. Otorgada ante el notario infrascrito, para girar en el ramo de compra y venta de drogas y productos químicos. Todo el activo y pasivo de la extinguida sociedad queda en poder de don Abraham Dobry.—Santiago, 10 de Octubre de 1917.—Manuel Almarza Z., notario. 4881-16-j

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Concepción Navero de García, autorizada por su marido don Joaquín García y don Severiano García, por sí, formaron una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de compra y venta de mercaderías nacionales y extranjeras y de frutos del país. El capital social es la suma de treinta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos quince centavos, aportados en la forma siguiente: veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve pesos sesenta centavos por la señora Navero de García en cien acciones de la Sociedad Anónima Fábricas Unidas de Catres estimadas a razón de cien pesos cada una y el resto hasta completar su aporte en mercaderías, útiles y enseres. El señor García aporta la suma de cuatro mil seiscientos pesos cincuenta y cinco centavos en mercaderías, útiles y enseres. La razón social es de "García y Compañía que usará don Joaquín García especialmente autorizado por la misma escritura. El domicilio de la sociedad es Santiago y su duración de tres años, a contar desde el treinta de Junio del presente año, fecha en que inició sus operaciones.—Santiago, 9 de Octubre de 1917.—J. Lizana D., N. S. 19-j

INVENTARIO SOLEMNE. — POR REsolución del señor Juez del 3er. Juzgado Civil, de esta ciudad, el 19 del presente, a las 3 y media P. M., se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Carlos Rodríguez Cerda efectuándose este acto en la casa calle Miguel Infante 1180. Se cita a los interesados.—Eudoro Guzmán, secretario. 4593-19-j

NUM. 971.—AÑO 1917.—FS. 502 VTA. —Pedimento "Celmira".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Nicasio Morandé, empleado, Morandé trescientos treinta, a US. digo: que en el cerro de la Pola o Amapola, fundo Lo Aguirre, de don J. Ignacio Larraín Z., subdelegación trece rural de Pudahuel, de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado unos afloramientos, picados y vetas de cobre, oro, plata y otras substancias minerales que, al parecer, corren de Norte a Sur, y cuyos vistas son: al Oriente, fundo y laguna de Pudahuel; Poniente y Norte, fundo y cerro de su ubicación; y al sur, mina llamada Pola, de don Rufino Leyton F. Deseando constituir pertenencia minera a US. suplico se sirva concedérmela con el nombre de Celmira y con cinco hectáreas de cabida.— Nicasio Morandé.— Presentado hoy, a las cuatro treinta y cinco P. M.—Santiago, catorce de Julio de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.—Santiago, diez y seis de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas —Alfonso. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T. — Concuerda con su original.— Santiago doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

FOLLETIN (16)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

—El me lo había dicho. Moviendo mucho sus ojos blancos, me había hecho una declaración que me ha divertido mucho.

El se esforzó por reir también. Pero cuando estuvieron ya en la barca y después de dos o tres remazos se hallaron en idéntica sensación de malestar. Aquel presente que tanto cuidaban, y del cual querían separar todos los recuerdos y todas las consecuencias, por la menor cosa se les echaba a perder. ¿Qué murallas había que construirle al amor para ponerle al abrigo del mundo, aunque no fuese sino durante un año? Este amor a que todo lo habían sacrificado, por todas partes se veía asediado por la vida y los movimientos de su corazón, como delante de ellos la isleta se hallaba bañada por las aguas.

Ella fué la primera en darse cuenta de su miseria. Se levantó de la banqueta y se acercó a él. En lugar de comprenderla, él le narró la leyenda de san Julio, que tan poco interesaba a uno como a otro.

—En otro tiempo, esta isla no era sino una madriguera de serpientes. Cuando san Julio vino a Orta todos los pescadores le negaron sus barcas; entonces, él tendió su manto sobre el agua, y sirviéndose de su bastón como de un remo, logró pasar el lago.

Despechada, murmuró:

—¡Qué sabio eres!

—Acabo de leer el milagro.

—Yo odio tu libro.

El adivinó la causa de aquel odio. Aquel último día de su primer año de amor y en el cual su dulzura debía resumirse, los molestaba a ambos: todo les era doloroso; hasta las más inocentes palabras.

Al pié de una escalera que llegaba hasta la orilla, echaron pie a tierra y amarraron su barca a una argolla de hierro con este fin sujeta en medio del pedregal. Entraron en la vieja basílica románica, que tiene frescos bizantinos recientemente descubiertos bajo una densa capa de encalado un púlpito de mármol negro, un sarcófago y frescos de Ferrari y de Luinio. Como otras veces la habían admirado, la visitaron sin placer: los amantes necesitan espectáculos siempre nuevos, mientras temen las sensaciones viejas, a causa del temor instintivo de otro cansancio. Por ello prefirieron tomar por una callejuela estrecha que les era desconocida. Todo lo alto de la quebrada isla está ocupado por los edificios de un seminario que se parece a una fortaleza. Después de una vuelta que da, la callejuela llega a una puerta cerrada, ante la cual se hallaron en el más completo aislamiento: encerrados en una isla, entre altos muros. Para ellos, en efecto, no había en el mundo nada más que ellos mismos. Y ¿no es éste el deseo de todos los enamorados? El año anterior habrían deseado aquella soledad para el resto de su vida. Ahora, de común acuerdo, huyeron hacia la orilla.

Un anciano pescaba con caña, al sol. Bajo un sauce que estaba en la linde del pedregal, jugaban dos niños descalzos. A lo largo de la costa aparecían las casas de campo entre árboles a que el otoño quitaba sus hojas, y la blanca Orta se reflejaba en el lago inmóvil. Aquel espectáculo de vida tranquila, en medio del reposo de la tarde, les sirvió de alivio. Almorzaron en las gradas de una escalera que lleva a la basílica, y después de haber errado parte de la tarde por el lago, en busca de algún lugar desconocido que reavivase sus sensaciones, volvieron al puerto: una vez en el cual trataron de hallar en qué emplear el tiempo.

—¿Volveremos al hotel? — le preguntó él cuando llegaban a la plazuela.

Pero ella protestó contra este proyecto de encierro:

—¡Oh! No. El sol está todavía bastante lejos de las montañas. Volvamos por el camino real, sin darnos prisa.

La carretera, después de haber atravesado la ciudad desprovista de aceras, bordea el lago elevándose poco a poco, y da vuelta en derredor del Monte Sagrado, que con sus árboles y capillitas domina la ciudad. Bordéanla las verjas o muros de las quintas, con sus entradas adornadas con palmeras y naranjas. Delante de una de aquellas casitas, abandonada y como en ruinas, que vieron a través de la cancela abierta, Edit respiró un olor de rosas.

—Espera—dijo a su amante. —¡Tienen tan buen perfume! Y son las últimas.

—Entremos: yo pediré que me den algunas para tí.

Entraron, y en el jardín interior hallaron un conjunto extraño.

Había capiteles rotos, columnas truncadas, desmanteladas torrecillas de estuco, pórticos no acabados... en fin, una ciudad en miniatura, y en ruinas. En medio de las piedras en que tan bien estaban simuladas las injurias del tiempo, y que se hallaban alineadas en recta, había un amorcillo de mármol rodeado de rosales, levantado sobre un pedestal, con la sonrisa en los labios y apuntando con su arco.

Ella no vió sino al amor entre rosas.

—Es encantador, y le acaricia la luz del sol.

—Es extraño — dijo él: —debemos hallarnos en casa de cualquier aficionado a monumentos funerarios: en Italia no se teme las acumulaciones.

Un hombre, vestido con una blusa blanca y ya de cierta edad, con el cincel de escultor en la mano, se adelantó a recibirlos y los saludó con un gesto algo demasiado solemne: mezcla de obsequisidad y nobleza. Durante algún rato habló con Mauricio en italiano, mientras Edit, autorizada para ello, cogía algunas rosas.

Ella se les acercó al cabo de un rato con un ramo:

—Miren mi ramillete: daré una rosa a cada uno de ustedes.

El propietario, a quien acababa de despojar su jardincillo, se deshizo en gracias y fórmulas de agradecimiento que ella no comprendió. Mauricio los presentó:

—El signor Antonio Siccardi, fabricante de ruinas artificiales. Es un oficio muy bonito.

Ella miró a su amante con ojos interrogativos:

—Ya te explicaré.

Cuando se hallaron de nuevo en medio del camino, después de haberse despedido de su huésped de un instante, ella se divirtió con aquella profesión nada vulgar, y burletera repitió:

—¿Fabricante de ruinas artificiales?

—Sí, para adorno de parques. En los grupos de árboles, junto a un banco, se pone un capitel, un trozo de arco o un zócalo. Yo recuerdo haber conocido en el Barrio Latino a un buen hombre que fabricaba telas de arañas para las botellas compradas el día mismo, y que deben servirse en los grandes banquetes.

—¿Y gana mucho dinero con su industria?

—Mucho.

—¡Imposible!

—Justamente me contaba que todos los advenedizos, ¡y cuántos hay del comercio o las finanzas!, se volvían loquitos por su arte. Fabrican casas nuevas, y ellos mismos acaban de salir de tierra: pero en materia de belleza, necesitan ruinas.

—Y el amor ¿por qué el amor en medio de aquellas ruinas?

—Yo también le pregunté eso.

—¿Y qué te respondió?

—Que "el Amor se complace entre ruinas", con una sonrisa misteriosa: una sonrisa de Gioconda que los mercaderes, emplean a menudo.

—Sí: es chusco. Con sus grupos de mármol en traje de calle hacen los italianos sus cementerios, y para adorno de sus jardines eligen los símbolos de muerte.

Lentamente subieron el monte Sagrado, que se eleva a unos cien metros sobre la ciudad. Cuando llegaron a lo alto, vieron que la cerca añadía una dulzura secreta al gran bosque de pinos y castaños que aquí y allí abriga las veinte ermitas de San Francisco de Asís. Estas capillitas, edificadas por los siglos XVI y XVII, son todas de arquitectura diferentes: redondas o cuadradas, con peristilo o sin él, góticas o románticas, y bizantinas lo más a menudo. En vez de un altar, cada una encierra una escena de la vida del santo, representada por medio de personajes de tierra cocida y de tamaño natural. La instalación de la peregrinación ha sido hecha con un arte cándido. Así, los estigmas del santo están representados, o le son impuestos, por medio de hilos que van de sus manos al techo, donde unos rayos de oro hacen adivinar la presencia del Señor.

Desde que se hallaban en Orta, Mauricio y Edit no habían dejado ni un día de ir al Monte Sagrado. Del hotel del Belvedere se llega a él en un momento, y entre todas las capillas habían elegido la número quince, cuyos planos son atribuídos por una tradición, a Miguel Angel. Data del siglo XV, con una cúpula sostenida por débiles columnas de granito: le recordaba el Calvario de Lemenc, donde habían decidido su huída. Arcos de ligeras bóvedas, en lo alto de algunos escalones, servían sucesivamente de marco a todas las perspectivas del bosque: otras capillas en medio de la verdura, u otras veces un pozo, cuando no era un trozo del azul del cielo visto a través de las ramas, o una [illegible]